GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

SECRETARÍA DE FINANZAS

09 C0 01

Ciudad de México
Capital en Movimiento

SECRETARIA DE FINANZAS
Dirección General de Administración

"2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

SF / DGA / 315 / 2008

Mayo 27, 2008

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
Presente

Por este c onducto, y e n atención al o ficio nú mero SE/1710/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007, mediante el cual la Subsecretaria de Egresos comunica los plazos, requerimientos, instructivos y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007.

Al respecto, me permito remitir a usted en forma impresa y en medio magnético el **INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA 2007** relativo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular, quedo de usted.

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PUBLICA
2008 MAY 28 P5:06
3664
RECIBIDO

Atentamente,

MARCOS M. HERRERÍA ALAMINA
Director General

Recibi copia oficio anexo y digo Mariscruz Cizaras 28-05-08 17:15

C.c.p. Lic. Mario M. Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Dr. Vidal Lleneras Morales.- Subsecretario de Egresos.- Presente.
C. Tomás Efraín Hernández Wade.- Director de Recursos Financieros en la SF.- Presente.

MMHA*TEHW*JMACH*ljcc

Folios DGA 5856/07 y DRF 3388/07

SECRETARIA DE FINANZAS
Dirección General de Administración

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2007

DEPENDENCIA: **09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS**

CLAVE Y DENOMINACIÓN

Autorizó
Lic. Mario M. Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 **SECRETARIA DE FINANZAS**		**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS El mantener unas finanzas públicas sanas constituye una premisa para poder satisfacer las demandas de bienes y servicios públicos que requieren los habitantes de la Ciudad de México. Asimismo, la forma de abordar el tema de las finanzas públicas a través de una concepción integral, toma en cuenta los aspectos del gasto e ingresos públicos, así como los relacionados con la deuda pública. Estos tres componentes esenciales de la hacienda pública deben ser tomados a partir de su estrecha interacción y complementariedad, ya que no son pueden ser independientes. En materia de Ingresos, se establece la necesidad de fortalecer las fuentes permanentes de ingresos del Gobierno del Distrito Federal (GDF), para así atender las necesidades sociales de su población, las cuales son agrupadas en cuatro rubros: ingresos propios, participaciones en ingresos federales, transferencias del gobierno federal e ingresos de organismos y empresas paraestatales. Respecto a los Egresos, una de las características de la política fiscal del Estado Mexicano radica en los bajos niveles de gasto público en materia		

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
social. A lo largo de las últimas dos décadas el gasto público prácticamente se ha mantenido constante en términos reales frente a un importante crecimiento de la población que demanda más y mejores servicios públicos. La realidad es dramática cuando se contrastan dichos niveles de gasto público con las características socioeconómicas de la población mexicana. Bajo el escenario anterior, la política de gasto de este gobierno orienta los recursos prioritariamente al gasto social, buscando elevar el nivel de bienestar de los sectores de la población que viven en condiciones de pobreza y marginación, sin perder capacidad de respuesta ante las demandas de la ciudadanía. De igual manera se ha fortalecido el gasto destinado a la seguridad pública y procuración de justicia. Por ello, el trabajo en materia de egresos ha proseguido su desarrollo sobre tres vertientes básicas: la orientación social del gasto público, la modernización del sistema presupuestal y la observancia de las medidas de racionalidad y austeridad en el manejo de los recursos públicos. Con relación a la Deuda pública, Uno de los logros mayores de esta administración fue detener la expansión del endeudamiento de la		

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
ciudadBasta recordar que durante los últimos cinco años de la década pasada la deuda pública de la ciudad tuvo un comportamiento explosivo: en este sentido, el endeudamiento neto que se ha solicitado al Congreso de la Unión, en términos reales, se ha mantenido dentro de los niveles más bajos desde 1993.		
E JES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO	**OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO**	**SECTORIALES E INSTITUCIONALES**
		PROGRAMA 06 **PROCURACION DE JUSTICIA** Para la obtención de dichos objetivos la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, a través de la Subprocuraduría de Legislación y Consulta, colaboró de la siguiente manera:
Garantizar finanzas públicas sanas y una actuación por parte de las autoridades fiscales en estricto apego a las disposiciones jurídicas que integran el marco jurídico tributario del Distrito Federal, así mismo verificar que los subsidios y disminuciones, sean otorgados a los grupos para los que están dirigidos y participar en los aspectos contractuales y en la definición de la operación de los fideicomisos públicos en los que participa la	* Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal. * Formular los anteproyectos de Acuerdos, Resoluciones, y Programas de carácter general en materia fiscal. * Analizar y evaluar dentro del marco jurídico del	Se elaboraron y sancionaron 122 anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales. * De igual forma, se realizó la revisión y análisis correspondiente a los Acuerdos, Resoluciones, y Programas de carácter general que en esta materia se turnaron, contribuyendo a la existencia de un nuevo marco legal que favorezca la

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública.	Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente.	consolidación de estos mecanismos de coordinación.
	* Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones de las Leyes Fiscales y demás disposiciones competencia de la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes, y difundirlas entre las unidades administrativas adscritas a la misma.	* Al respecto, se revisaron y tramitaron 70 documentos (Acuerdos, Resoluciones, Programas, Reglas en materias competencia de la Secretaría de Finanzas) para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
	* Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios y disminuciones de crédito fiscal.	* Se tramitaron las solicitudes de subsidios y disminuciones, que otorga el Jefe de Gobierno y el Secretario de Finanzas ambos del Distrito Federal, en términos de los artículos 502 y 128 del Código Financiero del Distrito Federal, respectivamente, para lo cual se prestó la orientación en forma verbal a los contribuyentes respecto de los requisitos que deben cumplir para la obtención de dichos beneficios fiscales.
	* Emitir las opiniones jurídicas y desahogar las consultas de los contribuyentes y de la Administración Pública del Distrito Federal en materia fiscal, así como interpretar las leyes y disposiciones en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas.	* En este sentido, se atendieron 8,379 asuntos de carácter jurídico administrativo relacionados con la Hacienda Pública, los cuales se apegaron a derecho y a las disposiciones legales vigentes.
	* Analizar y proponer la formalización jurídica de las	* Respecto a estas actividades, se realizaron 455 documentos relacionados con el registro de

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 **SECRETARIA DE FINANZAS**		**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	funciones que corresponden a la Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública; además de recibir y tramitar las solicitudes de inscripción al registro de fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.	Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal. Y, a través de la Subprocuraduría de Asuntos Penales, colaboró de la siguiente manera: * En materia Penal, se presentaron 2,222 denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales y se intervino en las averiguaciones previas correspondientes. * Se fincaron 192 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Resarcitoria.
	OBJETIVO	**PROGRAMA 10** **CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**
Uno de los principios fundamentales que tiene el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal es promover el manejo saludable de las finanzas públicas a través del fortalecimiento de los recursos que se obtienen tanto por el esfuerzo fiscal propio como por los	Contribuir al manejo sano de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal a fin de obtener los recursos necesarios para dotar a la sociedad de bienes y servicios públicos de calidad.	La Secretaría de Finanzas, mediante la gestión de la Subtesorería de Política Fiscal de la Tesorería del Distrito Federal, encaminó sus acciones a la consecución de los siguientes resultados: * Se contribuyó en el diseño, formulación e

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	**09 C0 01**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
ingresos de origen federal, sobre la base de la seguridad jurídica hacia el contribuyente, la modernización tributaria, la transparencia en la rendición de cuentas y la simplificación administrativa. Lo anterior, enmarcado en los principios de honestidad, transparencia, eficiencia, flexibilidad y equidad, ejes rectores de la presente administración. De esta manera, se espera obtener los recursos necesarios para proveer a la ciudadanía de bienes y servicios públicos de calidad.	**ESTRATEGIA** Dotar de información oportuna sobre la situación de ingresos ordinarios (propios y de origen federal) en forma permanente para el seguimiento, análisis y proyección de la política de ingresos y que permita contribuir al cumplimiento de las metas institucionales del correcto financiamiento del gasto.	integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008. * Se integraron las propuestas sobre niveles presupuéstales de ingresos y se estimó la recaudación de los ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008, tanto de los recursos propios como los de origen federal, que sirvieron de base para la formulación e integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008. * Se integró, para su publicación, el Calendario Mensual por Concepto de Ingreso, de conformidad con lo establecido y publicado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2007 que autorizó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. * Se integró el anexo estadístico de ingresos del Informe de Gobierno del Distrito Federal. * Se llevó a cabo la evaluación sistemática y permanente del comportamiento de los ingresos, mediante la integración de estadísticas de ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal, y que dieron como resultado los Informes de Avance Programático-Presupuestal.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UR CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO	
Acciones que permitan contribuir al diseño e instrumentación de la política fiscal del Gobierno del Distrito Federal.	* Seguimiento oportuno de la evolución de los ingresos ordinarios (propios y de origen federal). * Proyecciones cuantitativas y estimaciones de los conceptos que integran la Ley de Ingresos.	* Se integró el Apartado de Ingresos Ordinarios del Sector Central de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006, con base en la información requerida a las Dependencias, Organismos y Órganos Generadores de Ingresos. * Se coordinó la elaboración de la propuesta de Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos. * Se presentaron propuestas y se realizaron los análisis en materia de Precios y Tarifas por los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal en materia de productos y aprovechamientos. * Se elaboró material de apoyo para las Comparecencias que, de conformidad con la normatividad aplicable, realizó el Secretario de

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		Finanzas, así como para los informes del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en materia de ingresos. * Se realizó el cálculo oportuno de las tasas de recargos aplicables a los pagos en plazos y por mora, de créditos fiscales a favor del Gobierno del Distrito Federal * Se alimentó mensualmente el sistema informático de la Tesorería con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. * Se asistió a las reuniones de los grupos técnicos y de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales. * Se participó en las reuniones de los grupos técnicos y de t rabajo p ara la Reforma Fiscal Federal, se elaboró los escenarios y se analizó los impactos que esta tuvo para el Distrito Federal. * Se entregaron a la SHCP las cifras de recaudación del impuesto predial y de los derechos por suministro de agua potable debidamente validados, que sirvieron de base para el cálculo de los coeficientes de distribución del Fondo de Fomento Municipal.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales y lograr la autonomía financiera de l a Ci ud de México, el nuevo gobierno fortalecerá las fuentes permanentes de ingreso. Se establecerán programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, predial, nómina y vehicular, que atiendan el criterio de equidad que debe prevalecer en todo sistema impositivo. En este sentido, dichos programas contribuirán a la eliminación de las distorsiones generadas por falta de actualizaciones o a las actualizaciones parciales.	La Subtesorería de Administración Tributaria asumió como objetivo primordial: * Articular, intensificar y dar mayor congruencia a las diversas acciones emprendidas para impulsar y consolidar la función recaudatoria de los ingresos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, con base en la ampliación de la base de contribuyentes, incorporando 10,096 registros a los padrones de las diversas contribuciones, mismas que se complementaron con actividades de visualización en campo desarrolladas en las Subadministraciones de Registro de las Administraciones Tributarias.	A efecto de mantener actualizado los padrones fiscales, se realizaron 68,776 modificaciones y 1,723 bajas, las cuales se efectuaron con acciones de depuración de los diversos padrones, mediante la revisión de declaraciones y derivado de las visualizaciones de campo antes mencionadas. * Captura y Validación de Autodeterminadas: Se procesaron 18,551 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentan su declaración a la baja. * Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos: Se realizaron 2,903 movimientos, debido a la problemática que se presenta en la recepción de los pagos al registrar incorrectamente el periodo y/o el número de cuenta del Impuesto Predial, además de la depuración de adeudos improcedentes. * Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento: Se registraron 170,806 contratos de

ELABORÓ: _____ Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____ Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____ Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		arrendamiento, debido a la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos permite realizar el registro y control de manera sistematizada. * Revisión de Declaraciones: Se efectuaron 84,476 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales. * Solicitud de Información: Se realizaron 13,445 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones. * Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones: Se llevaron a cabo 2,482 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias. * Irregularidades Detectadas en la Base de Datos: Se detectaron 2,786 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		* Irregularidades Atendidas: Se atendieron 2,814 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal. * Altas: Se realizaron 96,736 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago. * Modificaciones: Se realizaron 732,437 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en la oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago. * Bajas: Se realizaron 14,374 bajas al padrón vehicular,

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas. * Actualización de Tenencia: Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto. * Actualización del ISAN: Se efectuaron 9 actualizaciones al padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos, es importante señalar que la atribución de actualización le corresponde a la Federación a través de la SHCP. * Respuesta a Consulta de Entidades: Se llevaron a cabo 36,406 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente. * Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos: Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
Con el fin de contribuir a asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales y lograr la autonomía financiera de la Ciudad de México, el gobierno fortalecerá las fuentes permanentes de ingreso.	* Integrar confiable y oportunamente la información mensual de los ingresos totales del Gobierno del Distrito Federal; que coadyuven a una adecuada toma de decisiones.	Durante el ejercicio 2007 se contabilizaron 17,423,459 registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como de comprobación de pagos, contra 16,639,895 proyectados en la meta establecida; de esta manera se genero una variación positiva de 783,564 documentos que representa 4.7 puntos porcentuales de diferencia con respecto a la meta establecida. **(*)**
Se promoverá, como de hecho se hace actualmente, que los sistemas de pago de las contribuciones, se modernicen para que los ciudadanos puedan realizar sus pagos directamente en los bancos, por transferencias electrónicas, tarjetas de crédito o a través de Internet, así como centros comerciales y tiendas de autoservicio.	* Optimizar el control y seguimiento de las actividades de las áreas recaudadoras y del proceso de registro de pagos de contribuciones, a fin de garantizar que las pólizas de ingresos diarias y mensuales se elaboren en tiempo y forma, coadyuvando a la rendición oportuna de la Cuenta Publica Anual. * Promover las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, en base a las reformas fiscales aplicables y las acciones pertinentes que aseguren el adecuado funcionamiento de los equipos de cajas en las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares y puntos foráneos.	La variación positiva en el numero de documentos por los pagos de contribuciones recibidas en las administraciones tributarias, bancos y centros comerciales, se origina por el efecto de la obligación en el pago de la tenencia vehicular y las facilidades de pago para cubrir tal impuesto (*) Nota: Con respecto a la variación entre las operaciones presentadas en el avance programático presupuestal de enero a diciembre de 2007 (cifras preliminares) por 17,423,463 y las definitivas informadas en este formato (17,423,459 registros), obedecen a un reproceso de cifras definitivas al cierre del ejercicio enero-diciembre 2007 en lo que corresponde al rubro de los accesorios de contribuciones locales

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	**09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS**		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
Con motivo de las necesidades planteadas de la ciudadanía, que se resumen en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, en el cual se precisan los lineamientos estratégicos para lograr el financiamiento sano de la Ciudad de México, que garantice el desarrollo de las acciones institucionales establecidas y superar la problemática detectada por la Dirección de Servicios al Contribuyentes.	Dar cumplimiento estricto a los objetivos, funciones y facultades de la Dirección de Servicios al Contribuyentes, orientando a los contribuyentes, para facilitarles el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales, creando un nuevo sistema de imagen-servicio, sustentado en una mejor asistencia, mayor eficiencia y eficacia en respuesta a los servicios requeridos por la ciudadanía, con el fin de incrementar los índices recaudatorios de conformidad a las disposiciones legales aplicables y a la normatividad vigente, coadyuvar con la instrumentación y adecuación de programas automatizados. En particular a las Administraciones Tributarias, les correspondió las acciones que se describen: * Atención adecuada al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con escasos recursos informáticos y falta de sistematización. * Detección de hechos presumiblemente constitutivos de delito como: falsificación de documentos y sellos, certificaciones de pago, así como actos de corrupción en las oficinas recaudadoras. * Programas de capacitación para el personal, con	En materia de asistencia al contribuyente, se promovió el pago de las contribuciones principalmente en: * Las Administraciones Tributarias * Centros de Servicios * Centros comerciales * Bancos * Internet Lo anterior, permite hacer más accesible el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes con la diversidad de opciones y lugares para efectuar sus pagos.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	base en la detección real de necesidades, para lograr una mayor calidad en la atención al contribuyente. * Es necesario el otorgamiento de recursos que permitan establecer, mantener y actualizar la infraestructura informática y de telecomunicaciones, así como los sistemas para que los servicios que se presentan en las Administraciones Tributarias atiendan las necesidades de los contribuyentes, cubran las expectativas en el manejo y difusión de la información, en materia de obligaciones fiscales y culmine en una buena imagen en la atención. * La Dirección de Servicios al Contribuyente tiene como objetivo primordial, intensificar y dar mayor congruencia a las diversas acciones emprendidas para impulsar y consolidar la función recaudatoria de los ingresos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, con base en la orientación al contribuyente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en forma oportuna, la actualización y simplificación de los sistemas y procedimientos administrativos que procuren el mejoramiento de la atención a los contribuyentes. * Mejorar los servicios que se proporcionan en las oficinas recaudadoras mediante la sistematización de las actividades de orientación, coadyuvar para	

ELABORÓ: Nombre y Firma L.C. Jorge Mauricio Arce Charete Subdirector de Programación y Presupuesto	**REVISÓ:** Nombre y Firma Tomas Efraín Hernández Wade Director de Recursos Financieros	AUTORIZÓ: Nombre y Firma Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	que los trámites se realicen en el menor tiempo posible. * Elaborar los informes de Avance Programáticos de la Cuenta Pública y de Gobierno Mensuales, Trimestrales, Semestrales y Anuales. * Lograr una administración tributaria racional y eficiente que responda con eficacia a las propuestas y acciones establecidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, mediante el mejoramiento de los servicios. * Orientar al contribuyente en los elementos generales de tributación con un lenguaje sencillo y llano, apoyarlo en el cálculo y determinación de sus contribuciones para el debido cumplimiento de sus obligaciones, efectuar las devoluciones de pagos indebidos en los plazos legales establecidos dentro de un contexto de justicia y legalidad, y proporcionar los servicios que requieren los contribuyentes en la plataforma tecnológica e informática disponible.	
ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA APEGADA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	Fomento a procedimientos transparentes, claros y sencillos.	La Dirección de Normatividad contribuyó, a fin de dar cumplimiento al Programa General de Desarrollo, con las siguientes actividades: * Se adecuaron los procedimientos relacionados

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		con la actualización de padrones fiscales. * Mejoramiento en la atención de los contribuyentes * S implificación y clarificación de los t rámites y servicios que se prestan a los contribuyentes. * Se delimitaron las funciones y actividades que se desarrollan en las diferentes áreas que integran la Subtesorería de Administración Tributaria, a efecto de que las mismas se efectúen con estricto apego a las disposiciones legales vigentes. * Se procedió a la modificación de los formatos que facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. De esta forma, durante el ejercicio fiscal 2007, se realizaron 107 revisiones, 86 actualizaciones, 59 validaciones y 69 difusiones de las modificaciones efectuadas a los procedimientos administrativos antes señalados. Asimismo, se llevaron a cabo 67 visitas a las áreas que operan los procedimientos a fin de verificar la aplicación correcta de los mencionados procedimientos.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		Por otra parte, se elaboraron 4 documentos normativos con el fin de coadyuvar en el desarrollo de la operación de la Administración Tributaria. En cuanto a la creación de nuevos procedimientos de la Subtesorería de Administración Tributaria únicamente se realizó un (1) análisis de la información y una (1) elaboración de dicho análisis, toda vez que las áreas operativas consideraron suficiente la normatividad existente. De igual manera, se elaboraron 7 formatos nuevos y revisaron y actualizaron 72, mismos que se utilizan para el pago de contribuciones, productos y aprovechamientos, lo que simplificó la atención de manera oportuna a los contribuyentes. Por otra parte, con el propósito de solventar las recomendaciones formuladas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Contraloría Interna y Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, se coordinó la atención de 45 documentos que fueron solicitados por los órganos fiscalizadores correspondientes. Finalmente, con la idea de informar a las áreas operativas de la Subtesorería de Administración

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		Tributaria, se elaboraron 74 comunicados sobre las modificaciones y/o actualización de las Leyes, Acuerdos, Programas, Resoluciones, y demás disposiciones publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.
Comprobar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, responsables directos, solidarios y demás obligados, en materia de las contribuciones previstas en la Ley de Ingresos del Distrito Federal y de las demás contribuciones federales establecidas en el Acuerdo de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal con la finalidad de obtener mayor presencia fiscal, así como continuar puntualmente con las acciones del cobro coactivo, que incluye el procedimiento administrativo de ejecución, y el ejercicio de facultades de comprobación de las obligaciones de los contribuyentes.	Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos a través de la solicitud de in sumos de contribuyentes omisos o diferencias y continuar su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución. Llevar a cabo el puntual seguimiento de las etapas del cobro coactivo, para verificar trámites, seguimientos y que con oportunidad se emitan los documentos de las acciones consecutivas, así como la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, para la recuperación de los créditos fiscales, con el fin de incrementar los índices recaudatorios de conformidad a las disposiciones legales aplicables y a la normatividad vigente.	Por medio de la Dirección de Ejecución Fiscal, se intensificaron las Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal en diversas zonas y sectores de la Ciudad de México, con el objetivo de incrementar las actividades institucionales y primordialmente la recuperación de créditos fiscales, en consecuencia la recaudación, se incrementaron las acciones encaminadas a requerir a los contribuyentes morosos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante emisiones masivas de cartas y requerimientos, lo cual trae aparejado seguimiento a las gestiones de cobro, realizando 1,317,618 actividades. De tal forma que se obtuvo una recaudación de $1,152,322,469.65 como resultado de las siguientes gestiones de cobro:
Coordinar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, reforzando con esto las acciones de recaudación a través de la programación y tramitación	Realizar emisiones de documentos de gestión (cartas invitación, requerimientos de obligaciones y determinaciones) con base en los insumos que se hagan del conocimiento de esta unidad	Por lo que corresponde a la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones formales y de pago de las diversas contribuciones federales y locales, se realizaron cartas invitación y

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
oportuna de los diversos documentos de gestión, para dar cumplimiento al Procedimiento Administrativo de Ejecución. Emitir, diligenciar y atender requerimientos derivados de la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contribuyentes, en materia de contribuciones locales y federales coordinadas. Dar a conocer a la Subtesorería de Fiscalización los casos de los contribuyentes que por su importancia o indicios, resultan viables para iniciar facultades de comprobación. En este punto, cabe señalar que la Dirección realizará acciones derivadas de dichas atribuciones, respecto de un número reducido de trámites, toda vez que actualmente carece de infraestructura para realizar los mismos. Cobrar las sanciones de carácter administrativo, judicial y resarcitorias mediante la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución. La implementación de los sistemas que permitan la automatización de las etapas del cobro coactivo, así como su puntual seguimiento hasta la conclusión del procedimiento administrativo de ejecución.	administrativa respecto de las omisiones y diferencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, a efecto de vigilar el cumplimiento de las mismos y obtener la recuperación de los créditos a favor del fisco.	requerimientos con los siguientes resultados: **Cartas:** **Requerimientos:**

Cartas:

Concepto	No. de documentos	Recaudación
Impuesto Sobre Nóminas	6,719	$12,155,562.00
Impuesto Predial	31,691	$10,931,740.11
TOTAL	**38,410**	**$23,087,302.11**

Requerimientos:

Concepto	No. de documentos	Recaudación
Impuesto Sobre Nóminas	3,130	$22,808,631.00
Impuesto Predial	235,185	$390,719,625.34
Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	9,176	$13,175,124.00
Impuesto Sobre Hospedaje	318	$442,450.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	78	$8,027,653
(ISR) Régimen Pequeños Contribuyentes	611	$381,605
(ISR) Régimen Intermedio	1,1148	$44,748
TOTAL	**249,646**	**$435,599,836.34**

ELABORÓ: Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007

PRESENCIA FISCAL EFICIENTE Y OPORTUNA

Se fortalecerá el programa de recuperación de los créditos a favor del Distrito Federal, para contribuir al incremento de la recaudación en materia local y federal y con ello mantener la presencia fiscal de la Secretaría de Finanzas ante los contribuyentes a través de:

Se eficientará la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos o que por diferencias tengan créditos a favor del Gobierno del Distrito Federal, emitiendo cartas invitación y requerimientos.

Derivado de las acciones antes señaladas, se pretende dar seguimiento Se pretende dar un seguimiento puntual a los contribuyentes a través de la emisión de determinaciones de crédito fiscal por diversos conceptos de contribuciones federales y locales, a efecto de recuperar los créditos a cargo de los contribuyentes.

De igual forma, y como consecuencia de la no atención al pago de los créditos fiscales determinados por la Subtesorería de Administración Tributaria en su conjunto, se pretende emitir mandamientos de ejecución y trabar los embargos derivados de dichos mandamientos, a efecto de

Cabe destacar, que en el rubro del Impuesto Predial, se encuentran contenidos los Programas de Presencia y Cultura Fiscal en los polígonos del Centro Histórico, Benito Juárez Fases I, II y III, así como Santa Fe, de donde como acciones puntuales para incrementar la recaudación, se informa lo siguiente:

Programa	Carta invitación	Requerimientos	Recaudación
Centro Histórico	8,148		$5,110,356.00
		75	$6,082,655.00
		7,805	$35,281,254.60
Benito Juárez I	3,523		$3,498,933.00
		3,378	$10,847,975.19
Benito Juárez II		8,813	$15,360,387.71
Benito Juárez III	20,020		$2,322,451.11
		8,081	$13,033,210.42
Santa Fe		4,181	$19,371,873.51
TOTAL	**31,691**	**32,333**	**$110,909,096.54**

Es importante señalar que como mecanismo de confronta con la evasión fiscal, se requirió a contribuyentes que pagaron su Impuesto Sobre

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Nombre y Firma	Nombre y Firma	Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	recuperar los créditos en cuestión. Adicionalmente y como seguimiento a las etapas del procedimiento administrativo de ejecución, se programará la emisión de documentos para llevar a cabo las extracciones, avalúos, inscripciones y remates en proporcionas a las acciones realizadas. Respecto de la notificación de actos administrativos, cabe señalar que se llevará a cabo la diligenciación de las cartas invitación, requerimientos, determinaciones de crédito fiscal, mandamientos de ejecución, diligencias de embargo, extracciones, diligencias para inscripción de embargo y para el remate, adjudicación y enajenación de bienes, que se emitan por la autoridad fiscal. Para efectos de las acciones antes indicadas, será necesaria la atención a los documentos diligenciados de carta invitación y requerimientos. Con relación al rubro de control de créditos, se tiene programado la autorización de los convenios de pago en parcialidades de créditos fiscales, locales y federales de las contribuciones coordinadas, de acuerdo con los documentos emitidos.	Tenencia y Uso de Vehículos a la baja, es decir sin respetar la mecánica de cálculo legalmente establecida, toda vez que aún cuando se tienen registrados pagos, éstos no siempre son correctos, por lo que se exige a los contribuyentes que hubieren realizado enteros inferiores a lo real, el pago de las diferencias. Adicionalmente, del seguimiento de gestiones de autoridad, se obtuvieron $204,770,740.74. Ahora bien, por lo que corresponde a las acciones relacionadas con el procedimiento administrativo de ejecución, se destacan los siguientes rubros por su importancia: Rubro — Recaudación Cheques devueltos — $2,557,193.07 Grandes Contribuyentes — $95,465,269.19 Recaudación de Administraciones Tributarias — 249,881,240.97 Multas administrativas locales no fiscales — $22,118,258.00 Multas administrativas federales no fiscales — $26,289,786.00 Extracciones — $3,360,053.50

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	Derivado de la modificación al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 11 de marzo del año en curso, a través del cual se otorgaron atribuciones relacionadas con actos de comprobación para esta Dirección de Ejecución Fiscal, se tiene programado la realizar 12 trámites en el ejercicio fiscal 2007, que incluyen visitas domiciliarias, revisiones de gabinete y auditorias dentro de la actividad institucional 33, denominada Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales. La Implantación de sistemas automatizados del cobro coactivo de créditos fiscales, que interactúen con los sistemas de administración de padrón, a efecto de llevar a cabo una vigilancia puntual en el control de obligaciones, requerimiento de las mismas, así como la determinación de créditos fiscales y el procedimiento administrativo de ejecución, para eficientar el nivel y número de acciones, y con ello, obtener no solamente una presencia fiscal viable, sino la recuperación efectiva de créditos fiscales a cargo del contribuyente. Adicionalmente, se llevarán a cabo acciones de depuración de créditos que por su monto, resulten incosteables e incobrables ante las autoridades	Con relación a las facilidades que se han otorgado a los contribuyentes para pagar sus créditos fiscales, cabe mencionar que en el período que se reporta se ha obtenido una recaudación por $58,025,923.00 de los pagos corrientes. Finalmente, dentro de las acciones con que culmina el Procedimiento Administrativo de Ejecución, se señala que se realizaron 21 convocatorias a remate, de las cuales se obtuvo una recaudación por $1,252,974.00, relacionada con 5 créditos.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	fiscales, así como aquellas en donde hubieren caducado las facultades de dichas autoridades y, ante el Órgano Colegiado de la Tesorería del Distrito Federal. Realizar visitas de supervisión a las áreas que conforman la Dirección de Ejecución Fiscal para constatar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y administrativas.	
DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LARGO PLAZO	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes	P or conducto de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, la Secretaría de Finanzas alcanzó los siguientes resultados: * De la Actualización Cartográfica Catastral se efectuó la actualización de 463,732 cuentas de 235,450 programadas. * Del Programa de Apoyo de datos se consideraron 780 cuentas de 16,350 programadas. * En relación al Proyecto de Consolidación de Ingresos se efectuaron 2,096 servicios de 800 programados. * Se efectuaron 26,969 movimientos al archivo catastral de 70,794 programados.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los impuestos predial y sobre adquisición de inmuebles, Ali como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos.	* Se realizó la revisión y control de las 6 emisiones bimestrales del Impuesto Predial programadas. * Se éfectuó el informe de datos catastrales registrados en el padrón de predial correspondiente a 4,333 cuentas de 3,500 programadas. * Se actualizaron, revisaron e incorporaron 272,977 cuentas en el padrón fiscal de predial de 150,000 programadas. * Respecto al control de 3,000 autodeterminadas de predial con diferencias de pago, no se reportó avance en este rubro. * Se procesaron 39,305 ofertas inmobiliarias para actualización de valores de suelo y de construcción de las 30,000 programadas. * En relación a la actualización de valores de suelo y construcción se efectuó 1 actualización. * S e p rocesaron 305 Requerimientos para la detección del ISAI omitido y para regular la práctica valuatoria de 257 programados.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		* Se capturaron 8,955 declaraciones y anexos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de 2,108 programadas. * Respecto a la revisión técnica y jurídica de declaraciones del ISAI, se procesaron 14,103 de 28,284 programadas. * En la investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario se procesaron 33,253 documentos de 20,000 programados. * Respecto al análisis del entorno para redefinición d e r egiones, colonias y áreas de valor se analizaron 71 de 10 áreas programadas. * Se efectuó el análisis para la revisión y redefinición de 113 corredores de valor de 5 programados. * En la actualización del "Manual de Valuación Inmobiliaria" no se registró avance.
Fortalecimiento de los ingresos de la Ciudad, partiendo de la política de no incrementar tarifas y tasas de impuestos existentes para procurar la Equidad y Desarrollo Social, la Subtesorería de Fiscalización, implementará acciones para	* Elaborar métodos de revisión en el ámbito de contribuciones locales e impuestos federales que resulten altamente productivos en la detección de elusión y evasión fiscal.	A fin de Programar y Realizar Auditorias Directas a Contribuyentes, la Subtesorería de Fiscalización con base en el Programa Operativo Anual 2007, durante el periodo enero-diciembre, concluyó 22,878 actividades relativas a la programación y

ELABORÓ: _____ Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____ Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____ Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
identificar contribuyentes con indicios de Evasión Fiscal u omisión en el pago de sus obligaciones fiscales mediante la Programación de Auditorías Directas, así como la Cobranza y Ejecución de Créditos Fiscales de la Cartera existente con apego al marco legal correspondiente.	* Elaborar análisis exhaustivo de los sectores económicos que presenten características particulares de crecimiento, de inversión de activos fijos o de comportamientos sorpresivos. * Sustentar cada uno de los programas con investigaciones de calidad y de fuentes certeras de información, que redunde en la generación de revisiones fiscales suficientemente soportadas para garantizar la presencia fiscal y el incremento en la recaudación. * Atender las solicitudes de las áreas auditoras, relativas a la programación de revisiones a contribuyentes que no cumplan sus obligaciones fiscales. * Contribuir en la obtención de ingresos ejerciendo las acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones tributarias en el Distrito Federal. * Contribuir en la obtención de ingresos mediante las revisiones que se hagan de impuestos federales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativo firmado con el Gobierno Federal. * Realizar revisiones en estricto apego a la	realización de auditorias, teniendo un avance del 12.5% respecto de las 183,370 acciones de la meta establecida. Este resultado se debe a que el Programa de Verificación al Padrón Fiscal Federal no se inició, por estar en valoración su inclusión en el Convenio de Colaboración Administrativa, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal. El programa en comento, consideró con una meta de 160,130 acciones, que representan el 87% de la actividad institucional, por lo que la falta de avance del mismo afectó significativamente el resultado reportado.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	normatividad, elevando su calidad y supervisando los plazos establecidos por la ley. * Contribuir a incrementar la presencia fiscal proponiendo revisiones a contribuyentes de quienes se tenga la certeza de que han omitido sus compromisos fiscales; y que no hayan sido programados. * Realizar los procedimientos jurídicos administrativos para la autorización y en su caso el cobro de los convenios parciales locales y federales por cese de autorización. * Elaborar las liquidaciones locales que remitan las áreas auditoras. * Atender las consultas y solicitudes de apoyo legal realizadas por las diferentes áreas de la Subtesorería de Fiscalización. * Estimular la eficiencia administrativa, promoviendo cursos de capacitación y actualización de Derecho Fiscal, con la finalidad de mejorar la recaudación. * Promover cursos de capacitación y actualización de Derecho Fiscal, con la finalidad de que el personal auditor aplique sus conocimientos correctamente.	Cobranza y Ejecución de Créditos Fiscales En el periodo enero-diciembre de 2007 se programó realizar 31,039 actividades, habiendo concluido 43,122, lo que representa que se rebasó en 38.9% el cumplimiento de la meta establecida. Las actividades que permitieron este avance, fueron: la operación, control y depuración de la Cartera de Créditos; inicio y conclusión del Procedimiento Administrativo de Ejecución; emisión de las Determinantes de Crédito; atención a las consultas formuladas por las áreas de operativas, así como la difusión de las disposiciones de materia fiscal aparecidas en el Diario Oficial de la Federación y Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	* Implementar mecanismos de supervisión al personal de campo y administrativo para garantizar el secreto fiscal y evitar prácticas de corrupción.	
GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD		A través de la Subsecretaría de Egresos:
La función primordial del Gobierno de la Ciudad es atender las demandas y necesidades de la población, ser un gobierno moderno, eficiente y transparente, con las facultades suficientes para promover el crecimiento económico y el bienestar social.	Establecer Lineamientos, Políticas de Gasto y Estrategias para vincular el proceso de Programación-Presupuestación al Sistema de Planeación.	Se elaboró el Manual de Programación – Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2008.
Es prioridad de este gobierno combatir las causas que originan la pobreza y la exclusión, dotar a los grupos excluidos de las herramientas necesarias, para que tengan la capacidad de hacer frente a las condiciones adversas del entorno.	Formular el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual de la Administración Pública.	Se integró el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, para la firma del Jefe de Gobierno y su posterior presentación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Así mismo, la gestión pública del Distrito Federal ha de tener como su base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos, por lo que se contará con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad, sin trámites excesivos.	Efectuar el registro programático presupuestal contable del ejercicio del presupuesto de egresos.	Se realizó el registro contable del Gobierno del Distrito Federal, en apego a las normas y procedimientos establecidos, así como en los lineamientos y metodologías establecidas en materia de contabilidad gubernamental. Asimismo, se aplicó el convertidor contable a la información presupuestal contenida en las cuentas por liquidar y documentos múltiples elaborados por las unidades responsables del ejercicio del

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	**09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS**		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
Para lo cual será necesario emprender una reforma integral de la Administración Pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención a la ciudadanía y el cumplimiento de la legalidad La reforma integral de la Administración Pública permitirá tener una administración pública capaz de atender las necesidades de los habitantes: moderna, eficiente y transparente, a partir del cumplimiento de dos objetivos: 1.- Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda velozmente a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos. 2.- Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad. Por otra parte, se estarán considerando las acciones estratégicas en materia de Gestión Pública Eficaz establecidas en el PGDDF, tales como:		gasto que integran la Administración Pública del Distrito Federal. Por otra parte y con el fin de atender las necesidades de registro y seguimiento de la evolución del ejercicio del presupuesto de las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública del D istrito F ederal, durante el ejercicio 2007, se continuó haciendo uso de los medios electrónicos para el trámite de documentos de gestión programático presupuestal, a fin de agilizar el ejercicio del presupuesto y por lo tanto la operación del Gobierno del Distrito Federal, a la vez que promovió procesos de mejora que redundaron en una mayor agilidad y oportunidad en el ejercicio del gasto, como es la mejora continua del Sistema Institucional de Control de Egresos (SICE), llevándose a cabo las siguientes actividades: • Monitoreo permanente del SICE para verificar los documentos programático presupuestarios en estado de solicitado y proceder a su atención. • Revisión normativa de cuentas por liquidar certificadas, adecuaciones programático-presupuestarias y

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	**09 C0 01**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
Implementar un ambicioso programa de modernización administrativa, con innovadoras herramientas y tecnologías que promuevan la mejora continua de la administración, optimicen el uso de los recursos, estimulen la participación ciudadana y transparentar la gestión gubernamental. En los procesos de organización interna de las unidades administrativas se controlará y evaluará el uso de los recursos humanos y materiales, para mantener y fortalecer la política de austeridad. Además, se establecerán políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración. La perspectiva de género será institucionalizada en la cultura organizacional de las dependencias y en todas las acciones y niveles de gobierno. Asimismo, se emplearán indicadores para evaluar la transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas. Se implementarán sistemas de información modernos y confiables en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de la actividad gubernamental.	"Integrar los documentos programático-presupuestales y financieros de rendición de cuentas para su envío ante la Asamblea Legislativa del D.F..	documentos múltiples, así como el registro o rechazo presupuestario de los mismos en el SICE. • Validación de conciliaciones de cierres del ejercicio presupuestal a nivel mensual y anual. • Recepción, revisión y seguimiento del presupuesto comprometido del cierre del ejercicio 2007, remitido por las unidades responsables del gasto. Participación en los trabajos de programación y presupuestación del ejercicio 2008, destacando el análisis y de puración de analíticos de clave en apego a la normatividad aplicable, así como su incorporación al SICE; validación de cifras del proyecto de presupuesto de egresos, así como su integración y envío al órgano legislativo; preparación de información para las comparecencias del Secretario de Finanzas y Subsecretario de Egresos ante la Asamblea Legislativa. Se integraron 4 informes de avance programático presupuestal: Enero-Diciembre 2006, Enero-Marzo, Enero-Junio y Enero-Septiembre 2007.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		Estos documentos contienen información programático presupuestal sobre el comportamiento de las finanzas públicas (ingreso, gasto y deuda) y el cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas operativos anuales autorizados a las unidades responsables del ejercicio del gasto, conforme a los lineamientos establecidos en el Código Financiero, Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos vigentes para el ejercicio 2007. Asimismo, se integró la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2006. Este documento, concentra información sobre los resultados de las finanzas y la orientación del gasto en cada uno de los gabinetes de gobierno establecidos en el Programa General de Desarrollo vig ente hasta ese añ o. La principal característica de la información es su carácter definitivo. Todos estos documentos pueden ser consultados por investigadores y público en general en la página Web de la Secretaría de Finanzas, con lo cual se busca su difusión y lograr el libre acceso a la información.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	Elaborar oficios de Autorización del Programa Original de Inversiones y de Autorización Previa.	Se elaboraron oficios de autorización previa y de inversión a las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades públicas que los solicitaron, con el propósito de que éstas estuvieran en posibilidad de celebrar compromisos con su presupuesto aprobado para realizar obras públicas y/o adquisiciones de bienes de capital, con el fin de atender las demandas de los habitantes de la Ciudad de México.
	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal y contable.	Se realizaron modificaciones al Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de febrero de 2007 y entraron en vigor a partir de febrero de ese mismo año. El 7 de septiembre de 2007, se publicaron en la Gaceta Oficial, modificaciones al Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal, que entraron en vigor ese mismo día. Dichas modificaciones tuvieron por objeto adicionar las partidas 4115 "Ayudas por Concepto de Protección Civil" y la 5704 "Adquisiciones, Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles por Concepto de Protección Civil"
	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal.	

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE	* Instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal. Garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, y en su caso, sean óptimamente productivos. Administrar el crédito público local, en condiciones financieras favorables para las finanzas de la ciudad. * Concentrar, invertir, administrar y distribuir de acuerdo al calendario de pagos, los recursos recaudados con apego estricto a la normatividad vigente en materia para dar seguimiento financiero, de acuerdo al presupuesto de egresos del G.D.F. a los fondos. * Gestionar los recursos crediticios en las mejores condiciones financieras del mercado, que no comprometan el futuro de la hacienda pública, buscando un horizonte acorde a la madurez del proyecto y del perfil de pagos de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal.	En materia de Administración Financiera, los resultados alcanzados son: * La concentración se realizó al 100% en los puntos de recaudación, previa verificación y selección de documentos. * Derivado del proceso de refinanciamiento realizado y de la emisión de certificados bursátiles al cierre de 2007, el plazo promedio de vencimientos de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México pasó de 8 años a 29 años; el saldo preliminar de la deuda al cierre del 2007 ascendió a 44 mil 079.5 millones de pesos, el cual se deriva de una colocación de 38,424.0 millones de pesos y una amortización de 38,511.4 millones de p esos, g enerando así un desendeudamiento nominal de 0.12 por ciento y un desendeudamiento real de 3.74 por ciento con respecto al cierre de 2006, cuando la deuda se situó en 44 mil 133 millones de pesos. * A finales del ejercicio el Gobierno del Distrito Federal registró la colocación de su deuda de acuerdo a lo siguiente: el 50.3% se contrato con la Banca Comercial, el 37.9% con la Banca de Desarrollo y el 11.8% restante con el Mercado de

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	* Administrar la Deuda del Distrito Federal. * Liquidar en tiempo y forma los compromisos contraídos en materia de gasto programable y no programable.	Valores. * De los 38 mil 424.0 millones de pesos contratados, 35 mil 424.0 millones de pesos se destinaron al refinanciamiento de líneas de crédito contratadas en administraciones anteriores. Las condiciones financieras contratadas, permitieron mejorar el perfil de vencimientos de la deuda, además de generar ahorros en el costo financiero de la misma. * En cuanto al destino de los 3 mil millones de pesos colocados en el mercado de capitales, el 71% se destinó al Sistema de Transporte Colectivo, para cubrir principalmente parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red neumática, uno de los proyectos de más alto impacto social en la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica y Obras Públicas. * Cabe destacar, que durante el periodo se realizó la emisión de certificados bursátiles 2007 (GDFCB-07) por un monto de 3 mil millones de pesos, 575 millones de pesos a tasa fija de 8.64% y 2 mil 425 millones de pesos a tasa TIIE -0.05 puntos base. Cabe mencionar que esta ha sido la

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		emisión bursátil más exitosa en la historia de la deuda del GDF desde que se utiliza este instrumento. * La transparencia en la información continúa siendo una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica diariamente en Internet. * Los pagos realizados durante el periodo a razón de 97,419 ordenes de pago mediante transferencia y cheque, la cobertura de pagos vía electrónica a proveedores y prestadores de servicios alcanzó el 93.6%. * Se verificó que los pagos realizados estuvieran apegados a los calendarios autorizados.
Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad. Se implementará un ambicioso programa de modernización administrativa, con innovadoras herramientas y tecnologías que promuevan la mejora continua de la administración, optimicen el	La Dirección General de Informática coordina el Desarrollo Informático de la Secretaría de Finanzas, mediante el impulso a la modernización continua en la ejecución y operación de los programas y proyectos de tecnología de la información, optimizando la infraestructura instalada y los servicios que proporciona a todas las Unidades Administrativas que la conforman, así como definir, normar y proporcionar asesoría en el desarrollo de la función informática.	**Desarrollar, implementar y mantener sistemas informáticos.** Se mantuvo la operación de los sistemas, proporcionando soporte técnico a los usuarios y realizando las modificaciones solicitadas por las áreas responsables, a los siguientes sistemas: ➢ Sistema de Impuesto Sobre Nóminas ➢ Sistema de Pago en Parcialidades ➢ Sistema de Trámite Ágil

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
uso de los recursos, estimulen la participación ciudadana y transparentar la gestión gubernamental. Buscaremos la instauración plena de un gobierno digital, empleando recursos tecnológicos que permitan reducir costos de operación, tiempos de espera y mejorar la atención al público.		➢ Sistema de Control de Gestión ➢ Sistema de Línea de Captura – Emisión ➢ Sistema de Línea de Captura – Administración ➢ Sistema de Transferencia 422 Línea de Captura a SISCOR ➢ Sistema de Notarios y Valuadores ➢ Sistema de Módulo Universal ➢ Sistema de Ajuste Local ➢ Sistema de Cajas ➢ Sistema de Control de Faltantes ➢ Sistema de Control de la Recaudación ➢ Sistema Integral del Impuesto Predial ➢ Sistema Tenencia DB2. ➢ Sistema Mercados DB2 ➢ Sistema Predial DB2 ➢ Sistema Hospedaje DB2 ➢ Sistema Tenencia Verificación - Control de Obligaciones ➢ Sistema de Visualización y Control de Obligaciones ➢ Sistema Institucional de Control de Egresos ➢ Sistema Integral para la Administración del Pago La Dirección General de Informática, apoyando el esfuerzo de modernización administrativa de la Secretaría de Finanzas, desarrolló los

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		siguientes sistemas para cubrir necesidades de información supervisión y control de las funciones sustantivas de esta Secretaría: ➢ Sistema p ara el C ontrol del I mpuesto sobre Espectáculos Públicos ➢ Sistema de Cobro Coactivo ➢ Módulo de recepción y envío de mensajes a través de celular ➢ Módulo de indicadores de la DGAF Fase I del sistema de Servicios en Línea ➢ Línea de Captura – Emisión, versión 2 ➢ Pagos en Línea ➢ Proveedores deudores **Administrar y Mantener páginas de Internet** Durante el 2007, el sitio Web de la Secretaría de Finanzas, tuvo 695 visitas/accesos, lo que representó 9'171,878 visitantes. El mes con mayor demanda fue el mes de marzo con 1'248,730 visitas. La Secretaría de Finanzas adquirió e implantó un Sistema de Gestión de Seguridad Informática que, conforme a estándares y mejores practicas, proporciona el análisis, diseño, implantación,

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		operación, monitoreo, resguardo y difusión de la seguridad de la información Se detectaron en 48 servidores con sistema operativo Linux 735 vulnerabilidades, se ha mitigado el 25% de los hallazgos encontrados. **Administración de Bases de Datos** Se continuó con las labores de mantenimiento y adecuación a los 12 esquemas que componen la Base de Datos Institucional de la Secretaría de Finanzas y la Base de Datos del sistema de cómputo central (Z800): 1. Ambiente de desarrollo. 2. Directorio. 3. Documentación. 4. Control de la Recaudación. 5. Eventos y Espectáculos Públicos. 6. Finanzas. 7. ISAN. 8. Impuesto Sobre Nóminas. 9. Pagos en Parcialidades. 10. Impuesto Predial. 11. Seguridad. 12. Cobro Coactivo. 13. DB2 Main Frame.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		Estas labores de mantenimiento incluyeron 1,350 altas o modificaciones de cuentas de usuarios, 15 operaciones de optimización de las bases de datos y modificaciones a las esquemas para la entrada en producciones de sistemas (SIIP, SIMPSON, SICIEP y SISCOR). Adicionalmente, se comenzó el proceso de integración de información de la Secretaría de Finanzas para la utilización de estos datos mediante la herramienta de inteligencia de negocios COGNOS. **Servicios atendidos a toda la Secretaría de Finanzas** Respecto a l os s ervicios de adm inistración y mantenimiento de los sistemas operativos e infraestructura de cómputo, redes de voz, datos y eléctrica. Este año se incrementaron los servicios debido a la reestructuración de la Secretaría de Finanzas y a la creación y reubicación de las áreas. Por lo que se proporcionaron los siguientes servicios: se crearon 377 cuentas de correo, se entregaron e instalaron 570 PC's, 54 estaciones

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		de trabajo, 11 servidores, 56 portátiles, 159 Impresoras, 49 scaners, 9 cámaras de video, 34 cámaras fotográficas, 8 proyectores y 2 torres duplicadoras. Se implementó la "Red Integral de Transmisión de Datos, Voz y Video" en la Secretaría de Finanzas, para contar con nuevos y mejores servicios informáticos sobre una infraestructura tecnológica actualizada. Dentro de estos servicios se encuentra la telefonía sobre IP, instalándose 88 teléfonos en Dr. Lavista, Izazaga, Zócalo, así como 9 en Centros de Servicio y 23 en AT's; de manera paralela, se incrementó el ancho de banda de los enlaces dedicados entre cada AT y el CC Perisur para la instalación de Teléfonos IP y 2 cámaras de video vigilancia; se establecieron accesos a la red institucional a través de VPN (se permiten hasta 2500 conexiones) para facilitar y agilizar tareas remotas de administración, operación, supervisión y monitoreo, entre otros. Se realizó la segmentación "lógica" y "física" de las redes eléctrica y de datos en el CC Perisur, logrando velocidades de transmisión de hasta 1 [Gbps] entre dispositivos de los equipos IBM

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		Z800, Servidores Blades e Intel. Se realizó el cambio del "piso falso" en el Centro de Cómputo "Perisur", como parte del mantenimiento a las instalaciones y equipos de misión crítica. Asimismo, se instaló una planta de emergencia eléctrica redundante de 125 [KVA], para garantizar alta disponibilidad en el suministro de energía al CC Perisur (nodo central de la red institucional del GDF). Se actualizaron los Sistemas Operativos Linux en Servidores y Main Frame, logrando una eficiente y confiable operación de los servicios informáticos en la Secretaría (aplicaciones y bases de datos). Por otro lado, se entregaron 4 servidores para la operación del Sistema de Control de Gestión en áreas de la Secretaría. Se implementaron acciones permanentes de monitoreo de los servicios que brinda la Dirección General de Informática, acortando así el tiempo de respuesta en la atención y solución de fallas en equipos de misión crítica. Se ejecutaron tareas mensuales y bimestrales de

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		Emergencia. Se instalaron 20 nuevas redes eléctricas en las áreas de Módulo Universal y Cajas en cada una de la AT's, adquiriendo e instalando 20 equipos nuevos de energía ininterrumpida y 21 Acondicionadores de Línea. De manera paralela, se instalaron 182 nodos de energía eléctrica y 184 nodos para acceso a red en Oficina del C. Secretario, Tesorero, UIF, Subsecretaría de Planeación y Procuraduría Fiscal, entre otras. **Emisión de formas fiscales** Se realizaron en tiempo y forma las emisiones de las propuestas de pago de impuestos (Predial y Tenencia), así como Cartas Invitación, Citatorios y Requerimientos.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
GESTIÓN PÚBLICA Y EFICAZ Una Administración eficiente, austera y transparente, que implementa sistemas integrales para el registro, control y administración de l os recursos asignados, caracteriza a la Secretaría de Finanzas.	Para el desempeño y cumplimiento de sus atribuciones, funciones, actividades y tareas sustantivas, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal cuenta con los servicios de apoyo administrativo de la Dirección General de Administración, que se encarga de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de los servicios generales que requiere la Secretaría para la consecución de sus objetivos. Proporcionar, en el marco de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, becas trimestrales y especiales a hijos de trabajadores de la Secretaría de Finanzas del GDF. La Oficialía Mayor, a través de la Subdirección de Prestaciones Económicas, es la instancia por la cual el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal realiza la gestión correspondiente de las solicitudes, de acuerdo a la suficiencia presupuestal de la Secretaría de Finanzas.	**PROGRAMA 11** **ADMINISTRACION PUBLICA** Se proporcionaron 1,262 becas especiales y trimestrales gestionadas por la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal con la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS		**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
	Cumplimiento de las prestaciones establecidas en Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal con el Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal.	
NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA, PARA TODOS El Gobierno del Distrito Federal asume la obligación de establecer un orden urbano acorde a las necesidades de la modernidad y el crecimiento. Mediante el ordenamiento urbano, los gobiernos ponen a disposición de sus habitantes los servicios, la infraestructura y equipamiento, que proporcionan a la gente los medios mas inmediatos y fundamentales para su desarrollo y la realización de sus aspiraciones. El Gobierno busca construir una ciudad de la gente, que los ciudadanos disfruten y sientan suya. Por eso, el desarrollo urbano se enfocará en la revaloración de los espacios públicos, para que el Distrito Federal sea un motivo de orgullo e identidad para sus habitantes.	Uno de los principales objetivos de la Secretaría de Finanzas se orienta a eficientar las actividades administrativas, con el propósito de atender y resolver los requerimientos de espacios físicos mínimos indispensables para el desempeño de los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa, y así atender los servicios y necesidades de la población del Distrito Federal. En este sentido se determinaron las metas y el establecimiento de las bases conforme a las disposiciones legales y administrativas que permitan efectuar el mantenimiento y conservación de la infraestructura asignada a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los principios y criterios de racionalidad y austeridad que rigen a la Administración Pública del Distrito Federal.	

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS	**FECHA DE ELABORACIÓN:** 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-20012	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007	PRINCIPALES RESULTADOS 2007
		PROGRAMA 23 **FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS** Este programa se crea con el fin de estar acorde con las directrices que dicta el PGD-DF 2007, mediante este programa se pretende hacer que la Secretaría de Finanzas mejore la calidad de sus servicios mediante inmuebles en optimas condiciones. La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Administración realizó trabajos de remozamiento en fachadas e interiores de los inmuebles de su propiedad y mantenimiento preventivo y/o correctivo en azoteas e instalaciones eléctricas. Se llevó a cabo el mantenimiento de 22 inmuebles asignados a la Secretaría de Finanzas, en los cuales se realizaron trabajos de mantenimiento y reparación de elevadores, así como la reposición de accesorios, tal es el caso de los trabajos de: plomería, cerrajería, herrería, aluminio, vidrios, albañilería, carpintería, electricidad e impermeabilización, y el mantenimiento de sistemas aire acondicionado, fumigación, limpieza general, extinguidores, carga y estiba.

ELABORÓ: _____
Nombre y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Nombre y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Nombre y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CLAVE		DENOMINACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍ A DE FINANZAS
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARÍ A DE FINANZAS

Nombre	Objetivo	Vigencia	Caracterí sticas	Resultados

NO APLICABLE

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

III.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 **SECRETARIA DE FINANZAS** **FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL – VENTA DE BIENES – VENTA DE SERVICIOS – INGRESOS DIVERSOS – VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS – POR CUENTA DE TERCEROS – POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS – INTERNOS – EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ – GASTO CORRIENTE – GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: – GASTO CORRIENTE – GASTO DE CAPITAL – PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2008**

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		
– Para Gasto Corriente		A)
– Para Gasto de Capital		B)
APORTACIONES DEL GDF		
– Para Gasto Corriente		A)
– Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		B)

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO: Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

IV.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS		30 DE MARZO DE 2008

RESUMEN DE DEPENDENCIA

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	1,467,126.7	1,682,167.3	1,682,167.3	40,000.0	24,124.4	24,124.4	1,507,126.7	1,706,291.7	1,706,291.7
1000	944,867.4	952,580.4	952,580.4	0.0	0.0	0.0	944,867.4	952,580.4	952,580.4
2000	22,099.6	25,981.9	25,981.9	0.0	0.0	0.0	22,099.6	25,981.9	25,981.9
3000	496,182.1	611,511.2	611,511.2	0.0	0.0	0.0	496,182.1	611,511.2	611,511.2
4000	3,977.6	92,093.8	92,093.8	0.0	0.0	0.0	3,977.6	92,093.8	92,093.8
5000	0.0	0.0	0.0	40,000.0	24,124.4	24,124.4	40,000.0	24,124.4	24,124.4
6000									
7000									
9000									

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	**E-O**	**7,713.1**	**A)** En este ejercicio 2007, el presupuesto ejercido arroja una variación positiva de **$7,713.1, miles de pesos**, que representa el 0.82% del ejercido con respecto del original autorizado a esta Secretaría, lo anterior se deriva de un mayor gasto presupuestal realizado en las partidas 1104 11 00 "Sueldos al personal a lista de raya base", 1301 11 00 " Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados" 1306 "gratificación de fin de año," 1308 11 12 "Compensaciones por servicios eventuales" 1316 11 12 Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos, 1401 "Aportaciones a instituciones de seguridad social" Cuotas para el seguro de vida del personal civil", 1507 11 00 "Otras prestaciones", de manera general este mayor gasto ejercido se derivó de las ampliaciones presupuestales donde se asignó mas recursos para poder cubrir la quincena 24 de Sueldos al personal a lista de raya base, así como la prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados de la misma quincena y otras prestaciones derivadas del contrato colectivo de trabajo. En lo que respecta a la gratificación de fin de año se observa un mayor gasto ya que se pago al 100 % esta prestación con recursos de este ejercicio, dicho ejercido estaba presupuestado a pagar la primera parte de esta prestación con		

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			recursos de este ejercicio y la segunda parte con recursos del siguiente ejercicio presupuestal. Se incrementa el gasto en compensaciones por servicios eventuales debido al cambio administrativo de gobierno, el c ual g eneró actas entrega-recepción en acorde a la norma vigente. Aunado a lo anterior, se hace frente a diversas demandas laborales con sentencias en contra del Gobierno del Distrito Federal, laudos pagados en cumplimiento de diversas salas del Tribunal Federal de Conciliación y arbitraje y se ejercieron con base en la opinión emitida por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, así como visto bueno de la Dirección General de Servicios Legales, conforme al acuerdo emitido por la mesa de asuntos laborales de la comisión de estudios jurídicos en su segunda sesión ordinaria. Cabe mencionar que los acuerdos se determinan en cada sesión por lo que no puede ser previsto dicho gasto.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			En lo que respecta a la partida 1511 "vales" se solicita el importe estimado para el ejercicio, en el anteproyecto solo que se ajusta la partida ya que nuestro techo presupuestal no era el suficiente para cubrir el gasto estimado de la Secretaría por lo que dicho defict presupuestario se cubrió de los ahorros obtenidos, siguiendo una política de racionalidad y austeridad en diferentes rubros de gasto, lo que hizo posible cubrir el gasto de una prestación contractual al 100%, la cual tienen derecho todos los trabajadores sindicalizados de la Secretaría, con recursos del ejercicio presupuestal 2007, en apego a las disposiciones emitidas para su pago. En la partida 1507 "otras prestaciones se tubo un mayor ejercicio con respecto del original de un 4.28 % lo que representa realmente el aumento inflacionario de la partida, así como el aumento al salario que impacta de forma indirecta en algunas prestaciones contractuales. Esto es para todos los trabajadores de la Secretaría.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	B) No Existe Variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	3,882.3	En este capítulo el presupuesto ejercido muestra una variación positiva, **3882.3 miles de pesos** que representa el **17.57 %** del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, debido a que el mayor gasto presupuestal de este capitulo se observa en las partidas 2105 10 00 Materiales y útiles de impresión y r eproducción, gasto qu e incremento por el c onsumo de p apel blanco derivado de los respaldos generados de la información de la administración saliente, las áreas que mayor consumo tuvieron fue SAT, la Subsecretaria de Egresos, La oficina del C. Secretario cabe mencionar que esta Secretaria se adhirió a las compras consolidadas de papel bond carta, oficio y doble carta; lo cual generó que no fuera tan excesivo el gasto de este rubro. En el rubro de Materiales y artículos de construcción (2400) se incremento el gasto en las partidas 2401 10 00 "Materiales de constricción, " 2402 10 00 "Estructuras y Manufacturas", como son postes metálicos para anaquel, charolas metálicas calibre 20, hojas de tabla roca panel rey, canales de amarre postes metálicos, perfiles de aluminio natural, entre otros mas.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	3,882.3	2403 10 00 "Materiales complementarios" y 2404 10 00 Material Eléctrico" como son cable patch, cable utp, conector de pared de ½ y de ¾, cable de uso rudo caja condulet, caja galvanizada, conector para cable de uso rudo, contactos duplex, clavijas, regletas de m ontaje a p ared c analetas, r osetas, lámparas flouresentes, cable espiral, ent re otros materiales que se requirieron para la remodelación de las áreas de esta secretaria, y acondicionamiento de oficinas de los funcionarios de la nueva administración.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	0.0	**B)** No Existe Variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD RESPONSABLE:	**09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS**		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	**E-O**	**115,329.1**	**A)** En este capítulo durante el Ejercido Fiscal 2007 el presupuesto ejercido observa una variación positiva de **115,329.1 miles de pesos** lo que representa el 23.24% del presupuesto ejercido con relación a su asignación original, lo cual refleja ampliaciones al gasto presupuestal en las partidas: 3108 11 00" Servicio de radiolocalización" este mayor gasto se dio derivado de la reunión de trabajo de compras consolidadas, ya que este servicio fue contratado con el objeto de hacer mas eficiente el canal de comunicación entre las diversas Dependencias que conforman el Gobierno del Distrito Federal y de esta amanera tener contacto directo con la Jefatura de Gobierno. 3109 "Servicios de telecomunicaciones" Se tubo un mayor gasto por el proceso de contratación del Servicio de Implementación de la Atención del Desborde de llamadas de Locatel para la línea de captura de la Tenencia Vehicular del Distrito Federal para el Ejercicio 2007. En la partida 3204 10 00 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos" se observa un mayor gasto derivado de la contratación de equipos de computo que se encuentren a la vanguardia en materia informática, con el		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Objeto de hacer mas eficiente y oportuno el trabajo de cada área que integra esta Secretaría. Honorarios 3301 10 00 gasto efectuado para cubrir los servicios profesionales necesarios para la operatividad de la secretaría según programa anual de honorarios. Partida 3303 10 00 "Servicios de Informática" Se tiene un mayor gasto ya que se implementó un sistema de digitalización de expedientes en uso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas a fin de generar instrumentos acordes a las necesidades de esa área usuaria. Partida 3304 10 00 "Servicios estadísticos y geográficos" se incremento el gasto debido a la la ejecución del proyecto "ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO". El proyecto de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México es de índole integral, y comprende tanto la actualización de registros,		

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			así como la modernización en la administración y control catastral, y la infraestructura tecnológica involucrada. Por el lado de la actualización, el proyecto consiste en un levantamiento catastral en todas las zonas del Distrito Federal para depurar y poner al día, t anto l os r egistros d e l os i nmuebles, como los valores de suelo y de la construcción, dando prioridad a las zonas que presentan una mayor dinámica inmobiliaria. En materia de modernización, se darán pasos firmes hacia la innovación catastral y la adopción de tecnología de punta, con recursos modernos como estaciones de trabajo, tecnología GPS, computadoras portátiles, equipo de medición y sistemas de información, entre otros. Asimismo, se modernizaran los métodos de digitalización de la cartografía, herramienta fundamental no solo para la recaudación del impuesto predial, sino también para las áreas del Gobierno del Distrito Federal vinculadas con las políticas de vivienda, desarrollo urbano, agua potable y protección civil, entre otras. Cabe mencionar que este proyecto es multianual por lo que tendrá desarrollo durante la gestión de esta administración.		

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	G) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. H) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Patentes regalías y otros 3409 10 00 erogación efectuada con el objeto de adquirir la renovación y ampliación de la Licencia de Antivirus Mc Afee, la adquisición de software para la gestión de seguridad informática para diferentes áreas de esta Secretaría Vigilancia 3411 10 00 Se incremento el gasto debido al refuerzo de Seguridad en los edificios públicos de la Secretaria con el fin de proporcionar a los usuarios y funcionarios públicos espacios Seguros para realizar sus tramites y ejecutar sus labores, además se incrementaron los elementos de PBI ya que se pusieron en funcionamiento tres centros de servicios más para comodidad de los habitantes de esta cuidad. 3413 10 00 " Gastos inherentes a la recaudación" se incremento el gasto en este rubro en consecuencia del incremento en la recaudación de impuestos locales ya que estos están vinculados con las comisiones que se tienen que cubrir por los servicios de cobro con las auxiliares de la Secretaría de Finanzas sobre la recaudación de las diversas contribuciones señaladas en la Ley de Ingresos del D.F., al amparo de los artículos		

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			343, 344 y 345 del Código Financiero del D.F. Partida 3504 10 00 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" Se tiene un mayor gasto derivado de las remodelaciones realizadas a los inmuebles dependientes de l a S ecretaria c omo s on: l a renovación del piso en el centro de cómputo perisur, servicios de mantenimiento a la subestación eléctrica y transformador de oficinas centrales entre otros.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	**0.0**	**B)** No existe variación.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000	E-O	88,116.2	A) Durante el Ejercido Fiscal 2007, en este capítulo el presupuesto ejercido observa una variación positiva de **$ 88,116.2 miles de pesos** con respecto a su asignación original, derivada de ampliaciones presupuestales realizada en la partida 4113 11 00 "Donativos a Fideicomisos Públicos y Privados" ya que se realizaron aportaciones a los siguientes Fideicomisos: la aportación inicial para el Fideicomiso Público para la Educación Garantizada, la aportación inicial del Fideicomiso Capacitación Hacendaría en el mes de Noviembre y la primera aportación al patrimonio del "Fideicomiso Público para el Apoyo a la Infraestructura Vial y del Transporte del Distrito Federal", el cual tiene por objeto fomentar y apoyar proyectos y acciones para el desarrollo de la infraestructura vial y del transporte que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Asimismo, a la ampliación presupuestal en la partida 4112 "Otras Ayudas" a fin de regularizar presupuestalmente la retención que efectuó la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre en el concepto de Participaciones en Ingresos Federales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, suscrito en la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2007, en el que se determinó suavizar las pérdidas de las entidades federativas y adoptar una solución equitativa. Mediante oficio SFDF/489/2007 el Gobierno del Distrito Federal autoriza la medida señalada en el acuerdo mencionado.		
	E-M	0.0	B) No existe variación		

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	09	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD RESPONSABLE: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O			(15,875.7)	**A)** capítulo el presupuesto ejercido muestra una variación negativa de **15,875.7 miles de pesos** que representa un 39.69% del presupuesto ejercido con respecto a su asignación original, esta diferencia deriva de replanteamiento de la inversión contemplada originalmente para el ejercicio presupuestal 2007 que solo contemplaba el concepto de gasto 5206 20 00 "bienes Informáticos" derivado de lo anterior se realizo la contratación de arrendamiento de bienes informáticos lo que genero ahorros en el presupuesto 2007 y seguirá generado ahorros para ejercicios posteriores. Así pues se ocuparon los ahorros obtenidos en el rubro arriba mencionado en la comprar de mobiliario 5101, Equipo de Administración 5102, Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 5204, Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico 5205, vehículos y equipo destinados a servicios administrativos 5304 y vehículos y equipo destinados a servidores públicos 5305. Mencionado lo anterior aun se tuvo un menor gasto considerable en este capitulo durante el ejercicio 2007.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACION
SECTOR:	**09**	**SECRETARIA DE FINANZAS**	**30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD RESPONSABLE:	**09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS**		

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M			**0.0**	**B)** No existe variación

Claves (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2008

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICABLE

1/ BANCOMER
2/ BANOBRAS OECF
3/ BANOBRAS
4/ NAFIN
5/ BANOBRAS BID
6/ BANOBRAS SUMITOMO
7/ BANOBRAS 9 PROV
8/ OTRO (especificar)

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS — FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2008

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICABLE

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACION: 30 DE MARZO DE 2008

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICABLE

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FIES) 1 /

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008.
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICA

1/Aplicable para: Fideicomiso para la infraestructura en los estados (FIES)

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICA

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS — FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			**PROCURACION DE JUSTICIA**					50,275.7	50,483.2	50,483.2
	00		**Acciones del Programa Normal**					46,922.3	46,988.6	46,988.6
		12	EMITIR RESOLUCIONES EN MATERIA FISCAL	DOCUMENTO	24,000	24,000	24,000	5,213.7	5,227.7	5,227.7
		13	ELABORAR Y SANCIONAR ANTEPROYECTOS DE LEYES Y DISPOSICIONES JURÍDICAS FISCALES	DOCUMENTO	86	86	122	5,213.7	5,213.6	5,213.6
		14	REVISAR Y TRAMITAR LAS PUBLICACIONES DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F. Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	DOCUMENTO	62	62	70	5,213.7	5,449.9	5,449.9
		15	INTERVENIR EN JUICIOS EN MATERIA DE INGRESOS LOCALES	JUICIO	9,500	9,500	4,493	5,213.7	5,576.6	5,576.6
		16	PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN MATERIA DE DELITOS FISCALES E INTERVENIR EN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTES	DOCUMENTO	2,000	2,000	2,222	5,213.7	5,052.3	5,052.3
		17	INTERVENIR EN JUICIOS CON MOTIVO DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN MATERIA DE COORDINACION FISCAL	DOCUMENTO	4,000	4,000	5,298	5,213.7	5,115.9	5,115.9
		18	ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO RELACIONADOS CON LA HACIENDA PÚBLICA	ASUNTO	40,410	40,410	38,954	5,213.5	5,131.6	5,131.6
		19	FINCAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABIL!DAD RESARCITORIA	RESOLUCION	60	60	192	5,213.3	4,921.4	4,921.4
		25	REGISTRAR LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	REGISTRO	233	233	455	5,213.3	5,299.6	5,299.6
06			**Procuración de Justicia**							
	10		**Adquisición, contratación consolidada y centralizada de bienes y servicios**					3,353.4	3,494.6	3,494.6
		12	EMITIR RESOLUCIONES EN MATERIA FISCAL	DOCUMENTO	1	1	1	3,353.4	3,494.6	3,494.6

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**					1,449,743.8	1,647,766.4	1,647,766.4
	00		**Acciones del Programa Normal**					1,380,734.3	1,561,482.5	1,561,482.5
		09	CONTRIBUIR EN EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	DOCUMENTO	34	34	34	46,798.8	32,946.8	32,946.8
		10	AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DEPURAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES	REGISTRO	898,752	898,752	1,258,822	46,798.9	56,522.3	56,522.3
		11	CONSOLIDAR LOS REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE PAGOS	OPERACIÓN	16,639,895	16,675,595	17,423,463	86,798.8	75,517.7	75,517.7
		12	ORIENTAR A LOS CONTRIBUYENTES EN LAS DISPOSICIONES FISCALES	CONTRIBUYENTE	4,742,332	4,742,332	4,366,849	46,946.7	59,421.1	59,421.1
		13	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y MANTENER SISTEMAS INFORMÁTICOS	SISTEMA	29	29	29	46,798.8	40,349.4	40,349.4
		14	ADMINISTRAR Y RESPALDAR LAS BASES DE DATOS	REGISTRO/ OBJETO	13	13	13	46,798.8	41,358.8	41,358.8
		15	BRINDAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS E INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO, REDES DE VOZ, DATOS Y ELÉCTRICA	SERVICIO	12,500	12,500	12,967	46,798.8	45,363.5	45,363.5

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		16	ADMINISTRAR Y MANTENER PÁGINAS DE INTERNET	VISITA/ACCESO	695	695	699	46,798.8	35,299.8	35,299.8
		17	FORTALECER LA PRESENCIA FISCAL Y APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, ASI COMO LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS OFICIALES	DOCUMENTO	465	1,484,074	1,318,210	46,798.8	61,946.1	61,946.1
		18	AMPLIAR, ACTUALIZAR Y CONTROLAR LOS PADRONES CARTOGRÁFICO CATASTRAL Y LA BASE DE CONTRIBUYENTES	CUENTA	479,901	479,901	770,893	46,798.8	43,106.8	43,106.8
		19	DETERMINAR Y ACTUALIZAR LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL Y SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, ASI COMO VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS DECLARACIONES Y PAGOS DE DICHOS IMPUESTOS.	DOCUMENTO	80,666	80,666	91,847	46,798.8	42,640.8	42,640.8
		20	PROGRAMAR Y REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS A CONTRIBUYENTES	AUDITORIA	183,370	183,370	22,878	47,149.1	53,009.7	53,009.7
		21	EMITIR FORMAS DE RECAUDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	FORMAS/ FISCALES	8,109	8,109	9,178	46,823.2	40,204.7	40,204.7
		22	ACORDAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS	A/P	3,122	3,129	3,116	263,243.6	465,295.7	465,295.7
		23	REVISAR Y VALIDAR PROYECTOS SUJETOS A REALIZARSE CON RECURSOS CREDITICIOS Y ELABORAR INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	INFORME	16	16	16	46,828.8	48,538.8	48,538.8

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		24	ESTABLECER LINEAMIENTOS , POLÍTICAS DE GASTO Y ESTRATEGIAS PARA VINCULAR EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN AL SISTEMA DE PLANEACIÓN	DOCUMENTO	4	3	3	46,861.7	35,765.0	35,765.0
		25	FORMULAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO	1	1	1	46,861.6	33,714.3	33,714.3
		27	EFECTUAR EL REGISTRO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	A/P	1	1	1	46,861.6	35,014.9	35,014.9
		28	INTEGRAR LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y FINANCIEROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SU ENVÍO ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	DOCUMENTO	5	5	5	46,861.6	32,996.2	32,996.2
		29	ELABORAR OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y DE AUTORIZACIÓN PREVIA	DOCUMENTO	105	94	110	46,861.7	32,678.1	32,678.1
		30	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR EL MARCO NORMATIVO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE	A/P	1	1	1	46,861.6	34,742.0	34,742.0
		31	EFECTUAR LOS PAGOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES	CUENTA	84	84	84	46,861.7	39,608.6	39,608.6
		32	INTEGRAR Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	1	1	0	46,861.6	32,516.7	32,516.7
		33	REALIZAR LA COBRANZA Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS FISCALES	EXPEDIENTE	31,039	31,051	43122	46,861.7	56,432.0	56,432.0
		48	ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	PROYECTO	0	1	1	0.0	82,800.0	82,800.0

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS
FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		50	PROPORCIONAR A LOS CONTRIBUYENTES ACCESO A CONSULTAS DE IMPUESTOS Y DERECHOS, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LUGARES MAS CERCANOS A SU DOMICILIO DE MANERA AGIL, AUTOMATIZADA Y TRANSPARENTE, POR MEDIO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS	EQUIPO	0	0	0	0.0	0.0	0.0
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0	0.0	3,692.7	3,692.7
10			**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**							
	10		**ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS**					**69,009.50**	**86,283.90**	**86,283.90**
		20	PROGRAMAR Y REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS A CONTRIBUYENTES	AUDITORIA	1	1	1	69,009.50	86,283.90	86,283.90
11			**ADMINISTRACION PUBLICA**					**4,812.20**	**4,282.80**	**4,282.80**
	00		**Acciones del Programa Normal**					**4,812.20**	**4,282.80**	**4,282.80**
		46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	1,274	1,274	1,262	1,812.20	1,920.20	1,920.20
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	0	85	68	3,000.00	2,362.60	2,362.60
23			**Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos**					**2,295.00**	**3,759.30**	**3,759.30**
	00		**Acciones del Programa Normal**					**2,295.00**	**3,759.30**	**3,759.30**
		35	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	1	22	22	2,295.00	3,759.30	3,759.30
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					**1,507,126.7**	**1,706,291.7**	**1,706,291.7**

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 01 SECRETARÍA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO 2008**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	*ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							

ELABORO: _____
L. C. Jorge Mauricio Arce Charote
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: _____
Tomas Efrain Hernandez Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Ing. Marcos Manuel Herreria Alamina
Director General de Administración

V.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
06			**PROCURACION DE JUSTICIA**					**50,275.7**	**50,483.2**	**50,483.2**
	00		**Acciones del Programa Normal**					**46,922.3**	**46,988.6**	**46,988.6**
		12	EMITIR RESOLUCIONES EN MATERIA FISCAL	DOCUMENTO	24,000	24,000	24,000	5,213.7	5,227.7	5,227.7
		13	ELABORAR Y SANCIONAR ANTEPROYECTOS DE LEYES Y DISPOSICIONES JURÍDICAS FISCALES	DOCUMENTO	86	86	122	5,213.7	5,213.6	5,213.6
		14	REVISAR Y TRAMITAR LAS PUBLICACIONES DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F. Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	DOCUMENTO	62	62	70	5,213.7	5,449.9	5,449.9
		15	INTERVENIR EN JUICIOS EN MATERIA DE INGRESOS LOCALES	JUICIO	9,500	9,500	4,493	5,213.7	5,576.6	5,576.6
		16	PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN MATERIA DE DELITOS FISCALES E INTERVENIR EN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTES	DOCUMENTO	2,000	2,000	2,222	5,213.7	5,052.3	5,052.3
		17	INTERVENIR EN JUICIOS CON MOTIVO DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN MATERIA DE COORDINACION FISCAL	DOCUMENTO	4,000	4,000	5,298	5,213.7	5,115.9	5,115.9
		18	ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO RELACIONADOS CON LA HACIENDA PÚBLICA	ASUNTO	40,410	40,410	38,954	5,213.5	5,131.6	5,131.6
		19	FINCAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA	RESOLUCION	60	60	192	5,213.3	4,921.4	4,921.4
		25	REGISTRAR LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	REGISTRO	233	233	455	5,213.3	5,299.6	5,299.6
06			**Procuración de Justicia**							
	10		**Adquisición, contratación consolidada y centralizada de bienes y servicios**					**3,353.4**	**3,494.6**	**3,494.6**
		12	EMITIR RESOLUCIONES EN MATERIA FISCAL	DOCUMENTO	1	1	1	3,353.4	3,494.6	3,494.6

ELABORO: _____
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
10			**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**					1,449,743.8	1,647,766.4	1,647,766.4
	00		**Acciones del Programa Normal**					1,380,734.3	1,561,482.5	1,561,482.5
		09	CONTRIBUIR EN EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	DOCUMENTO	34	34	34	46,798.8	32,946.8	32,946.8
		10	AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DEPURAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES	REGISTRO	898,752	898,752	1,258,822	46,798.9	56,522.3	56,522.3
		11	CONSOLIDAR LOS REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE PAGOS	OPERACIÓN	16,639,895	16,675,595	17,423,463	86,798.8	75,517.7	75,517.7
		12	ORIENTAR A LOS CONTRIBUYENTES EN LAS DISPOSICIONES FISCALES	CONTRIBUYENTE	4,742,332	4,742,332	4,366,849	46,946.7	59,421.1	59,421.1
		13	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y MANTENER SISTEMAS INFORMÁTICOS	SISTEMA	29	29	29	46,798.8	40,349.4	40,349.4
		14	ADMINISTRAR Y RESPALDAR LAS BASES DE DATOS	REGISTRO/ OBJETO	13	13	13	46,798.8	41,358.8	41,358.8
		15	BRINDAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS E INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO, REDES DE VOZ, DATOS Y ELÉCTRICA	SERVICIO	12,500	12,500	12,967	46,798.8	45,363.5	45,363.5

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		16	ADMINISTRAR Y MANTENER PÁGINAS DE INTERNET	VISITA/ACCESO	695	695	699	46,798.8	35,299.8	35,299.8
		17	FORTALECER LA PRESENCIA FISCAL Y APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, ASI COMO LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS OFICIALES	DOCUMENTO	465	1,484,074	1,318,210	46,798.8	61,946.1	61,946.1
		18	AMPLIAR, ACTUALIZAR Y CONTROLAR LOS PADRONES CARTOGRÁFICO CATASTRAL Y LA BASE DE CONTRIBUYENTES	CUENTA	479,901	479,901	770,893	46,798.8	43,106.8	43,106.8
		19	DETERMINAR Y ACTUALIZAR LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL Y SOBRE ASQUISICIÓN DE INMUEBLES, ASI COMO VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS DECLARACIONES Y PAGOS DE DICHOS IMPUESTOS.	DOCUMENTO	80,666	80,666	91,847	46,798.8	42,640.8	42,640.8
		20	PROGRAMAR Y REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS A CONTRIBUYENTES	AUDITORIA	183,370	183,370	22,878	47,149.1	53,009.7	53,009.7
		21	EMITIR FORMAS DE RECAUDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	FORMAS/ FISCALES	8,109	8,109	9,178	46,823.2	40,204.7	40,204.7
		22	ACORDAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS	A/P	3,122	3,129	3,116	263,243.6	465,295.7	465,295.7
		23	REVISAR Y VALIDAR PROYECTOS SUJETOS A REALIZARSE CON RECURSOS CREDITICIOS Y ELABORAR INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	INFORME	16	16	16	46,828.8	48,538.8	48,538.8

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		24	ESTABLECER LINEAMIENTOS , POLÍTICAS DE GASTO Y ESTRATEGIAS PARA VINCULAR EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN AL SISTEMA DE PLANEACIÓN	DOCUMENTO	4	3	3	46,861.7	35,765.0	35,765.0
		25	FORMULAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO	1	1	1	46,861.6	33,714.3	33,714.3
		27	EFECTUAR EL REGISTRO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	A/P	1	1	1	46,861.6	35,014.9	35,014.9
		28	INTEGRAR LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y FINANCIEROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SU ENVÍO ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	DOCUMENTO	5	5	5	46,861.6	32,996.2	32,996.2
		29	ELABORAR OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y DE AUTORIZACIÓN PREVIA	DOCUMENTO	105	94	110	46,861.7	32,678.1	32,678.1
		30	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR EL MARCO NORMATIVO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE	A/P	1	1	1	46,861.6	34,742.0	34,742.0
		31	EFECTUAR LOS PAGOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES	CUENTA	84	84	84	46,861.7	39,608.6	39,608.6
		32	INTEGRAR Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	1	1	0	46,861.6	32,516.7	32,516.7
		33	REALIZAR LA COBRANZA Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS FISCALES	EXPEDIENTE	31,039	31,051	43122	46,861.7	56,432.0	56,432.0
		48	ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	PROYECTO	0	1	1	0.0	82,800.0	82,800.0

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARÍA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		50	PROPORCIONAR A LOS CONTRIBUYENTES ACCESO A CONSULTAS DE IMPUESTOS Y DERECHOS, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LUGARES MAS CERCANOS A SU DOMICILIO DE MANERA AGIL, AUTOMATIZADA Y TRANSPARENTE, POR MEDIO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS	EQUIPO	0	0	0	0.0	0.0	0.0
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0	0.0	3,692.7	3,692.7
10			**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**							
	10		**ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS**					**69,009.50**	**86,283.90**	**86,283.90**
		20	PROGRAMAR Y REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS A CONTRIBUYENTES	AUDITORIA	1	1	1	69,009.5	86,283.9	86,283.9
11			**ADMINISTRACION PUBLICA**					**4,812.20**	**4,282.80**	**4,282.80**
	00		**Acciones del Programa Normal**					**4,812.20**	**4,282.80**	**4,282.80**
		46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	1,274	1,274	1,262	1,812.2	1,920.2	1,920.2
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	0	85	68	3,000.0	2,362.6	2,362.6
23			**Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos**					**2,295.00**	**3,759.30**	**3,759.30**
	00		**Acciones del Programa Normal**					**2,295.00**	**3,759.30**	**3,759.30**
		35	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	1	22	22	2,295.0	3,759.3	3,759.3
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					**1,507,126.7**	**1,706,291.7**	**1,706,291.7**

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

089

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Se trazaron los siguientes objetivos y actividades, para el cumplimiento de este programa.

- Analizar y evaluar los anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas, que en materia fiscal se envíen a esta Procuraduría Fiscal.
- Analizar y evaluar dentro del marco jurídico del Distrito Federal, la congruencia de los proyectos con la normatividad vigente.
- Elaborar los oficios respectivos para tramitar las publicaciones de las Leyes Fiscales y demás disposiciones competencia de la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes, y difundirlas entre las unidades administrativas adscritas a la misma.
- Formular los anteproyectos de Acuerdos, Resoluciones, y Programas de carácter general en materia fiscal.
- Emitir las opiniones jurídicas y deshogar las consultas de los contribuyentes y de la Administración Pública del Distrito Federal en materia fiscal.
- Interpretar las leyes y disposiciones en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas.
- Recibir, tramitar y en su caso elaborar el proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios y disminuciones de crédito fiscal.
- Analizar y proponer la formalización jurídica de las funciones que corresponden a la Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública.
- Realizar las actividades relativas al registro de fideicomisos públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, así como recibir y tramitar las solicitudes de inscripción en dicho registro.
- Formular y presentar denuncias o querellas, ante el ministerio publico competente de los hechos que pueden constituir delitos en materia fiscal del Distrito Federal.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Fincar las responsabilidades administrativas de carácter resarcitorio por actos u omisiones de servidores públicos en el manejo, aplicación y administración de fondos, valores y recursos económicos en general propiedad a al cuidado del Distrito Federal.
- Se señaló como meta física la presentación de 2000 denuncias y querellas; así como fincar 60 procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria. No obstante lo anterior se formularon 2222 denuncias y querellas y se iniciaron 192 procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

Se trazaron las siguientes estrategias y objetivos para el cumplimiento de este programa:

- Intervenir en la defensa de la Hacienda Publica del Distrito Federal en los juicios en materia de ingresos locales, en aquellos interpuestos con motivo de las facultades en materia de coordinación fiscal, así como atender asuntos de carácter jurídico relacionados con las facultades conferidas a la Subprocuraduría de lo contencioso.
- Las citadas actividades se desglosan en un innumerable conjunto de acciones, entre las que se destacan:
- Vigilar el cumplimiento de las sentencias emitidas por el poder Judicial de la Federación y el Distrito Federal.
- Rendir informes previos y justificados, derivado de la interposición de juicios de amparo.
- Contestar las demandas interpuestas por particulares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y Tribunal Federad de justicia Fiscal y Administrativa, así como las posibles ampliaciones de las mismas.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P.	DENOMINACION
09C001	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- Analizar y evaluar dentro del marco jurídico del distrito Federal, la congruencia de los proyectos elaborados en la Subprocuraduría de lo contencioso con la normatividad vigente..
- Elaborar los oficios respectivos para gestionar información necesaria para la defensa de los intereses de la Hacienda Pública del Distrito Federal en coordinación con otras áreas de administración publica del Distrito Federal.
- Interponer recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo contencioso Administrativo y tribunales Colegiados de Circuito.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	06	Procuración de Justicia

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) En este programa 06 **"Procuración de Justicia"**, se observa una variación positiva de 207.5 **miles de pesos, que representa el 0.41% del presupuesto e**jercido con relación a su asignación original esta diferencia se deriva de ampliaciones presupuestales compensadas, de otros programas a este. **La diferencia se presentó en los capítulos de "Servicios Personales", derivado de un reestructuración en el personal de la Procuraduría Fiscal que llevo a un mayor gasto del previsto en los rubros de sueldos y salarios así como las partidas presupuestales que derivan de estas como son Gratificación de fin de año, cuotas para el seguro de vida del personal civil, otras prestaciones, Asignaciones para requerimiento de cargo de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de lideres coordinadores y enlace y por ende el impuesto sobre nominas, así como los vales de fin de año. En este capitulo se incrementa considerablemente el ejercido en el rubro de remuneraciones por horas extraordinarias debido a las fuertes cargas laborales que presento la Procuraduría Fiscal. En el capitulo 2000 "Materiales y Suministros",el mayor gasto se ve reflejado principalmente en materiales y útiles de oficina, materiales. útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, y materiales y útiles de impresión y reproducción. En le capitulo 3000 "Servicios Generales" el incremento del ejercido con respecto del original autorizado se ve reflejado en 3108 " Servicio de radiolocalización" este mayor gasto se dio derivado de la reunión de trabajo de compras consolidadas, ya que este servicio fue contratado con el objeto de hacer mas eficiente el canal de comunicación entre las diversas Dependencias que conforman el Gobierno del Distrito Federal y de esta amanera tener contacto directo con la Jefatura de Gobierno, otro rubro es Honorarios 3301 gasto efectuado para cubrir los servicios profesionales necesarios para la operatividad de la secretaría según programa anual de honorarios, Vigilancia 3411 Se incremento el gasto debido al refuerzo de Seguridad en los edificios públicos de la Secretaria con el fin de proporcionar a los usuarios y funcionarios públicos espacios Seguros para realizar sus tramites y ejecutar sus labores, y por ultimo otro rubro con incremento son tanto los pasajes nacionales como los pasajes al interior del Distrito Federal lo anterior ocasionado por los diversos tramites realizados entre las dependencias vinculadas con las labores de la Procuraduría Fiscal del Gobierno del Distrito Federal.**

C) No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.
SUBTESORERÍA DE POLÍTICA FISCAL: Actividades 9 y 22

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

Se integraron las propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos, lo que sirvió de base para formular e integrar, tanto el Presupuesto de Ingresos 2007 como la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2007.

Se integró el Calendario Mensual por concepto de ingreso de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007.

Se integró el apartado de Ingresos Ordinarios del Sector Central de la Cuenta Pública del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2006, con base en la información requerida a las Dependencias, Organismos y Órganos Generadores de Ingresos.

Se coordinó la elaboración de las Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de productos y aprovechamientos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos, para su publicación.

Se integró y se analizó las información de los ingresos recaudados del Gobierno del Distrito Federal, la cual quedó plasmada en los Informes de Avance Programático-Presupuestal, en el Informe Anual del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en las comparecencias que llevó a cabo el Secretario de Finanzas y el Tesorero del DF.

Se elaboraron los escenarios y evaluaron los impactos sobre los ingresos de origen federal con la Reforma Fiscal Federal.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Se realizaron las conciliaciones con las áreas de la Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Administración Financiera y Unidades Ejecutoras del Gasto, en materia de ingresos de origen Federal.

SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Cuando se hace mención a los diversos padrones, nos referimos a los Impuestos Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.

Empadronamientos: Se realizaron 10,096 incorporaciones a los diversos padrones, derivado de las solicitudes que presentan los contribuyentes, del seguimiento a los contribuyentes que se pre-registran a través de INTERNET y de las acciones de visualización que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.

Modificación de Datos a los Padrones Fiscales: Se realizaron 68,776 modificaciones a los padrones de las diversas contribuciones, derivado de las solicitudes presentadas por los contribuyentes y de las acciones de depuración de padrones que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.

Bajas en los Padrones Fiscales: Se efectuaron 1,723 acciones de depuración a los diversos padrones, con la finalidad de mantenerlos actualizados.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Captura y Validación de Autodeterminadas: Se procesaron 18,551 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentan su declaración a la baja.

Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos:-Se realizaron 2,903 movimientos, debido a la problemática que se presenta en la recepción de los pagos al registrar incorrectamente el periodo y/o el número de cuenta del Impuesto Predial, además de la depuración de adeudos improcedentes.

Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento: Se registraron 170,806 contratos de arrendamiento, debido a la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos permite realizar el registro y control de manera sistematizada.

Revisión de Declaraciones: Se efectuaron 84,476 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.

Solicitud de Información: Se realizaron 13,445 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones.

Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones: Se llevaron a cabo 2,482 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Irregularidades Detectadas en la Base de Datos: Se detectaron 2,786 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.

Irregularidades Atendidas: Se atendieron 2,814 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal.

Altas: Se realizaron 96,736 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago.

Modificaciones. Se realizaron 732,437 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos en la oficinas recaudadoras en el caso de información inconsistente, así como para la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago.

Bajas. Se realizaron 14,374 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas.

Actualización de Tenencia. Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto (1).

Actualización del ISAN: Se efectuaron 9 actualizaciones por falta del sistema que administre el padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Respuesta a Consulta de Entidades. Se llevaron a cabo 36,406 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente.

Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos. Se cumplió con lo programado para el presente ejercicio fiscal (1).

Optimizar el control y seguimiento de las actividades de las áreas recaudadoras y del proceso de registro de pagos de contribuciones, a fin de garantizar que las pólizas de ingresos diarias y mensuales se elaboren en tiempo y forma, coadyuvando a la rendición oportuna de la Cuenta Publica Anual. Asimismo, se promoverán las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, en base a las reformas fiscales aplicables y las acciones pertinentes que aseguren el adecuado funcionamiento de los equipos de cajas en las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares y puntos foráneos.

Durante el ejercicio 2007 se contabilizaron 17,423,459 registros, generando así una variación positiva de 783,564 documentos que representa 4.7 puntos porcentuales con respecto a la meta establecida.

Eventos Masivos de Orientación.- Se tuvo un decremento del 48% en este período, ya que se programaron 246 eventos y se realizaron 128. Información reportada por las Administraciones Tributarias.

Capacitación a Personal Operativo.- De los 356 cursos programados se realizaron 313, por lo que hubo una baja del 12%, datos reportados por parte de las Administraciones Tributarias.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Asistencia y Orientación.- Se atendieron en las 30 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente a 4,008,626 contribuyentes, habiéndose programado recibir a 4,523,044, teniendo un decremento del 11%. Esto se debe a que la afluencia de contribuyentes disminuyo, en virtud de que los pagos del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual y Predial, los realizaron en Bancos, Tiendas de Autorizadas y por Internet, así mismo, se tuvo la opción de solicitar su línea de captura por Locatel, Internet y otros medios.

Llamadas Telefónicas.- Se recibieron 30,297 llamadas telefónicas en Contributel y la Dirección de Servicios, habiéndose programado 62,400, esto se debe a que disminuyo la demanda de consultas por vía telefónica, principalmente a que varios contribuyentes se han informado por la página de la Secretaria de Finanzas, aunado a que se integro un área para atender llamadas telefónicas en la Dirección General de Informática.

Atención a contribuyentes del Programa de Visualización.- En este concepto hubo un decremento de 68% a lo previsto, ya que las 21 Administraciones Tributarias informaron haber atendido 5,203 contribuyentes, programándose al periodo 16,324, lo anterior obedece a una subprogramación por las Administraciones Tributarias.

Devoluciones de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.- Se programaron desahogar 2,244 expedientes de devoluciones, y se dictaminaron en el presente período 2,918, resultando un incremento del 30%, reportado por las Administraciones Tributarias.

Devoluciones de Ingresos Locales.- Se desahogaron 4,288 y se programaron 5,457 devoluciones, lo que representa un decremento del 21%. Esto según información de las Administraciones Tributarias.

Devoluciones por Cumplimentación de Sentencias (local y federal).- Se programaron desahogar en el período 1,753 solicitudes de devolución, y se resolvieron 2,531, lo que representa un incremento del 44%, debido a que se dio prioridad a los Juicios solicitados por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Reducciones Aplicadas.- En este concepto existe una baja del 10% sobre lo programado, debido a que las Administraciones Tributarias y Auxiliares informaron haber autorizado 38,800 y por otro lado su programación fue de 43,124. Este resultado se debe a que hubo menos solicitudes de reducciones de contribuyentes señalados en los artículos 298 y 299 del Código Financiero del Distrito Federal con lo programado, siendo la afluencia en el primer trimestre.

Compensación de Pagos.- En este rubro se programaron 4,479 y se realizaron 1,574 compensaciones, resultando un decremento del 65% con lo programado, debiéndose a una subprogramación de las Administraciones Tributarias.

Expedición de Constancias de Adeudo.- En este concepto existe un incremento del 124%, ya que se programaron expedir 11,212 constancias y se entregaron 25,076, información que reportaron las Administraciones Tributarias. Gran parte se debió que acudieron más contribuyentes a solicitar constancias de adeudos conforme a la Circular SF/CG/141111/2007 Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Expedición de Certificaciones.- Se programaron recibir 38,013 solicitudes en las 21 Administraciones Tributarias y en la Dirección de Servicios, y se expidieron 44,031 que significa un incremento del 16% de lo programado, esto se debe a que los contribuyentes solicitaron más certificaciones de pagos de sus contribuciones en las Administraciones Tributarias para los trámites de su vehículo.

Liquidación de Ingresos Locales.- Se programaron 19,080 liquidaciones y se realizaron 195,271, es decir, que existe un incremento considerable, según información proporcionada por las Administraciones Tributarias.
Liquidación de diferencias Programa de Visualización.- Se programaron 7,194 liquidaciones y se realizaron 1,796, teniendo un decremento del 75% de lo programado, lo anterior obedece a que este programa tiende a disminuir sus actividades.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Supervisiones operativas en A. T.'S y ATAS.- En este rubro se programaron 12, y se realizaron 19 supervisiones a las Administraciones Tributarias, para verificar la funcionalidad de los Módulos Universales y revisar que la Difusión Fiscal se encuentre en lugares visibles.

Atención a Correos Electrónicos.- En esta actividad se programó recibir 274 correos y se atendieron 165, lo que significa un decremento del 40% con relación a lo programado, debido a que la Dirección de Servicios tuvo menos solicitudes de aclaraciones por esta vía.

Atención a quejas y sugerencias.- S e r ecibieron 2 38 quejas de contribuyentes en las Adm inistraciones T ributarias y D irección de Servicios al Contribuyente y se programaron 450, esto obedece a la puesta en operación de pagos en Centros Comerciales autorizados, Bancos y Portales Bancarios de Internet, facilitándoles por estos medios el pago de las contribuciones.

REVISIÓN, SIMPLIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Revisión.- Durante el periodo se revisaron 107 de los 69 procedimientos programados, lo que representa el 155% respecto de la meta originalmente programada en el periodo, es decir, existe una variación positiva del 55%.
Elaboración de la actualización.- Se actualizaron 86 procedimientos de los 40 originalmente programados, lo que representa el 215% de la meta programada en el periodo, de tal manera que se obtuvo el 115% más de lo programado.
Validación.- Por lo que respecta a este rubro, se validaron 59 procedimientos, lo que representa el 148% respecto de la meta programada que originalmente era de 40.

Difusión a las áreas que aplican los procedimientos.- Por lo que se refiere a esta meta se enviaron a las Administraciones Tributarias 69 procedimientos de los 40 programados en el periodo, lo que representa el 173% de lo originalmente programado.
Visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos.- Se realizaron 67 visitas de las 68 programadas, lo que representa el cumplimiento del 99% de lo programado para el periodo.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Elaboración e implantación de documentos normativos.- Se elaboraron 4 documentos de los 5 que se tenían programados, lo que representa el 80% de la meta programada al periodo.

Se revisaron y actualizaron 72 formatos de los 57 programados para el periodo, lo que representa el 126% respecto de lo programado en el mismo.
Se diseñaron 7 formatos de 5 programados para el periodo, por lo que se alcanzó el 140%, es decir, 40% más de la meta programada.

CREACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Análisis de la información.- Por lo que respecta a este rubro, se efectuó un (1) análisis de diversa documentación, lo que representa el 25% respecto de la meta programada.

Elaboración.- Por lo que se refiere a esta meta, se llevó a cabo la elaboración de un (1) procedimiento, de los 4 programados para el periodo lo que representa el 25% de lo programado.

Validación.- En relación a este punto, no se valido ninguno de los 4 programados para el periodo por lo que no se alcanzó la meta programada.

Difusión.- Con relación a este punto, no se valido ninguno de los 4 programados para el periodo por lo que no se alcanzó la meta programada.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

COORDINACIÓN EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Durante el periodo se coordinó la solventación de 33 observaciones de 40 programadas, lo que representa una variación negativa del 17% de lo programado para el periodo.

Contraloría Interna.- Durante el periodo se coordinó la solventación de 7 observaciones de las 10 programadas, lo que representa el 70% respecto de la meta programada originalmente para el periodo.

Entidad de Fiscalización Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.- En este rubro se coordinaron 5 de 5 observaciones programadas por lo que se obtuvo el 100% de lo programado.

Informe de Difusión Administrativo-Fiscal.- Se efectuaron 74 comunicados de los 70 programados, lo que representa el 106% con relación a la meta programada.

Se intensificaron las Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal en diversas zonas y sectores de la Ciudad de México, con el objetivo de incrementar las actividades institucionales y primordialmente la recuperación de créditos fiscales, en consecuencia la recaudación, se incrementaron las acciones encaminadas a requerir a los contribuyentes morosos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante emisiones masivas de cartas y requerimientos, lo cual trae aparejado seguimiento a las gestiones de cobro, realizando 1,317,618 actividades.

De tal forma que se obtuvo una recaudación de $1,152,322,469.65 como resultado de las siguientes gestiones de cobro:

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Por lo que corresponde a la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones formales y de pago de las diversas contribuciones federales y locales, se realizaron cartas invitación y requerimientos con los siguientes resultados:

Cartas:

	Concepto No. de documentos Recaudación
Impuesto Sobre Nóminas	6,719 $12,155,562.00
Impuesto Predial	31,691 $10,931,740.11
TOTAL	**38,410** **$23,087,302.11**

Requerimientos:

	Concepto No. de documentos Recaudación
Impuesto Sobre Nóminas	3,130 $22,808,631.00
Impuesto Predial	235,185 $390,719,625.34

ELABORO: Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos

9,176
$13,175,124.00

Impuesto Sobre Hospedaje

318
$442,450.00

Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

78
$8,027,653

(ISR) Régimen Pequeños Contribuyentes

611
$381,605

(ISR) Régimen Intermedio

1,148
$44,748

TOTAL
249,646

$435,599,836.34

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Cabe destacar, que en el rubro del Impuesto Predial, se encuentran contenidos los Programas de Presencia y Cultura Fiscal en los polígonos del **Centro Histórico, Benito Juárez Fases I, II y III,** así como **Santa Fe,** de donde como acciones puntuales para incrementar la recaudación, se informa lo siguiente:

	Programa **Carta invitación** **Requerimientos** **Recaudación**
Centro Histórico	8,148 $5,110,356.00
	75 $6,082,655.00
	7,805 $35,281,254.60
Benito Juárez I	3,523

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

	$3,498,933.00
	3,378 $10,847,975.19
Benito Juárez II	
	8,813 $15,360,387.71
Benito Juárez III	
	20,020 $2,322,451.11
	8,081 $13,033,210.42
Santa Fe	
	4,181 $19,371,873.51
TOTAL	**31,691** **32,333** **$110,909,096.54**

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Es importante señalar que como mecanismo de confronta con la evasión fiscal, se requirió a contribuyentes que pagaron su **Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos** a la baja, es decir sin respetar la mecánica de cálculo legalmente establecida, toda vez que aún cuando se tienen registrados pagos, éstos no siempre son correctos, por lo que se exige a los contribuyentes que hubieren realizado enteros inferiores a lo real, el pago de las diferencias.

Adicionalmente, del seguimiento de gestiones de autoridad, se obtuvieron **$204,770,740.74**.

Ahora bien, por lo que corresponde a las **acciones relacionadas con el procedimiento administrativo de ejecución, se** destacan los siguientes rubros por su importancia:

	Rubro Recaudación
Cheques devueltos	$2,557,193.07
Grandes Contribuyentes	$95,465,269.19
Recaudación de Administraciones Tributarias	249,881,240.97
Multas administrativas locales no fiscales	$22,118,258.00

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

Multas administrativas federales no fiscales	$26,289,786.00
Extracciones	$3,360,053.50

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con relación a las facilidades que se han otorgado a los contribuyentes para pagar sus créditos fiscales, cabe mencionar que en el período que se reporta se ha obtenido una recaudación por **$58,025,923.00** de los pagos corrientes.

Finalmente, dentro de las acciones con que culmina el Procedimiento Administrativo de Ejecución, se señala que se realizaron 21 convocatorias a remate, de las cuales se obtuvo una recaudación por **$1,252,974.00,** relacionada con 5 créditos.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

SUBTESORERÍA DE CATASTRO Y PADRÓN TERRITORIAL:
Actividad 18

Se efectuó la verificación de datos catastrales por manzana.

Se efectuó la generación de cartografía (análisis y depuración catastral, imagen catastral, Proyecto Polanco y otros Programas, y actualización del padrón catastral).

Asuntos puntuales de importancia fiscal (Levantamientos topográficos, análisis cartográfico-fiscal y generación de insumos fiscales).

Insumo base para cálculo de impuesto y liquidación (envío a Dirección General de Informática y Administración del Sistema de Gestión Catastral y centros de Servicios de la Tesorería).

En el programa de apoyo a datos se efectuó el procesamiento y revisión de cédulas, así mismo la actualización de cuentas en el padrón catastral.

Respecto al Proyecto de Consolidación de Ingresos se realizaron acciones en la elaboración de programas para agilizar procedimientos.

Se llevó a cabo la revisión de movimientos al archivo catastral.

Se realizó la revisión y control de las emisiones bimestrales del Impuesto Predial.

Se efectuaron informes de datos catastrales registrados en el padrón de predial.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 19

Se efectuó la captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y de construcción.

Se efectuó la actualización de la tarifa de los Impuestos Predial y de Adquisición de Inmuebles.

Se procesaron los requerimientos para la detección del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles omitido y para regular la práctica valuatoria.

Se llevó a cabo la captura de declaraciones y anexos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

Se efectuó la revisión técnica y jurídica de declaraciones del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.

Se realizó la investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario.

Se efectuó el análisis del entorno para redefinición de regiones, colonias y áreas de valor.

Se realizó el análisis para la revisión y redefinición de corredores de valor.

No se efectuó la actualización y emisión del "Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación, así como la autorización de personas para practicar avalúos y del registro de peritos valuadores".

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	**Conducción y Coordinación de la política de desarrollo**

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 20

- Elaborar métodos de revisión en el ámbito de contribuciones locales e impuestos federales que resulten altamente productivos en la detección de elusión y evasión fiscal.
- Contribuir a incrementar la presencia fiscal proponiendo revisiones a contribuyentes de quienes se tenga la certeza de que han omitido sus compromisos fiscales.
- Contribuir en la obtención de ingresos mediante las revisiones que se hagan de impuestos federales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa firmado con el Gobierno Federal.
- Sustentar cada uno de los programas con investigaciones de calidad y de fuentes certeras de información, que redunde en la generación de revisiones fiscales suficientemente soportadas para garantizar la presencia fiscal y el incremento en la recaudación.
- Realizar revisiones en estricto apego a la normatividad, elevando su calidad y supervisando los plazos establecidos por la ley.

La Subtesorería de Fiscalización con base en el Programa Operativo Anual 2007, durante el periodo enero-diciembre, concluyó 22,878 actividades relativas a la programación y realización de auditorias, teniendo un avance del 12.5% respecto de las 183,370 acciones de la meta establecida. Este resultado se debe a que el programa de Verificación al Padrón Fiscal Federal no se inició, por estar en valoración su inclusión en el Convenio de Colaboración Administrativa, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ACTIVIDAD 33

- Realizar los procedimientos jurídicos-administrativos para la autorización y en su caso el cobro de los convenios parciales locales y federales por cese de autorización.
- Elaborar las liquidaciones locales que remitan las áreas auditoras.
- Atender las consultas y solicitudes de apoyo legal realizadas por las diferentes áreas de la Subtesorería.
- Estimular la eficiencia administrativa, promoviendo cursos de capacitación y actualización de Derecho Fiscal, con la finalidad de mejorar la recaudación.
- Implementar mecanismos de supervisión al personal de campo y administrativo para garantizar el secreto fiscal y evitar prácticas de corrupción.

En el periodo enero-diciembre de 2007 se programó realizar 31,039 actividades, habiendo concluido 43,122, por lo que se rebasó en 38.9% el cumplimiento de la meta establecida. Las actividades que permitieron este avance, fueron: la operación, control y depuración de la Cartera de Créditos; inicio y conclusión del Procedimiento Administrativo de Ejecución; emisión de las Determinantes de Crédito; atención a las consultas formuladas por las áreas operativas, así como la difusión de las disposiciones de materia fiscal aparecidas en el Diario Oficial de la Federación y Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL)

No se contó con el personal idóneo y necesario para implementar las auditorias y revisiones de gabinete proyectadas para el ejercicio fiscal 2007.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

ACTIVIDAD 48

En lo que respecta a la primera etapa del proyecto programada para el ejercicio 2007, se ha cumplido con las siguientes fases:

-Diagnóstico de la situación actual.
-Elaboración de anexos técnicos.
-Conformación y operación del grupo de trabajo para elaboración de bases.
-Elaboración de bases.
-Licitación Pública Internacional.
-Establecimiento de Esquema de Control.

-Entrega de insumos para el análisis.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA:

ACTIVIDADES 22, 23,31.

La Dirección General de Administración Financiera es la responsable de instrumentar la política de la administración financiera del Gobierno del Distrito Federal, para garantizar que los recursos recibidos por las diferentes fuentes de ingreso, sean óptimamente productivos y estén disponibles para cumplir con la programación y ejercicio del gasto, por medio de la concentración, inversión y dispersión de los recursos, así como de la contratación de financiamientos.

La estrategia operativa se soportó en tres ejes básicos, a través de los cuales se dio cumplimiento a las actividades institucionales programadas, mismos que se basan en lo siguiente:

1. Asegurar la concentración de los fondos del Sector Central, derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal
2. Administración de fondos de la Hacienda Pública del Distrito Federal en forma eficiente y en función al Presupuesto de Egresos
3. Asegurar la suficiencia de recursos derivados de crédito, atendiendo los límites del techo de endeudamiento autorizado al Gobierno del Distrito Federal por el H. Congreso de la Unión, así como cumplir de manera oportuna el pago del servicio de la Deuda Pública.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Eje Concentración de Fondos: Se fortalecieron sus mecanismos de:

- Recolección de los recursos recaudados por la red institucional
- Concentración de los recursos captados, vía servicio bancario
- Caja y Disponibilidades de la D.G.A.F.

Para tal efecto se realizaron 1,116 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 528 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios y 828 correspondientes a los cortes de caja del sector central.

Eje Administración de Fondos: Se fortalecieron sus mecanismos de:

- Programación Financiera con base al calendario de concentración-gasto
- Pago Interbancario
- Invertir los recursos disponibles para optimizar su rendimiento

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Lo anterior se refleja en la elaboración de 12 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del Gobierno del Distrito Federal; 251 informes por la elaboración del flujo de efectivo del sector central del Gobierno del Distrito Federal; 251 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras y 84 cuentas comprobadas que soportan las operaciones de pago realizadas.

Eje Administración de la Deuda: Se instrumentaron acciones encaminadas a:

- Atender el servicio de la Deuda Pública del G.D.F. en tiempo y forma
- Emprender actividades para sustentar la política de Deuda y negociar financiamientos a través del mecanismos de subasta
- Establecer los lineamientos para las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con recursos de crédito

Derivado de lo anterior, se instrumentaron 24 acciones en materia de negociación para la contratación de financiamientos y la formalización de contratos de crédito. Asimismo, para la presentación de avances con respecto a esta actividad, se integraron 16 informes en donde en forma pormenorizada se presentan avances en cuanto a la integración de expedientes técnicos y al ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

La utilización de estándares abiertos y aplicaciones basadas en Web ha permitido que los usuarios interactúen mediante clientes ligeros basados en navegadores, lo que repercute en un mejor aprovechamiento del ancho de banda; administración centralizada de las aplicaciones, un almacenamiento y administración centralizado de la información y, principalmente, garantiza la seguridad e interoperabilidad de los sistemas.

Se ha trabajado para definir y utilizar estándares para la documentación y seguimiento de todo el ciclo de vida de los sistemas, con la finalidad de lograr una atención oportuna y expedita de las solicitudes e incidencias que reportan las áreas usuarias.

Se tienen sistemas confiables y eficientes, que proporcionan a las áreas sustantivas de la Secretaría de Finanzas, las herramientas tecnológicas para acceder a información confiable y oportuna.

Se cuenta con herramientas que permiten a las áreas sustantivas la administración de padrones de Contribuyentes, control de pagos y adeudos, permitiendo un control adecuado y oportuno de la información, lo cual ha repercutido en el incremento de la recaudación.

Debido a que la página Web de la Secretaría de Finanzas se ha convertido en un medio muy importante para proporcionarle servicios la ciudadanía, se mantiene una supervisión constante de esta, obteniendo indicadores y estadísticas que permitan mejorar la navegación y detectar oportunamente aquellos factores que puedan incidir en su desempeño o disponibilidad.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Brindar servicios de administración y mantenimiento de los sistemas operativos e infraestructura de cómputo, redes de voz, datos y eléctrica.
Emitir formas de Recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Mantener la operatividad de las áreas usuarias.

Emitir en tiempo y forma las propuestas de pago

Se tuvo un incremento del 3.7 % en lo relativo a servicios informáticos de acuerdo a lo programado en el año.
De acuerdo a los criterios de emisión de las áreas usuarias se emitió 13.2% más de lo programado.
Se administraron los sistemas que se utilizan en la Secretaría de Finanzas, proporcionando soporte técnico a los usuarios para la solución de problemas o dudas relacionadas con la operación cotidiana de los sistemas.

Las modificaciones más relevantes que se realizaron a los sistemas de información durante el 2007 son las siguientes:

Sistema de Asistencia a Tenencia
Derivado de la modernización de los equipos en las ATS, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.
Se realizaron las adecuaciones al Sistema de Loteros para su utilización en el ejercicio 2007.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Sistema de Módulo Universal
Derivado de la modernización de los equipos en las ATS, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.
Se realizaron operaciones de incorporación modificación, baja o reactivación de 16 grupos de conceptos.

Sistema de Ajuste Local.
Derivado de la modernización de los equipos en las ATS, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.

Sistema de Cajas.
Derivado de la modernización de los equipos en las ATS, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.
Se realizaron 111 operaciones de incorporación, modificación, baja o reactivación de funciones de cobro.
Se realizaron modificaciones en la conexión con la BD del Sistema de Aguas del G.D.F.

Sistema de Ajuste Local.
Derivado de la modernización de los equipos en las ATS, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.

Sistema de Control de Faltantes.
Derivado de la modernización de los equipos en las ATS, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.

ELABORO: Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Sistema de Control de la Recaudación.
Se desarrolló el módulo de certificaciones para pagos registrados, desde junio esta aplicación se encuentra operando en la Dirección de Servicios al Contribuyente y en las Oficinas Administradoras Tributarias y se desarrolló el módulo de devoluciones, mismo que fue probado por personal de la Dirección de Servicios al Contribuyente. Se está en espera del visto bueno final por parte del área usuaria (Dirección de Servicios al Contribuyente).
Se desarrolló el módulo de hospedaje. Se está en espera del visto bueno final por parte del área usuaria (Dirección de Registro).
Se modificó la aplicación y la base de datos de desmarque de adeudos de tenencia (programa de vinculación del pago de tenencia con la verificación vehicular). El nuevo sistema comenzó a utilizarse en la Dirección de Servicios al Contribuyente y en las Oficinas Administradoras Tributarias en la segunda quincena de junio.

Sistema Integral del Impuesto Predial.
Se incluyó la funcionalidad de emisión de constancias de adeudos, opción que opera actualmente en la Dirección de Servicios al Contribuyente y en las Oficinas Administradoras Tributarias.
Se modificó el esquema de consulta de pagos, para que éstos se leyeran directamente de SISCOR.
Se modificó el módulo de autodeterminación a petición de la Dirección de Servicios al Contribuyente.

Sistema de Tenencia DB2.
Se realizaron las modificaciones en la BD y aplicaciones relacionadas para preparar la emisión 2007 de tenencia.
Se revisaron y se dio mantenimiento a las consultas al padrón vehicular, así como creación de nuevas consultas solicitadas por usuarios.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Sistema de Mercados DB2.
Se realizaron las adecuaciones en la BD para el pago de derechos de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos.
Se actualizó el padrón de Mercados.
Sistema de Predial DB2.
Se realizaron modificaciones en la BD y aplicaciones para preparar la emisión de boletas del primer bimestre de 2007.

Sistema Tenencia Verificación- Control de Obligaciones.
Se rediseñó el esquema de control de adeudos de tenencia. El nuevo modelo de operación permite dar seguimiento a un padrón de 3,440,595 vehículos.
Se rediseñó la aplicación y la BD de desmarque de adeudos de tenencia.
Se gestionó y coordinó la instalación de dos Vías de Comunicación, por V.P.N. simultáneas, con la BD de Medio Ambiente. Gracias a esto, la Dirección de Servicios al Contribuyente puede conectarse directamente al Sistema de Control de Adeudos de Medio Ambiente y brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

Sistema de Visualización y Control de Obligaciones.
Se revisaron, adecuaron y liberaron los programas Cobol-DB2 para el control de obligaciones fiscales. En mayo de 2007, se enviaron 6,648 requerimientos de pago.

Sistema Institucional de Control de Egresos.
Se incorporo el manejo del IVA en las Cuentas por Liquidar Certificadas, así como en los Documentos Múltiples.
Se incorporo el tramite vía electrónica de los Oficios de Recepción de las Afectaciones Programáticas Presupuestales.
Se incorporó en los Documentos Múltiples la opción "No presupuestales".
Se implantó el registro de recepción de documentos.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Sistema de Línea de Captura
Se realizó la reprogramación del módulo de Tenencia y se incorporó el padrón de emisión de tenencia 2007 a dicho módulo con la finalidad de mejorar el servicio de generación de líneas de captura durante el período de vencimiento de dicho impuesto.

Se realizó la actualización de los manuales técnicos para la operación del sistema de recaudación de impuestos en Bancos y Tiendas de Autoservicio bajo el esquema de línea de captura, en especial, se modificó el Manual de Internet para incorporar el nuevo logotipo que se deberá imprimir en los comprobantes de pago que se emiten por portal bancario.

Nuevos desarrollos
Con la finalidad de mejorar los mecanismos de recaudación y control fiscal de la Secretaría de Finanzas, se desarrollaron los siguientes sistemas

- **Sistema para el Control del Impuesto sobre Espectáculos Públicos**
  Este sistema se desarrolló a petición de Dirección de Registro de la Subtesorería de Administración Tributaria y por la Subtesorería de Fiscalización, con la intención de contar con un sistema informático que permita mantener actualizado el padrón de contribuyentes sujetos al Impuesto sobre Espectáculos Públicos, llevar un control de los eventos que se realizan y de las obligaciones que se derivan de éstos, a fin de agilizar e incrementar la recaudación por este concepto.

- **Sistema de Cobro Coactivo**
  Este sistema fue solicitado por la Dirección de Ejecución Fiscal, tiene como finalidad la automatización del proceso de cobro coactivo para que fehacientemente se incremente y resulte viable el control del proceso de recuperación de contribuciones locales y federales omitidas por los contribuyentes.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- **Módulo de Recepción y Envío de Mensajes a Través de Celular**

A partir de enero del 2008, la Secretaría de Finanzas pondrá a disposición de la ciudadanía un servicio basado en el envío y recepción de mensajes a través de teléfono celular (SMS), para que los contribuyentes puedan consultar sus adeudos de impuestos, confirmación de pagos efectuados, solicitud de Línea de Captura para el pago de impuestos, etc. En su primera fase se podrán consultar los pagos por Línea de Captura, además de incluir los servicios de generación de línea de Captura para el pago de tenencia y del Impuesto predial,

- **Módulo de indicadores de la DGAF**

Este módulo se realizó para que la Dirección General de Administración Financiera pudiera conocer oportunamente el comportamiento financiero del Gobierno del Distrito Federal, permitiendo comparar los ingresos con los gastos de uno o varios años.

- **Fase I del sistema de Servicios en Línea.**

Este sistema permitirá que los contribuyentes puedan dar seguimiento de pagos y adeudos en línea, impresión de su boleta de forma electrónica, aviso de promociones y fechas límite para efectuar sus pagos a través del correo electrónico; y ofrecer soporte en línea a través de una sala virtual de conversación.

- **Pagos en Línea**

El Contribuyente tendrá la posibilidad de efectuar el pago de impuestos a través del portal de la Secretaría de Finanzas con tarjeta de crédito o débito, en su primera etapa, se establecieron acuerdos con BBV-Bancomer y Santander Serfin para que los contribuyentes, a través del mecanismo de cheque electrónico, puedan realizar el pago de sus contribuciones a través de Internet.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

- **Proveedores deudores**
  Este sistema permitirá conocer a los Proveedores del Gobierno del Distrito Federal que adeudan el pago de sus impuestos. A través de dicha aplicación, se podrá verificar si un Proveedor se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, previo a la asignación de un contrato con el Gobierno del Distrito Federal.

- **Línea de Captura versión 2**
  Se modificó la estructura de la Línea de Captura, el nuevo esquema entrará en operación el 1 de enero del 2008, se cambió el esquema de operación a un ambiente centralizado de generación y control para mejorar la seguridad y confiabilidad en este mecanismo de pago. Este cambio implicó la formulación de un nuevo algoritmo de codificación y migrar a una plataforma tecnológica más robusta.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) En este programa 10 " Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo" se observa una variación positiva de 474,272.4 miles de pesos, que representa un 94.37% del presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Original, diferencia presentada por las ampliaciones presupuestales con el propósito de atender básicamente los compromisos contraídos como son el pago por el servicio postal "3101" el cual se utiliza para la entrega de las boletas prediales, de agua y tenencia vehicular, se incremento el rubro de arrendamiento de edificios y locales por consecuencia de la puesta en funcionamiento de tres centros de servicios que tienen una capacidad de atención a la ciudadanía en lugares alejados del centro de la Cuidad de México, otro incremento del ejercido con respecto del autorizado esta en el rubro de Honorarios 3301 Honorarios 3301 10 00 gasto efectuado para cubrir los servicios profesionales necesarios para la operatividad de la secretaría según programa anual de honorarios, otra Partida con mayor gasto es la 3303 "Servicios de Informática" Se tiene un mayor gasto ya que se implementó un sistema de digitalización de expedientes en uso de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas a fin de generar instrumentos acordes a las necesidades de esa área usuarias de la Secretaría de Finanzas, un de los ejercidos que impactaron esta variación esta en la partida 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" se incremento el gasto debido a la la ejecución del proyecto "ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO". El proyecto de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México es de índole integral, y comprende tanto la actualización de registros, así como la modernización en la administración y control catastral, y la infraestructura tecnológica involucrada. Por el lado de la actualización, el proyecto consiste en un levantamiento catastral en todas las zonas del Distrito Federal para depurar y poner al día, tanto los registros de los inmuebles, como los valores de suelo y de la construcción, dando prioridad a las zonas que presentan una mayor dinámica inmobiliaria. En materia de modernización, se darán pasos firmes hacia la innovación catastral y la adopción de tecnología de punta, con recursos modernos como estaciones de trabajo, tecnología GPS, computadoras portátiles, equipo de medición y sistemas de información, entre otros. Asimismo, se modernizaran los métodos de digitalización de la cartografía, herramienta fundamental no solo para la recaudación del impuesto predial, sino también para las áreas del Gobierno del Distrito Federal vinculadas con las políticas de vivienda, desarrollo urbano, agua potable y protección civil, entre otras.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

Patentes regalías y otros 3409 10 00 erogación efectuada con el objeto de adquirir la renovación y ampliación de la Licencia de Antivirus Mc Afee, la adquisición de software para la gestión de seguridad informática para diferentes áreas de esta Secretaría
Vigilancia 3411 10 00 Se incremento el gasto debido al refuerzo de Seguridad en los edificios públicos de la Secretaria con el fin de proporcionar a los usuarios y funcionarios públicos espacios Seguros para realizar sus tramites y ejecutar sus labores, además se incrementaron los elementos de PBI ya que se pusieron en funcionamiento tres centros de servicios más para comodidad de los habitantes de esta cuidad.

3413 10 00 "Gastos inherentes a la recaudación" se incremento el gasto en este rubro en consecuencia del incremento en la recaudación de impuestos locales ya que estos están vinculados con las comisiones que se tienen que cubrir por los servicios de cobro con las auxiliares de la Secretaría de Finanzas sobre la recaudación de las diversas contribuciones señaladas en la Ley de Ingresos del D.F., al amparo de los artículos 343, 344 y 345 del Código Financiero del D.F.

Partida 3504 10 00 "Mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos" Se tiene un mayor gasto derivado de las remodelaciones realizadas a los inmuebles dependientes de la Secretaria como son: la renovación del piso en el centro de cómputo perisur, servicios de mantenimiento a la subestación eléctrica y transformador de oficinas centrales entre otros.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	10	Conducción y Coordinación de la política de desarrollo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

En la partida 4112 "Otras Ayudas" se presenta una variación debido a la regularización presupuestal de la retención que efectuó la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre en el concepto de Participaciones en Ingresos Federales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, suscrito en la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2007, en el que se determinó suavizar las pérdidas de las entidades federativas y adoptar una solución equitativa. Mediante oficio SFDF/489/2007 el Gobierno del Distrito Federal autoriza la medida señalada en el acuerdo mencionado.

En la partida 4113 "Donativos a Fideicomisos Públicos y Privados" se observa un mayor gasto ya que se realizaron aportaciones a los siguientes Fideicomisos: la aportación inicial para el Fideicomiso Público para la Educación Garantizada, la aportación inicial del Fideicomiso Innova DF y la primera aportación al patrimonio del "Fideicomiso Público para el Apoyo a la Infraestructura Vial y del Transporte del Distrito Federal", el cual tiene por objeto fomentar y apoyar proyectos y acciones para el desarrollo de la infraestructura vial y del transporte que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

C) No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	11	Administración pública

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDAD 46

A) OBJETIVO

Mantener el cumplimiento de las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal con apoyo del Sindicato Único de Trabajadores del Distrito Federal, para beneficio de cada uno de los trabajadores sindicalizados de esta Secretaría .

ESTRATEGIAS

- La información asentada en el presente informe es la proporcionada por la Subdirección de Prestaciones de la Oficialía Mayor, derivado que esta es la responsable de la regulación e implementación del Programa de Otorgamiento de Becas para los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF) en coordinación con el Sindicato Único de Trabadores del GDF, que en al marco de la normatividad aplicable realiza las gestiones correspondientes para el estímulo económico de becas trimestrales y especiales por el buen aprovechamiento académico.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	11	Administración pública

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDADES 48

A) OBJETIVO

Mantener actualizado y en constante superación al personal de la Secretaría de Finanzas, para una eficaz y eficiente operación de los procesos de productivos y administrativos de las diferentes áreas de la Dependencia, optimización de los recursos humanos, materiales y financieros destinados para este fin.

ESTRATEGIAS

- Contratación de servicios de capacitación con instituciones especializadas a través de los procedimientos autorizados por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, obteniendo las mejores condiciones en el mercado de calidad, oportunidad, precio y que realizaron los servicios de acuerdo a los requerimientos para los cuales fueron contratados, y bajo la estricta supervisión del personal de esta Secretaría.

- Se impartieron 2 cursos, "Ingles" y "Herramientas Computacionales", integrándose 34 grupos con la participación de 358 trabajadores.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	11	Administración pública

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

B) En este programa 11 "Administración Publica" se observa una variación positiva de 108.0 miles de pesos, lo que representa un 5.96% del presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Original, diferencia presentada por las afectaciones presupuéstales compensadas, esto fue ocasionado por la falta demanda de tramites de becas, siendo el responsable de este tramite el Sindicato Único de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. Lo anterior generó un mayor ejercicio.

C) No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
09C001	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES: ACTIVIDADES 35

A) Los principales objetivos de la Secretaría de Finanzas es orientar y eficientar las actividades administrativas, con el propósito de atender y resolver los requerimientos de espacios físicos mínimos indispensables para el desempeño de los trabajadores adscritos a esta Unidad Administrativa, y así atender los servicios y necesidades de la población del Distrito Federal. Cumpliendo las metas y el establecimiento de las bases conforme a las disposiciones legales y administrativas que permitieran efectuar el mantenimiento y conservación de la infraestructura asignada a la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los principios y criterios de racionalidad y austeridad que rigen a la Administración Pública del Distrito Federal.

B) El Programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos", Presenta una variación positiva en el presupuesto ejercido de 1,464.3 miles de pesos que representa un 63.8% con relación a su asignación original como consecuencia de la realización de ampliaciones presupuestales en los capítulos 3000 "servicios generales" ya que se llevó a cabo la contratación de servicios para el suministro y aplicación de pintura para fachadas de diferentes áreas de la Secretaría, servicios para renovación de piso en el centro de cómputo perisur, servicios de mantenimiento a la subestación eléctrica y transformador de oficinas centrales, lo que generó un mayor gasto en este programa.

C) No Existe variación entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado.

ELABORO:	REVISO:	AUTORIZO:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	12	Emitir resoluciones en materia fiscal	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Para lograr la emisión pronta y expedita de las resoluciones en materia fiscal a los recursos que fueron presentados durante el ejercicio 2007, la Secretaría de Finanzas, a través de la Procuraduría Fiscal del D.F., gestionó los trámites necesarios por oficio, así como por vía telefónica, ante las autoridades fiscales involucradas para que remitieran la información necesaria, lo cual permitió que la integración de los expedientes se lleve a cabo en forma ágil; también se estableció comunicación con los promoventes cuando señalaban número telefónico en su escrito, a efecto de que acudieran a las oficinas de la autoridad cuando se les tenia que notificar algún requerimiento acuerdo o resolución, lo que permitió la pronta atención de los asuntos a cargo del área.

Asimismo, se ha venido participando como Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Tesorería para declarar la prescripción de oficio de créditos fiscales a favor del Distrito Federal, así como de créditos fiscales diversos lográndose con ello avanzar en el objetivo para el cual fue creado el citado Órgano, mismo que consiste principalmente en la depuración de los padrones en las áreas de la Tesorería y en su actualización.

Por lo que hace a los cumplimientos de sentencia, se procedió en forma rápida a la integración de los expedientes que en el caso lo requieran, para lo cual se solicitaron los informes necesarios por oficio, haciendo las gestiones correspondientes, así como los requerimientos a los contribuyentes. En el caso de que el expediente estuviera integrado, se procedió a elaborar la resolución, acatando en sus términos la sentencia a cumplimentar.

En lo relativo a edictos, es de mencionarse que durante el ejercicio se atendieron solicitudes de publicación, cada una de las cuales en promedio representa dos publicaciones, destacando por otra parte que se implementaron medidas tendientes a establecer criterios para llevar a cabo dichas publicaciones, mismos que se hicieron del conocimiento tanto de los litigantes y público en general, como de los órganos jurisdiccionales solicitantes, a fin de dar mayo celeridad y precisión a la atención de dichos asuntos, lo que ha redundado en menor empleo de recursos en dicha atención, conservándose los buenos resultados al respecto.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Entre las acciones más destacadas que llevó a cabo la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Procuraduría Fiscal del D.F. para la consecución de la Actividad Institucional 13 "Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales", se encuentran las siguientes:

- Se solicitó a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, las propuestas de reformas a las disposiciones legales en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas analizando su procedencia;
- Se revisó la debida congruencia de los Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídicas Fiscales, con el conjunto de la normatividad vigente en el Distrito Federal, así como con las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter federal.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 141.9% de la meta física alcanzada de 122 Documentos respecto de la meta física original de 86; dicha variación positiva corresponde a 36 Documentos, Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Fiscales, que se elaboraron y sancionaron en forma adicional a la cantidad física original.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 141.9% de la meta física alcanzada de 122 Documentos respecto de la meta física modificada de 86; dicha variación positiva corresponde a 36 Documentos, Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Fiscales, que se elaboraron y sancionaron en forma adicional a la cantidad física modificada.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas para el cumplimiento de esta Actividad Institucional, que se relaciona con la revisión y trámite de publicaciones de la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, se encaminaron principalmente a la elaboración de las solicitudes respectivas para tramitar las publicaciones de las Leyes Fiscales y demás disposiciones competencia de la Secretaría de Finanzas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación, ante las autoridades competentes, y difundirlas entre las Unidades Administrativas adscritas a la misma.destaca la revisión y tramitaron un total de 70 publicaciones en dicho órgano de difusión local

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 112.9% de la meta física alcanzada de 70 Documentos respecto de la meta física original de 62; dicha variación positiva corresponde a 12 Documentos, consistentes en Acuerdos, Resoluciones, Programas y Reglas en materias competencia de la Secretaría de Finanzas, que se publicaron en forma adicional a la cantidad física original.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 112.9% de la meta física alcanzada de 70 Documentos respecto de la meta física modificada de 62; dicha variación positiva corresponde a 12 Documentos, consistentes en Acuerdos, Resoluciones, Programas y Reglas en materias competencia de la Secretaría de Finanzas, que se publicaron en forma adicional a la cantidad física modificada.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	15	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	JUICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La intervención de la Secretaría de Finanzas en juicios en materia de ingresos locales, se enmarcó principalmente en la ejecución de las siguientes acciones:

- Vigilancia del cumplimento de sentencias emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como de los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito.
- Rendición de informes previos y justificados, derivado de la interposición de Juicios de Amparo.
- Contestaciones a las demandas interpuestas por particulares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como las posibles ampliaciones de las mismas.
- Análisis y evaluación, dentro del marco jurídico del Distrito Federal, de la congruencia de los proyectos elaborados en la Subprocuraduría de lo Contencioso con la normatividad vigente.
- Elaboración de los oficios respectivos para gestionar información necesaria para la defensa de los intereses de la Hacienda Pública del Distrito Federal, en coordinación con otras áreas de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Interposición del recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Tribunales Colegiados de Circuito.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 47.3% de la meta física alcanzada de 4,493 Juicios respecto de la meta física original de 9,500; dicha variación negativa se debe a que se recibieron menos demandas en materia de ingresos locales de las que se tenían contempladas para el ejercicio 2007. Cabe referir que es imposible realizar un cálculo exacto de los asuntos que se recibirán al año.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 47.3% de la meta física alcanzada de 4,493 Juicios respecto de la meta física modificada de 9,500; dicha variación negativa se debe a que se recibieron menos demandas en materia de ingresos locales de las que se tenían contempladas para el ejercicio 2007. Cabe referir que es imposible realizar un cálculo exacto de los asuntos que se recibirán al año.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En materia penal, a través de la acción de la Subprocuraduría de Asuntos Penales de la Procuraduría Fiscal del D.F., la Secretaría de Finanzas participó en representación de los intereses de la Hacienda Pública del Distrito Federal mediante la tramitación de las averiguaciones previas iniciadas por delitos fiscales y otras figuras delictivas del orden común. Las conductas más frecuentes se relacionaron con delitos como:

- Defraudación fiscal
- Falsificación de documentos
- Uso de documento fiscal falso

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 111.1% de la meta física alcanzada de 2,222 Documentos respecto de la meta física original de 2,000; dicha variación positiva corresponde al incremento en 222 Documentos, consistentes en peticiones ciudadanas bajo la modalidad de denuncias y/o querellas, que se recibieron en forma adicional a la cantidad física original para formular las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público por la comisión de hechos delictuosos que implicaron quebranto al erario del Distrito Federal.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 111.1% de la meta física alcanzada de 2,222 Documentos respecto de la meta física modificada de 2,000; dicha variación positiva corresponde al incremento en 222 Documentos, consistentes en peticiones ciudadanas bajo la modalidad de denuncias y/o querellas, que se recibieron en forma adicional a la cantidad física modificada para formular las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público por la comisión de hechos delictuosos que implicaron quebranto al erario del Distrito Federal.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de coordinación fiscal, la Secretaría de Finanzas a través de las atribuciones de la Procuraduría Fiscal del D.F., ha intervenido en la defensa de la Hacienda Publica del Distrito Federal atendiendo los juicios interpuestos con motivo de las facultades delegadas en esta materia.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 132.5% de la meta física alcanzada de 5,298 Documentos respecto de la meta física original de 4,000; dicha variación positiva corresponde a 1,298 Documentos, mediante los cuales se recibieron más asuntos en materia de ingresos coordinados en forma adicional a la cantidad física original. Cabe referir que es imposible realizar un cálculo exacto de los asuntos que se recibirán al año.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 132.5% de la meta física alcanzada de 5,298 Documentos respecto de la meta física modificada de 4,000; dicha variación positiva corresponde a 1,298 Documentos, mediante los cuales se recibieron más asuntos en materia de ingresos coordinados en forma adicional a la cantidad física modificada. Cabe referir que es imposible realizar un cálculo exacto de los asuntos que se recibirán al año.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	18	Atender asuntos de carácter juríd ico relacionados con la Hacienda Pública	ASUNTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En esta Actividad Institucional, relativa a la atención de los asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública, se realizaron diversas acciones, apegadas a derecho y a las disposiciones legales vigentes, tales como:

- Trámite y emisión de opiniones jurídicas.
- Desahogo a las consultas de los contribuyentes y de la Administración Pública del Distrito Federal en materia fiscal.
- Interpretación de leyes y disposiciones en las materias competencia de la Secretaría de Finanzas.
- Elaboración del proyecto de reconocimiento de otorgamiento de subsidios y disminuciones de crédito fiscal.
- Trámite de los subsidios que otorga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Orientación a los contribuyentes en el trámite de disminuciones en las consultas que realizan en forma verbal.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 96.4% de la meta física alcanzada de 38,954 Asuntos respecto de la meta física original de 40,410; dicha variación negativa se debe a que se recibieron menos asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública de los que se tenían contemplados para el ejercicio 2007. Cabe referir que es imposible realizar un cálculo exacto de los asuntos que se recibirán al año.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 96.4% de la meta física alcanzada de 38,954 Asuntos respecto de la meta física modificada de 40,410; dicha variación negativa se debe a que se recibieron menos asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública de los que se tenían contemplados para el ejercicio 2007. Cabe referir que es imposible realizar un cálculo exacto de los asuntos que se recibirán al año.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	19	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	RESOLUCION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En la consecución de la Actividad Institucional 19 "Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria" se efectuaron las acciones acordes con los procedimientos establecidos, los plazos legales aplicables, las etapas determinadas de inicio, ofrecimiento y desahogo de pruebas, alegatos y resolución definitiva, así como las respectivas notificaciones a los responsables, de forma tal que en el ejercicio 2007 se fincaron 192 procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 320.0% de la meta física alcanzada de 192 Resoluciones respecto de la meta física original de 60; dicha variación positiva corresponde al incremento en los procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria, en 132 Resoluciones en forma adicional a la cantidad física original, mismos que obedecieron al hecho de que se incrementaron las solicitudes para el inicio de este tipo de procedimientos, provenientes de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la propia Secretaría de Finanzas, así como de la Contraloría General del Distrito Federal y de las Contralorías Internas adscritas a cada Dependencia.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 320.0% de la meta física alcanzada de 192 Resoluciones respecto de la meta física modificada de 60; dicha variación positiva corresponde al incremento en los procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria, en 132 Resoluciones en forma adicional a la cantidad física modificada, mismos que obedecieron al hecho de que se incrementaron las solicitudes para el inicio de este tipo de procedimientos, provenientes de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de la propia Secretaría de Finanzas, así como de la Contraloría General del Distrito Federal y de las Contralorías Internas adscritas a cada Dependencia.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	25	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) La Secretaría de Finanzas, a través de la Procuraduría Fiscal del D.F., realizó diversas acciones a fin de dar cumplimiento a la Actividad Institucional 25 "Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal", tales como:

- Analizar y proponer la formalización jurídica de las funciones que corresponden a la Secretaría de Finanzas en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Realizar las actividades relativas al registro de Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Recibir y tramitar las solicitudes de inscripción en dicho registro.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 195.3% de la meta física alcanzada de 455 Registros respecto de la meta física original de 233; dicha variación positiva corresponde a 222 Registros en forma adicional a la cantidad física original, derivados de la recepción de más consultas y solicitudes de registro de los Fideicomisos Públicos de los que se tenían contemplados para el ejercicio 2007.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 195.3% de la meta física alcanzada de 455 Registros respecto de la meta física modificada de 233; dicha variación positiva corresponde a 222 Registros en forma adicional a la cantidad física modificada, derivados de la recepción de más consultas y solicitudes de registro de los Fideicomisos Públicos de los que se tenían contemplados para el ejercicio 2007.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	10	12	Emitir resoluciones en materia fiscal	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) De conformidad con los Lineamientos para la Programación Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2007, así como los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes o Servicios, relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de Uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal, se consideraron en esta Actividad Institucional los recursos destinados para cubrir la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de dichos Bienes y Servicios, a través de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal responsables de su ejercicio.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	09	Contribuir en el diseño e instrumentación de la políti ca fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas para el diseño e instrumentación de la política fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública, la Secretaría de Finanzas, a través de la Subtesorería de Política Fiscal de la Tesorería del Distrito Federal, quedaron plasmadas en los 34 documentos programados para el ejercicio 2007, cumpliendo así con el 100% la meta establecida, como se describe a continuación:

No.	ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	REALIZADO
1	Integrar el Informar Mensual sobre la evolución de los ingresos del Distrito Federal	Documento	12	12
2	Integrar la información institucional respecto de los ingresos del Gobierno del Distrito Federal para cumplir con las obligaciones de los informes oficiales de oficiales de seguimiento y control presupuestales 2.1 Informe Trimestral de Avance Programático-Presupuestal para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 2.2 Cuenta Pública 2.3 Informe de Gobierno del Distrito Federal	Documento	4	4
3	Realizar el cálculo y gestionar la Tasa de Recargos Local para los casos de pagos a plazos, mora e intereses a cargo de la Hacienda Pública Local	Documento	1	1
4	Alimentar mensualmente el sistema informático de la Tesorería de indicadores económicos, a saber: Índice Nacional de Precios al Consumidor, Tasas de Recargos, UDI's, y tipo de cambio	Documento	1	1
5	Integración de las Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por conceptos de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Autónomos Desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos	Documento	12	12
6	Integración de las Propuestas sobre niveles presupuestales de ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal, que apoyen la iniciativa de Ley de Ingresos	Documento	1	1
7	Integración de la iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Distrito Federal	Documento	1	1
8	Integración del calendario por concepto de ingresos de la Ley de Ingresos, para su publicación	Documento	1	1

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
C. Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	10	Ampliar, actualizar y depurar la base de contribuyentes	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas para la ejecución de esta Actividad Institucional a cargo de la Subtesorería de Administración Tributaria de la Tesorería del Distrito Federal se refieren a la ampliación, actualización y depuración de los diversos padrones de contribuyentes de los impuestos predial, sobre nóminas, por la prestación de servicios de hospedaje, espectáculos públicos, y loterías, rifas sorteos y concursos, siendo las que se describen:

- **Empadronamientos.** Se realizaron 10,096 incorporaciones a los diversos padrones, derivado de las solicitudes que presentan los contribuyentes, del seguimiento a los contribuyentes que se pre-registran a través de INTERNET y de las acciones de visualización que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.
- **Modificación de Datos a los Padrones Fiscales.** Se realizaron 68,776 modificaciones al padrón de los impuestos Predial, sobre Nóminas, por la Prestación de Servicios de Hospedaje, Espectáculos Públicos y Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, derivado de las solicitudes presentadas por los contribuyentes y de las acciones de depuración de padrones que se desarrollaron en las Subadministraciones de Registro.
- **Bajas en los Padrones Fiscales.** Se efectuaron 1,723 acciones de depuración a los diversos padrones, con la finalidad de mantenerlos actualizados.
- **Captura y Validación de Autodeterminadas.** Se procesaron 18,551 declaraciones de valor catastral y pago del impuesto predial, debido a las acciones que se desarrollaron para identificar oportunamente a los contribuyentes que presentan su declaración a la baja.
- **Actualización al Archivo de Saldos y Adeudos.** Se realizaron 2,903 movimientos, debido a la problemática que se presenta en la recepción de los pagos al registrar incorrectamente el periodo y/o el número de cuenta del Impuesto Predial, además de la depuración de adeudos improcedentes.
- **Recepción y Registro de Contratos de Arrendamiento.** Se registraron 170,806 contratos de arrendamiento, debido a la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos que permite realizar el registro y control de manera sistematizada.
- **Revisión de Declaraciones.** Se efectuaron 84,476 revisiones con el fin de identificar contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales.
- **Solicitud de Información.** Se realizaron 13,445 solicitudes a los contribuyentes para que regularicen su situación fiscal en materia de registro en los padrones.
- **Revisiones de la Bases de Datos de los Padrones.** Se llevaron a cabo 2,482 revisiones a inmuebles, mismas que se derivaron de visualizaciones que realizaron las Administraciones Tributarias.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	10	Ampliar, actualizar y depurar la base de contribuyentes	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

- **Irregularidades Detectadas en la Base de Datos.** Se detectaron 2,786 irregularidades, derivadas de las revisiones que se efectuaron a los inmuebles.
- **Irregularidades Atendidas.** Se atendieron 2,814 contribuyentes que presentaron la documentación para aclarar su situación fiscal.
- **Altas.** Se realizaron 96,736 incorporaciones al padrón vehicular, en virtud de que se realizaron acciones de incorporación de datos al Sistema de Asistencia de Tenencia en aquellos casos en que se carecía de ellos, previa presentación de documentos por los contribuyentes como requisitos para la recepción de declaraciones y emisión de certificaciones de pago.
- **Modificaciones.** Se realizaron 732,437 modificaciones, debido al desarrollo de las actividades de actualización de datos, por la corrección de claves de no emisión de declaraciones de pago y con la información que proporcionó la SETRAVI.
- **Bajas.** Se realizaron 14,374 bajas al padrón vehicular, como consecuencia de la depuración de registros efectuados en las Administraciones Tributarias y en la Unidad Departamental Padrón Vehicular, con información de emplacamientos registrados en otras entidades federativas.
- **Actualización de Tenencia.** Se actualiza trimestralmente el Sistema de Tenencia para el cobro correcto del Impuesto.
- **Actualización del ISAN.** Se efectuaron 9 actualizaciones al padrón del Impuesto Sobre Autos Nuevos.
- **Respuesta a Consulta de Entidades.** Se llevaron a cabo 36,406 respuestas a consultas formuladas por las Entidades Federativas, relacionadas principalmente con la situación fiscal del contribuyente.
- **Difusión de Criterios, Tarifas y Catálogos.** Se difundieron criterios, tarifas y catálogos al inicio del ejercicio fiscal.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 140.1% de la meta física alcanzada de 1'258,822 Registros respecto de la meta física original de 898,752; dicha variación positiva corresponde a 360,070 Registros en forma adicional a la cantidad física original, derivados principalmente por la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos que permite realizar el registro y control de manera sistematizada de los inmuebles que se otorgan para el uso o goce temporal del mismo, inclusive para la instalación o fijación de anuncios publicitarios, y por la aplicación de los movimientos que se efectuaron en las Administraciones Tributarias con base en el padrón que proporcionó la Secretaria de Transporte y Vialidad.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	10	Ampliar, actualizar y depurar la base de contribuyentes	REGISTRO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación fís ica del alcanzado respecto del modificado

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 140.1% de la meta física alcanzada de 1'258,822 Registros respecto de la meta física modificada de 898,752; dicha variación positiva corresponde a 360,070 Registros en forma adicional a la cantidad física modificada, derivados principalmente por la creación del Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento y Autodeterminadas de Usos Mixtos que permite realizar el registro y control de manera sistematizada de los inmuebles que se otorgan para el uso o goce temporal del mismo, inclusive para la instalación o fijación de anuncios publicitarios, y por la aplicación de los movimientos que se efectuaron en las Administraciones Tributarias con base en el padrón que proporcionó la Secretaria de Transporte y Vialidad.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	11	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos	OPERACION

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) A fin de consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos, Actividad Institucional cuya ejecución es responsabilidad de la Subtesorería de Administración Tributaria de la Tesorería del Distrito Federal, durante el ejercicio 2007 se contabilizaron 17'423,459 **(*)** Operaciones, con base a la realización de las siguientes acciones:

- Se concentró la información de la recaudación diaria.
- Supervisión al sistema de cobro y concentración de fondos para su apego a la normatividad establecida.
- Seguimiento y consolidación de las operaciones de las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares, Sistemas de Aguas de la Ciudad de México, Instituciones Bancarias, Centros Comerciales y las auxiliares de Tesorería previamente autorizadas, para efectos de integración y emisión de las pólizas de ingresos.
- Se recibieron, dotaron y controlaron las órdenes de cobro y el papel de seguridad para encriptamiento.
- Se elaboraron estadísticas de la recaudación para el análisis de su comportamiento y apoyar la toma de decisiones.
- Se coordino con la Dirección General de Informática para efectuar las adecuaciones necesarias al sistema de control de ingresos y al sistema de cajas, con base a las reformas y disposiciones fiscales aplicadas para el correcto registro de pagos de contribuciones y descargo de obligaciones.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 104.7% de la meta física alcanzada de 17'423,459 Operaciones respecto de la meta física original de 16'639,895; dicha variación positiva corresponde a 783,564 Operaciones, integradas por el número de documentos por los pagos de contribuciones recibidas en las administraciones tributarias, bancos y centros comerciales en forma adicional a la cantidad física original, derivadas principalmente por el efecto de la obligación en el pago de la tenencia vehicular y las facilidades de pago para cubrir tal impuesto.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 104.5% de la meta física alcanzada de 17'423,459 Operaciones respecto de la meta física modificada de 16'675,595; dicha variación positiva corresponde a 747,864 Operaciones, integradas por el número de documentos por los pagos de contribuciones recibidas en las administraciones tributarias, bancos y centros comerciales en forma adicional a la cantidad física modificada, derivadas principalmente por el efecto de la obligación en el pago de la tenencia vehicular y las facilidades de pago para cubrir tal impuesto.

(*) Nota: La variación entre las operaciones presentadas en el avance programático presupuestal de enero a diciembre de 2007 (cifras preliminares) por 17'423,463 y las definitivas informadas en este formato, por 17'423,459, obedece a un reproceso de cifras definitivas al cierre del ejercicio de enero a diciembre 2007 en lo que corresponde al rubro de los accesorios de contribuciones locales.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	12	Orientar a los contribuyentes en las disposiciones fiscales	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Para la ejecución de esta Actividad Institucional a cargo de la Subtesorería de Administración Tributaria de la Tesorería del Distrito Federal, se desarrollaron diversas acciones tales como:

- **Eventos Masivos de Orientación.** Se atendieron 128 eventos.
- **Capacitación a Personal Operativo.** Se realizaron 313 cursos.
- **Asistencia y Orientación.** Se atendieron en las 30 Oficinas Recaudadoras y en la Dirección de Servicios al Contribuyente a 4'008,626 contribuyentes.
- **Llamadas Telefónicas.** Se recibieron 30,297 llamadas telefónicas en Contributel y en la Dirección de Servicios al Contribuyente.
- **Atención a contribuyentes del Programa de Visualización.** Las 21 Administraciones Tributarias informaron haber atendido 5,203 contribuyentes.
- **Devoluciones de Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.** Se dictaminaron en el presente período 2,918 expedientes.
- **Devoluciones de Ingresos Locales.** Se desahogaron 4,288 devoluciones.
- **Devoluciones por Cumplimentación de Sentencias (local y federal).** Se resolvieron 2,531 solicitudes de devolución en el periodo, dando prioridad a los Juicios solicitados por la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.
- **Reducciones Aplicadas.** Las Administraciones Tributarias y Auxiliares informaron haber autorizado 38,800 como resultado de las solicitudes de reducciones de contribuyentes señalados en los artículos 298 y 299 del Código Financiero del Distrito Federal.
- **Compensación de Pagos.** Se realizaron 1,574 compensaciones.
- **Expedición de Constancias de Adeudo.** Se entregaron 25,076 constancias, según información reportada por las Administraciones Tributarias, en virtud de la afluencia de contribuyentes a solicitar constancias de adeudos conforme a la Circular SF/CG/141111/2007 Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	12	Orientar a los contribuyentes en las disposiciones fiscales	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

- **Expedición de Ce rtificaciones.** A través de las 21 Administraciones Tributarias y de la Dirección de Servicios al Contribuyente, se expidieron 44,031 certificaciones de pagos a solicitud de los contribuyentes en las Administraciones Tributarias para los trámites de su vehículo.
- **Liquidación de Ingresos Locales.** Se realizaron 195,271 liquidaciones, según información proporcionada por las Administraciones Tributarias.
- **Liquidación de diferencias Programa de Visualización.** Se realizaron 1,796 liquidaciones, a pesar de que este programa tiende a disminuir sus actividades.
- **Revisión de Dictámenes de Devoluciones.** Se revisaron en este periodo 468 dictámenes a fin de dar cumplimiento a las sentencias que han requerido las autoridades judiciales.
- **Cuentas por Liquidar Certificadas Tramitadas.** El área correspondiente informó haber tramitado 5,107 cuentas por liquidar certificadas, dando prioridad a los requerimientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- **Supervisiones operativas en A.T.'s y ATA's.-** En este rubro se realizaron 19 supervisiones a las Administraciones Tributarias para verificar la funcionalidad de los Módulos Universales y revisar que la Difusión Fiscal se encuentre en lugares visibles.
- **Atención a Correos Electrónicos.** Se atendieron 165 correos por parte de la Dirección de Servicios al Contribuyente.
- **Atención a quejas y sugerencias.** Se recibieron 238 quejas de contribuyentes en las Administraciones Tributarias y en la Dirección de Servicios al Contribuyente.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	12	Orientar a los contribuyentes en las disposiciones fiscales	CONTRIBUYENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 92.1% de la meta física alcanzada de 4'366,849 Contribuyentes respecto de la meta física original de 4'742,332; dicha variación negativa obedece a que en cada una de las acciones antes descritas se programaron metas enfocadas a brindar la orientación a los contribuyentes mediante esas modalidades, las cuales presentaron diversas desviaciones en su aplicación en el transcurso del ejercicio, generando en su conjunto la variación negativa que se observa. No obstante, se emplearon otros medios de información para brindar la orientación a los contribuyentes acerca de las disposiciones fiscales:

- Los contribuyentes realizaron sus consultas en la página de la Secretaría de Finanzas.
- Aunado a que los contribuyentes se han informado por la página de la Secretaria de Finanzas, se integró un área para atender llamadas telefónicas en la Dirección General de Informática.
- Los pagos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual y Predial, se realizaron en Bancos, Tiendas de Autorizadas y por Internet, así mismo, mediante la opción de la línea de captura por Locatel, Internet y otros medios.
- Puesta en operación de pagos en Centros Comerciales autorizados, Bancos y Portales Bancarios de Internet, facilitando por estos medios el pago de las contribuciones.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 92.1% de la meta física alcanzada de 4'366,849 Contribuyentes respecto de la meta física modificada de 4'742,332; dicha variación negativa obedece a que en cada una de las acciones antes descritas se programaron metas enfocadas a brindar la orientación a los contribuyentes mediante esas modalidades, las cuales presentaron diversas desviaciones en su aplicación en el transcurso del ejercicio, generando en su conjunto la variación negativa que se observa. No obstante, se emplearon otros medios de información para brindar la orientación a los contribuyentes acerca de las disposiciones fiscales:

- Los contribuyentes realizaron sus consultas en la página de la Secretaría de Finanzas.
- Aunado a que los contribuyentes se han informado por la página de la Secretaria de Finanzas, se integró un área para atender llamadas telefónicas en la Dirección General de Informática.
- Los pagos del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Derechos por Refrendo de Vigencia Anual y Predial, se realizaron en Bancos, Tiendas de Autorizadas y por Internet, así mismo, mediante la opción de la línea de captura por Locatel, Internet y otros medios.
- Puesta en operación de pagos en Centros Comerciales autorizados, Bancos y Portales Bancarios de Internet, facilitando por estos medios el pago de las contribuciones.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	13	Desarrollar, implementar y mantener sistemas informáticos	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) A través de diversas acciones efectuadas por la Dirección General de Informática se administraron los sistemas que se utilizan en la Secretaría de Finanzas, proporcionando soporte técnico a los usuarios para la solución de problemas o dudas relacionadas con la operación cotidiana de los sistemas.

Las modificaciones más relevantes que se realizaron a los sistemas de información durante el 2007 son las siguientes:

Sistema de Asistencia a Tenencia
- Derivado de la modernización de los equipos en las AT's, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.
- Se realizaron las adecuaciones al Sistema de Loteros para su utilización en el ejercicio 2007.

Sistema de Módulo Universal
- Derivado de la modernización de los equipos en las AT's, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.
- Se realizaron operaciones de incorporación modificación, baja o reactivación de 16 grupos de conceptos.

Sistema de Ajuste Local.
- Derivado de la modernización de los equipos en las AT's, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.

Sistema de Cajas.
- Derivado de la modernización de los equipos en las AT's, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.
- Se realizaron 111 operaciones de incorporación, modificación, baja o reactivación de funciones de cobro.
- Se realizaron modificaciones en la conexión con la BD del Sistema de Aguas del G.D.F.

Sistema de Ajuste Local.
- **Derivado de la modernización de los equipos en las AT's, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.**

Sistema de Control de Faltantes.
- Derivado de la modernización de los equipos en las AT's, se realizaron modificaciones en el sistema para que pudiera operar en Windows XP.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	13	Desarrollar, implementar y mantener sistemas informáticos	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

Sistema de Control de la Recaudación.

- Se desarrolló el m ódulo de c ertificaciones p ara p agos registrados, des de j unio es ta ap licación s e encuentra operando en la D irección de S ervicios a l Contribuyente y en las Oficinas Administradoras Tributarias y se desarrolló el módulo de devoluciones, mismo que fue probado por personal de la Dirección de Servicios al Contribuyente. Se está en espera del visto bueno final por parte del área usuaria (Dirección de Servicios al Contribuyente).
- Se desarrolló el módulo de hospedaje. Se está en espera del visto bueno final por parte del área usuaria (Dirección de Registro).
- Se modificó la aplicación y la base de datos de desmarque de adeudos de tenencia (programa de vinculación del pago de tenencia con la verificación vehicular). El nuevo sistema comenzó a utilizarse en la Dirección de Servicios al Contribuyente y en las Oficinas Administradoras Tributarias en la segunda quincena de junio.

Sistema Integral del Impuesto Predial.

- Se incluyó la funcionalidad de emisión de constancias de adeudos, opción que opera actualmente en la Dirección de Servicios al Contribuyente y en las Oficinas Administradoras Tributarias.
- Se modificó el esquema de consulta de pagos, para que éstos se leyeran directamente de SISCOR.
- Se modificó el módulo de autodeterminación a petición de la Dirección de Servicios al Contribuyente.

Sistema de Tenencia DB2.

- Se realizaron las modificaciones en la BD y aplicaciones relacionadas para preparar la emisión 2007 de tenencia.
- Se revisaron y se dio mantenimiento a las consultas al padrón vehicular, así como creación de nuevas consultas solicitadas por usuarios.

Sistema de Mercados DB2.

- Se realizaron las adecuaciones en la BD para el pago de derechos de Inmuebles a cargo de Locatarios de Mercados Públicos.
- Se actualizó el padrón de Mercados.

Sistema de Predial DB2.

- Se realizaron modificaciones en la BD y aplicaciones para preparar la emisión de boletas del primer bimestre de 2007.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	13	Desarrollar, implementar y mantener sistemas informáticos	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

Sistema Tenencia Verificación- Control de Obligaciones.

- Se rediseñó el esquema de control de adeudos de tenencia. El nuevo modelo de operación permite dar seguimiento a un padrón de 3'440,595 vehículos.
- Se rediseñó la aplicación y la BD de desmarque de adeudos de tenencia.
- Se gestionó y coordinó la instalación de dos Vías de Comunicación, por V.P.N. simultáneas, con la BD de Medio Ambiente. Gracias a esto, la Dirección de Servicios al Contribuyente puede conectarse directamente al Sistema de Control de Adeudos de Medio Ambiente y brindar un mejor servicio a los contribuyentes.

Sistema de Visualización y Control de Obligaciones.

- Se revisaron, adecuaron y liberaron los programas Cobol-DB2 para el control de obligaciones fiscales. En mayo de 2007, se enviaron 6,648 requerimientos de pago.

Sistema Institucional de Control de Egresos.

- Se incorporó el manejo del IVA en las Cuentas por Liquidar Certificadas, así como en los Documentos Múltiples.
- Se incorporó el tramite vía electrónica de los Oficios de Recepción de las Afectaciones Programáticas Presupuestales.
- Se incorporó en los Documentos Múltiples la opción "No presupuestales".
- Se implantó el registro de recepción de documentos.

Sistema de Línea de Captura

- Se realizó la reprogramación del módulo de Tenencia y se incorporó el padrón de emisión de tenencia 2007 a dicho módulo con la finalidad de mejorar el servicio de generación de líneas de captura durante el período de vencimiento de dicho impuesto.

Se realizó la actualización de los manuales técnicos para la operación del sistema de recaudación de impuestos en Bancos y Tiendas de Autoservicio bajo el esquema de línea de captura, en especial, se modificó el Manual de Internet para incorporar el nuevo logotipo que se deberá imprimir en los comprobantes de pago que se emiten por portal bancario.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herría Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	13	Desarrollar, implementar y mantener sistemas informáticos	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

Nuevos desarrollos
Con la finalidad de mejorar los mecanismos de recaudación y control fiscal de la Secretaría de Finanzas, se desarrollaron los siguientes sistemas:

- **Sistema para el Control del Impuesto sobre Espectáculos Públicos**

Este sistema se desarrolló a petición de Dirección de Registro de la Subtesorería de Administración Tributaria y por la Subtesorería de Fiscalización, con la intención de contar con un sistema informático que permita mantener actualizado el padrón de contribuyentes sujetos al Impuesto sobre Espectáculos Públicos, llevar un control de los eventos que se realizan y de las obligaciones que se derivan de éstos, a fin de agilizar e incrementar la recaudación por este concepto.

- **Sistema de Cobro Coactivo**

Este sistema fue solicitado por la Dirección de Ejecución Fiscal y tiene como finalidad la automatización del proceso de cobro coactivo para que fehacientemente se incremente y resulte viable el control del proceso de recuperación de contribuciones locales y federales omitidas por los contribuyentes.

- **Módulo de Recepción y Envío de Mensajes a Través de Celular**

A partir de enero del 2008, la Secretaría de Finanzas pondrá a disposición de la ciudadanía un servicio basado en el envío y recepción de mensajes a través de teléfono celular (SMS), para que los contribuyentes puedan consultar sus adeudos de impuestos, confirmación de pagos efectuados, solicitud de Línea de Captura para el pago de impuestos, etc. En su primera fase se podrán consultar los pagos por Línea de Captura, además de incluir los servicios de generación de línea de Captura para el pago de tenencia y del Impuesto predial.

- **Módulo de indicadores de la DGAF**

Este módulo se realizó para que la Dirección General de Administración Financiera pudiera conocer oportunamente el comportamiento financiero del Gobierno del Distrito Federal, permitiendo comparar los ingresos con los gastos de uno o varios años.

- **Fase I del sistema de Servicios en Línea.**

Este sistema permitirá que los contribuyentes puedan dar seguimiento de pagos y adeudos en línea, impresión de su boleta de forma electrónica, aviso de promociones y fechas límite para efectuar sus pagos a través del correo electrónico; y ofrecer soporte en línea a través de una sala virtual de conversación.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	13	Desarrollar, implementar y mantener sistemas informáticos	SISTEMA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

- **Pagos en Línea**

El Contribuyente tendrá la posibilidad de efectuar el pago de impuestos a través del portal de la Secretaría de Finanzas con tarjeta de crédito o débito, en su primera etapa, se establecieron acuerdos con BBV-Bancomer y Santander Serfin para que los contribuyentes, a través del mecanismo de cheque electrónico, puedan realizar el pago de sus contribuciones a través de Internet.

- **Proveedores deudores**

Este sistema permitirá conocer a los Proveedores del Gobierno del Distrito Federal que adeudan el pago de sus impuestos. A través de dicha aplicación, se podrá verificar si un Proveedor se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, previo a la asignación de un contrato con el Gobierno del Distrito Federal.

- **Línea de Captura versión 2**

Se modificó la estructura de la Línea de Captura, el nuevo esquema entrará en operación el 1 de enero del 2008, se cambió el esquema de operación a un ambiente centralizado de generación y control para mejorar la seguridad y confiabilidad en este mecanismo de pago. Este cambio implicó la formulación de un nuevo algoritmo de codificación y migrar a una plataforma tecnológica más robusta.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	14	Administrar y respaldar las bases de datos	REGISTRO / OBJETO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de administración y respaldo de las bases de datos, la Dirección General de Informática realizó las siguientes acciones:

1. Ambiente de desarrollo.
2. Directorio.
3. Documentación.
4. Eventos.
5. Eventos y Espectáculos Públicos.
6. Finanzas.
7. ISAN.
8. Impuesto sobre Nóminas.
9. Pagos en Parcialidades.
10. Impuesto Predial.
11. Seguridad.
12. Cobro Coactivo.
13. DB2 Main frame.

Adicionalmente, se realizaron las labores de mantenimiento y administración a las bases de datos que utilizan los sistemas en producción de la Secretaría de Finanzas. Estas labores comprendieron:

- Apertura y/o modificación de cuentas de usuario (más de 1,350 en el periodo).
- Optimización de base de datos (15 operaciones en el año).
- Respaldo de información (incrementales diarios, completos semanales y mensuales).
- Modificaciones necesarias a los modelos de base de datos para la entrada en funcionamiento de los nuevos módulos de los sistemas SIIP, SIMPSON, SICIEP y SISCOR.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	15	Brindar servicios de administración y mantenimiento a los sistemas operativos e infraestructura de cómputo, redes de voz, datos y eléctrica	SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Informática brindó 12,967 Servicios y mantenimientos a los sistemas operativos e infraestructura de cómputo, redes de voz, datos y eléctrica.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 103.7% de la meta física alcanzada de 12,967 Servicios respecto de la meta física original de 12,500; dicha variación positiva corresponde al incremento en 467 Servicios, prestados en forma adicional a la cantidad física original, por las diversas adecuaciones físicas y de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Finanzas. Sin embargo, se ha mantenido la operatividad de las áreas usuarias.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 103.7% de la meta física alcanzada de 12,967 Servicios respecto de la meta física modificada de 12,500; dicha variación positiva corresponde al incremento en 467 Servicios, prestados en forma adicional a la cantidad física modificada, por las diversas adecuaciones físicas y de la Estructura Orgánica de la Secretaría de Finanzas. Sin embargo, se ha mantenido la operatividad de las áreas usuarias.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	16	Administrar y mantener páginas de Internet	VISITA / ACCESO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Entre las principales acciones ejecutadas por la Dirección General de Informática enmarcadas en esta Actividad Institucional destacan:

- Monitoreo constante del comportamiento del sito Web de la Secretaría de Finanzas, generando estadística e indicadores sobre las características y comportamiento de los visitantes.
- Permanente optimización del sitio Web de la Secretaría de Finanzas para lograr una navegación intuitiva, práctica y eficiente, que facilitara al visitante acceder a la información que necesite en el menor tiempo posible.
- Actualización constante del contenido de la página Web de la Secretaría de Finanzas para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales e informarle oportunamente de la apertura de programas de beneficio, eventos en los que participa el Secretario de Finanzas, informar a la ciudadanía en qué se destinan los recursos obtenidos por el pago de sus contribuciones, siendo un auxiliar importante para transparentar la gestión de esta Dependencia.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 100.6% de la meta física alcanzada de 699 Visitas/Accesos respecto de la meta física original de 695; dicha variación positiva corresponde al incremento en 4 Visitas/Accesos, obtenidos en forma adicional a la cantidad física original.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 100.6% de la meta física alcanzada de 699 Visitas/Accesos respecto de la meta física modificada de 695; dicha variación positiva corresponde al incremento en 4 Visitas/Accesos, obtenidos en forma adicional a la cantidad física modificada.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	17	Fortalecer la presencia fiscal y aplicar el procedimiento administrativo de ejecución, así como la elaboración, actualización de procedimientos y formatos oficiales	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Con el propósito de fortalecer la presencia fiscal y aplicar el procedimiento administrativo de ejecución, así como la elaboración, actualización de procedimientos y formatos oficiales, la Subtesorería de Administración Tributaria efectuó las acciones que se describen:

REVISIÓN, S IMPLIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Derivado de las reformas al Código Financiero del Distrito Federal y a las Leyes del Impuesto sobre la Renta y al Valor Agregado, así como a las modificaciones de la Estructura de la Subtesorería de Administración Tributaria, se realizó:

- **Revisión.** Durante el periodo se revisaron 107 procedimientos.
- **Elaboración de la actualización.** Se actualizaron 86 procedimientos.
- **Validación.** Se validaron 59 procedimientos.
- **Difusión a las áreas que aplican los procedimientos.** Se enviaron a las Administraciones Tributarias 69 procedimientos.
- **Visitas para la evaluación de la operación de los procedimientos.** Se realizaron 67 visitas.
- **Elaboración e implantación de documentos normativos.** Se elaboraron 4 documentos.
- **Actualización de los formatos para cobro de ingresos de aplicación automática.** Se revisaron y actualizaron 72 formatos.
- **Diseño de nuevos formatos para el cobro de derechos.** Se diseñaron 7 formatos.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	17	Fortalecer la presencia fiscal y aplicar el procedimiento administrativo de ejecución, así como la elaboración, actualización de procedimientos y formatos oficiales	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

CREACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- **Análisis de la información.** Se efectuó un (1) análisis de diversa documentación.
- **Elaboración.** Se llevó a cabo la elaboración de un (1) procedimiento.

COORDINACIÓN EN LA SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS A LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- **Contaduría Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.** Durante el periodo se coordinó la solventación de 33 observaciones.

Adicionalmente, con el objeto de optimizar los recursos humanos y materiales con que cuenta la Hacienda Pública local y a fin de mantener constante presencia fiscal que coadyuve a incentivar la cultura fiscal entre los habitantes de esta ciudad, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaria de Finanzas y de la Tesorería del Distrito Federal, impulsó las "Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal Centro Histórico", "Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal en Benito Juárez I y II" , así como la "Jornada de Presencia y Cultura Fiscal Santa Fe", lo que derivó en diversas gestiones de cobro y en el fomento de la importancia del pago oportuno de los impuestos.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 283.5% de la meta física alcanzada de 1'318,210 Documentos respecto de la meta física original de 465; dicha variación positiva se debe a que se intensificaron las Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal en diversas zonas y sectores de la Ciudad de México, con el objetivo de incrementar las actividades institucionales y primordialmente la recuperación de créditos fiscales, en consecuencia la recaudación. Adicionalmente como parte de las actividades desarrolladas de forma permanente, se incrementaron las acciones encaminadas a requerir a los contribuyentes morosos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mediante emisiones masivas de cartas y requerimientos, lo cual trae aparejado seguimiento a las gestiones de cobro e incremento en la recaudación.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 88.8% de la meta física alcanzada de 1'318,210 Documentos respecto de la meta física modificada de 1'484,074; dicha variación negativa se originó a partir de que en las áreas de la Subtesorería de Administración Tributaria no se requirieron documentos normativos adicionales a los existentes, a que no fue necesaria la validación de nuevos procedimientos, toda vez que se consideró suficiente la normatividad existente, y a que las acciones enmarcadas en esta Actividad Institucional dependen del comportamiento de los contribuyentes. Aún cuando no se alcanzó la meta física modificada, se cumplió con la meta de recaudación recuperando $ 1,152'322,469.65 como resultado de las gestiones de cobro.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	18	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes	CUENTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de ampliación, actualización y control de los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes, la Secretaría de Finanzas, mediante las acciones realizadas por la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la Tesorería del Distrito Federal:

- Se efectuó la verificación de datos catastrales por manzana en 55,254 cuentas.
- Se efectuó la generación de cartografía (análisis y depuración catastral, imagen catastral, Proyecto Polanco y otros Programas, y actualización del padrón catastral) en 198,920.
- Asuntos puntuales de importancia fiscal (Levantamientos topográficos, análisis cartográfico-fiscal y generación de insumos fiscales) se ejecutaron 123,833 acciones.
- Insumo base para cálculo de impuesto y liquidación (envío a Dirección General de Informática y Administración del Sistema de Gestión Catastral y centros de Servicios de la Tesorería) en 85, 725 acciones.
- En el programa de apoyo a datos s efectuó el procesamiento de 780 cédulas y revisión de 353, así mismo se actualizaron 427 cuentas en el padrón catastral.
- Respecto al Proyecto de Consolidación de Ingresos se realizaron 2,096 acciones en la elaboración de programas para agilizar procedimientos.
- Se llevó a cabo la revisión de 26,969 movimientos al archivo catastral.
- Se realizó la revisión y control de las 6 emisiones bimestrales del Impuesto Predial.
- Se efectuaron 4,333 informes de datos catastrales registrados en el padrón de predial.
- Se trabajó en la actualización, revisión e incorporación de 272,977 cuentas en el padrón fiscal de predial.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	18	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes	CUENTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 160.6% de la meta física alcanzada de 770,893 Cuentas respecto de la meta física original de 479,901; dicha variación positiva se originó por las siguientes razones:

- La generación de insumos catastrales depende de lo solicitado por las Administraciones Tributarias para realizar las visualizaciones en campo, programa que ha disminuido sus requerimientos; sin embargo, se iniciaron requerimientos de las áreas fiscalizadoras solicitando levantamientos de inmuebles de importancia fiscal y el apoyo en el suministro de insumos del Proyecto Centro Histórico y Benito Juárez y se realizaron varios temáticos y procesos de análisis fiscal, para la definición de la política catastral 2008.
- Se terminó la primera y segunda fase del proceso masivo de actualización de la Delegación Benito Juárez, se recuperó el rezago en la actualización al enviar una importante cantidad de cuentas al padrón fiscal.
- En la parte de producción cartográfica la demanda de mapas temáticos y catastrales de los diferentes usuarios internos de la Tesorería se incrementó más de lo programado.
- Durante el período se desarrolló la migración de la base de datos del Impuesto Predial, esta actividad depende de movimientos que se realicen por parte de Administraciones Tributarias.
- En la actualización, revisión e incorporación de cuentas en el padrón fiscal del Impuesto Predial, se incrementaron las solicitudes de los contribuyentes.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 160.6% de la meta física alcanzada de 770,893 Cuentas respecto de la meta física modificada de 479,901; dicha variación positiva se originó por las siguientes razones:

- La generación de insumos catastrales depende de lo solicitado por las Administraciones Tributarias para realizar las visualizaciones en campo, programa que ha disminuido sus requerimientos; sin embargo, se iniciaron requerimientos de las áreas fiscalizadoras solicitando levantamientos de inmuebles de importancia fiscal y el apoyo en el suministro de insumos del Proyecto Centro Histórico y Benito Juárez y se realizaron varios temáticos y procesos de análisis fiscal, para la definición de la política catastral 2008.
- Se terminó la primera y segunda fase del proceso masivo de actualización de la Delegación Benito Juárez, se recuperó el rezago en la actualización al enviar una importante cantidad de cuentas al padrón fiscal.
- En la parte de producción cartográfica la demanda de mapas temáticos y catastrales de los diferentes usuarios internos de la Tesorería se incrementó más de lo programado.
- Durante el período se desarrolló la migración de la base de datos del Impuesto Predial, esta actividad depende de movimientos que se realicen por parte de Administraciones Tributarias.
- En la actualización, revisión e incorporación de cuentas en el padrón fiscal del Impuesto Predial, se incrementaron las solicitudes de los contribuyentes.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	19	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación fís ica del alcanzado respecto del modificado

A) La Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la Tesorería del Distrito Federal realizó las acciones siguientes:

- Se efectuó la captura y control de ofertas inmobiliarias para la actualización de valores de suelo y de construcción a razón de 39,305 documentos.
- Se efectuó la actualización de la tarifa de los Impuestos Predial y de Adquisición de Inmuebles.
- Se procesaron 305 requerimientos para la detección del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles omitido y para regular la práctica valuatoria.
- Se llevó a cabo la captura de 8,955 declaraciones y anexos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- Se efectuó la revisión técnica y jurídica de 14,103 declaraciones del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- Se realizó la investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario a 33,253 documentos.
- Respecto al análisis del entorno para redefinición de regiones, colonias y áreas de valor, se analizaron 71 áreas.
- Se realizó el análisis para la revisión y redefinición de corredores de valor a 113 corredores.

ELABORÓ: Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Cargo y Firma
C. Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	19	**Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos**	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 113.9% de la meta física alcanzada de 91,847 Documentos respecto de la meta física original de 80,666; dicha variación positiva se originó por las siguientes razones:

- Incremento en la captura y control de los valores unitarios que se obtienen de los avalúos presentados por los peritos valuadores, para la actualización de valores de suelo y de construcción.
- La detección de ISAI omitido se realizó con base en la gran cantidad de requerimientos para validar avalúos por parte de la Subtesorería de Fiscalización y de la Subtesorería de Administración Tributaria.
- Se aceleraron los trabajos de captura de declaraciones y anexos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- En la revisión técnica y jurídica de declaraciones del ISAI se dio prioridad a la captura de declaraciones y anexos técnicos, ya que el SINOVA está en proceso de implementación, además a la gran cantidad de requerimientos para validar avalúos por parte de la Subtesorería de Fiscalización y de la Subtesorería de Administración Tributaria.
- La actividad de investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario incrementó, debido a que a partir de 2006 se proporciona dicho mercado en medios electrónicos.
- Se registró un aumento considerable en el análisis del entorno para redefinición de regiones, colonias y áreas de valor, ya que se concluyó la redefinición de corredores de valor para 2008.

C) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 113.9% de la meta física alcanzada de 91,847 Documentos respecto de la meta física original de 80,666; dicha variación positiva se originó por las siguientes razones:

- Incremento en la captura y control de los valores unitarios que se obtienen de los avalúos presentados por los peritos valuadores, para la actualización de valores de suelo y de construcción.
- La detección de ISAI omitido se realizó con base en la gran cantidad de requerimientos para validar avalúos por parte de la Subtesorería de Fiscalización y de la Subtesorería de Administración Tributaria.
- Se aceleraron los trabajos de captura de declaraciones y anexos del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles.
- En la revisión técnica y jurídica de declaraciones del ISAI se dio prioridad a la captura de declaraciones y anexos técnicos, ya que el SINOVA está en proceso de implementación, además a la gran cantidad de requerimientos para validar avalúos por parte de la Subtesorería de Fiscalización y de la Subtesorería de Administración Tributaria.
- La actividad de investigación y procesamiento de datos del mercado inmobiliario incrementó, debido a que a partir de 2006 se proporciona dicho mercado en medios electrónicos.
- Se registró un aumento considerable en el análisis del entorno para redefinición de regiones, colonias y áreas de valor, ya que se concluyó la redefinición de corredores de valor para 2008.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	20	Programar y realizar auditorias directas a contribuyentes	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación fís ica del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En esta Actividad Institucional, relativa a la programación y realización de auditorias directas a contribuyentes, la Secretaría de Finanzas, a través de la Subtesorería de Fiscalización de la Tesorería del Distrito Federal, se concluyeron 22,878 actividades destacando las que se describen:

- Elaboración de métodos de revisión en el ámbito de contribuciones locales e impuestos federales que resulten altamente productivos en la detección de elusión y evasión fiscal.
- Elaboración del análisis exhaustivo de los sectores económicos que presenten características particulares de crecimiento, de inversión de activos fijos o de comportamientos sorpresivos.
- Investigaciones de calidad y de fuentes certeras de información, que redunden en la generación de revisiones fiscales suficientemente soportadas para garantizar la presencia fiscal y el incremento en la recaudación.
- Atención a las solicitudes de las áreas auditoras, relativas a la programación de revisiones a contribuyentes que no cumplen sus obligaciones fiscales.
- Obtención de ingresos ejerciendo las acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto las personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones tributarias en el Distrito Federal.
- Obtención de ingresos mediante las revisiones de impuestos federales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa firmado con el Gobierno Federal.
- Revisiones en estricto apego a la normatividad, elevando su calidad y supervisando los plazos establecidos por la ley.
- Incrementa de la presencia fiscal proponiendo revisiones a contribuyentes de quienes se tenga la certeza de que han omitido sus compromisos fiscales; y que no hayan sido programados.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 12.5% de la meta física alcanzada de 22,878 Auditorias respecto de la meta física original de 183,370; dicha variación negativa se debe principalmente a que el programa de Verificación al Padrón Fiscal Federal no se inició, por estar en valoración su inclusión en el Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 12.5% de la meta física alcanzada de 22,878 Auditorias respecto de la meta física modificada de 183,370; dicha variación negativa se debe principalmente a que el programa de Verificación al Padrón Fiscal Federal no se inició, por estar en valoración su inclusión en el Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	21	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales	FORMAS FISCALES

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Para el cumplimiento de las metas establecidas en esta Actividad Institucional, la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Informática, emitió 9,178 formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 113.2% de la meta física alcanzada de 9,178 Formas Fiscales respecto de la meta física original de 8,109; dicha variación positiva corresponde a 1,069 Formas Fiscales que se emitieron en forma adicional a la cantidad física original, derivado de los criterios para determinar la cantidad de propuestas a imprimir en las emisiones de Predial y Tenencia solicitadas por la Subtesorería de Catastro y la Dirección de Registro, respectivamente. Es importante señalar que los datos proporcionados al inicio de año son estimados y pueden variar en cualquier momento, ya que estos se obtienen de los criterios de emisión de las áreas propietarias de la información.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 113.2% de la meta física alcanzada de 9,178 Formas Fiscales respecto de la meta física modificada de 8,109; dicha variación positiva corresponde a 1,069 Formas Fiscales que se emitieron en forma adicional a la cantidad física modificada, derivado de los criterios para determinar la cantidad de propuestas a imprimir en las emisiones de Predial y Tenencia solicitadas por la Subtesorería de Catastro y la Dirección de Registro, respectivamente. Es importante señalar que los datos proporcionados al inicio de año son estimados y pueden variar en cualquier momento, ya que estos se obtienen de los criterios de emisión de las áreas propietarias de la información.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	22	Acordar y dirigir la Políti ca de Ingresos y Egresos	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que la Secretaría de Finanzas encaminó hacia la consecución de esta Actividad Institucional, fueron realizadas a través de la Subtesorería de Política Fiscal de la Tesorería del Distrito Federal mediante la ejecución de 99 actividades en el ejercicio 2007, como se describe a continuación:

No.	ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	REALIZADO
1	Estimación de coeficiente y participaciones 1.1 Elaborar el calendario de participaciones del ejercicio fiscal 1.2 Estimar el cierre de participaciones del ejercicio fiscal 1.3 Estimar el monto y el coeficiente de participaciones a ser incorporadas en la Iniciativa de Ley de Ingresos	A/P	3	3
2	Comportamiento de la correcta integración de las participaciones 2.1 Mantener comunicación con la S.H.C.P. y la Dirección General de Administración Financiera 2.2 Revisar el cálculo realizado por la S.H.C.P. del monto de las participaciones por Fondo General y de Fomento Municipal que corresponden al D.F. a través de los coeficientes de distribución respectivos 2.3 Revisar que el cálculo realizado por la S.H.C.P. derivado de los ajustes cuatrimestrales y liquidación definitiva, se apegue a la Ley de Coordinación Fiscal 2.4 Analizar el comportamiento de la Recaudación Federal Participable e ingresos que lo componen 2.5 Analizar el comportamiento de los Impuestos Asignables y verificar que la asignación se apegue a la legislación vigente 2.6 Elaborar directorio de empresas que declaran el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios en el Distrito Federal 2.7 Solicitar a empresas copia de la declaración anual del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y enviarlas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2.8 D ar s eguimiento de l os inc entivos d erivados por Actos de Coordinación: Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Ingresos por Actos de Fiscalización y Multas Administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales 2.9 Análisis y revisión de las participaciones derivadas de los incentivos Económicos expresados en la Cuenta Mensual Comprobada de Ingresos Coordinados	A/P	73	65

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
C. Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	22	Acordar y dirigir la Políti ca de Ingresos y Egresos	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

No.	ACCIONES REALIZADAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	REALIZADO
3	Seguimiento de los Fondos de Aportaciones 3.1 Elaborar el calendario de los Fondos de Aportaciones Federales del ejercicio fiscal 3.2 Mantener comunicación con la S.H.C.P. y la Dirección General de Administración Financiera Estimar el monto y el coeficiente de participaciones a ser incorporadas en la Iniciativa de Ley de Ingresos 3.3 Dar seguimiento de entero de los Fondos de Aportaciones Federales que percibe el Distrito Federal y que éste se apegue a la normatividad vigente 3.4 Dar seguimiento a los ingresos derivados de la firma de convenios entre el Distrito Federal y las dependencias del Gobierno Federal 3.5 Realizar conciliación de los Ingresos que por Actos de Coordinación recibe el Gobierno Federal, con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la S.H.C.P 3.6 Efectuar conciliación de los recursos que recibe el Gobierno del Distrito Federal por Fondos de Aportaciones Federales y el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con todas las áreas involucradas del Distrito Federal 3.7 Conciliación de cifras del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Sobre Automóviles Nuevos de la entidad del ejercicio fiscal 2005, que sirven como asignables para el cálculo de la segunda parte del Fondo General de Participaciones con la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la S.H.C.P. 3.8 Presentar las cifras del Impuesto Predial y de los servicios de suministro de agua a la S.H.C.P. que utiliza como asignables para el cálculo de participaciones del Fondo de Fomento Municipal	A/P	22	17
4	Integración de las propuestas sobre niveles presupuéstales de ingresos propios del Gobierno del Distrito Federal e ingresos de origen federal del Distrito Federal, que apoyen la Iniciativa de Ley de Ingresos	A/P	1	1
5	Integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal	A/P	1	1
6	Integración del calendario por conceptos de ingresos de la Ley de Ingresos, para su publicación	A/P	1	1
7	Participar en las reuniones y foros del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	A/P	11	11

ELABORÓ: Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Cargo y Firma
C. Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	22	Acordar y dirigir la Políti ca de Ingresos y Egresos	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

Por otra parte, la Política de Ingresos y Egresos del Gobierno del Distrito Federal se fortaleció mediante las acciones realizadas por la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Administración Financiera, mismas que se detallan:

La concentración de los recursos derivados de la aplicación de la Ley de Ingresos, se realizó en los términos de lo señalado en el Código Financiero del D.F. Asimismo la aplicación de la normatividad se llevó a cabo con la debida eficiencia y oportunidad, garantizando la disponibilidad de los recursos para atender los compromisos de pago establecidos por las diversas Unidades Ejecutoras del Gasto del Gobierno del Distrito Federal. Cabe señalar que los remanentes, resultado del ejercicio se invirtieron bajo las mejores condiciones financieras que ofreció el mercado.

La concentración de los recursos financieros del Gobierno del Distrito Federal, se dio por cinco canales fundamentales:

- La red de 26 oficinas tributarias y auxiliares, así como en las cajas especiales instaladas en diversas dependencias, como hospitales, corralones de tránsito, oficinas de licencias, entre otras, que suman 72 puntos de recaudación directa.

En los puntos referidos, el proceso de concentración se realizó mediante la recolección encomendada a dos compañías especializadas en la recolección y traslado de valores. Este procedimiento se efectúa mediante el recuento domiciliario en los principales puntos. El depósito correspondiente se realiza en las cuentas bancarias que se encuentran abiertas en diversas instituciones bancarias para este fin. Nuestra tarea al efecto, consiste en vigilar que las compañías contratadas presten eficientemente el servicio y que no se produzcan retrasos en la entrega de los recursos en las instituciones bancarias.

- Cobranza en 13 instituciones bancarias, que conforme a lo dispuesto por el Código Financiero del D. F., tienen convenios de prestación de servicios de la recaudación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en su calidad de auxiliares de la Secretaría.

Durante el periodo, se produjeron avances sustanciales en los sistemas de control e información de la tarea de concentración, iniciando las labores para sustituir los viejos esquemas de control estadístico, estableciendo con las sucursales un sistema de registro automatizado permanente que permite una mayor eficiencia en el control de los fondos a nuestro cuidado, y un mejor enlace con las otras áreas involucradas en el proceso financiero del Gobierno del Distrito Federal.

En las instituciones bancarias la labor de concentración se realizó vigilando y verificando que las mismas depositen en las cuentas aperturadas para estos efectos, la cobranza que realizaron en las ventanillas de sus sucursales, de las contribuciones autorizadas, las cuales se realizan mediante Formato Universal y Línea de Captura, y que permite la recepción de pagos de más de 80 conceptos de la Ley de Ingresos del Distrito Federal como: el predial, agua, 2% sobre nómina, tenencia, multas de tránsito, multas por verificación vehicular extemporánea, entre otros.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	22	Acordar y dirigir la Políti ca de Ingresos y Egresos	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

- Cobranza en Tiendas de Autoservicio. En este ejercicio se implemento un nuevo concepto de recaudación en las tiendas de autoservicio Comercial Mexicana, Wal-Mart, Suburbia, Gigante, Vips, Superama, Sumesa, Sam's Club, Bodega Aurrera que le facilita al contribuyente realizar en tiempo y forma el pago de sus contribuciones y con horarios accesibles de 8 de la mañana a 10 de la noche.
- Portales Bancarios. Con objeto de sumarse a la tecnología de punta se abrió una opción adicional para el contribuyente que consiste en poder pagar sus contribuciones vía Internet en 8 portales bancarios, de los cuales podemos mencionar Banamex, BBVA Bancomer, HSBC, Inbursa, Ixe Banco, Banco Azteca, Banca Mifel, Banjercito y American Express.
- Concentración directa en caja. En este apartado se registraron los ingresos que se recibieron directamente en caja, como son los provenientes de la Tesorería de la Federación por concepto de participaciones y transferencias que s on remitidos vía SPEUA a la Unidad D epartamental de Caja y Disponibilidades, así como diversos conceptos de ingresos locales, que por su naturaleza son captados directamente o depositados en atención a lo dispuesto por la normatividad. Tal es el caso de los productos financieros procedentes de las inversiones temporales que se realizaron conforme lo dispone la ley, los que se devengan en las cuentas productivas de operaciones autorizadas, los derivados del uso del endeudamiento público autorizado, y otros de esta naturaleza.

En términos generales este, desarrollo permitió cumplir con la meta operativa de darle a los contribuyentes la facilidad de pagar sus impuestos y derechos y a su vez de contar con los recursos necesarios para cubrir los compromisos del G.D.F. y de invertir en las mejores condiciones financieras los remanentes que se producen por diferencia de la concentración de ingresos y del ejercicio del gasto.

Para tal efecto en el periodo se realizó 100% de lo programado y que se distribuye de la siguiente forma: 1,116 informes correspondientes a la coordinación y control de los recursos financieros captados en la recaudación de los ingresos; 528 por el control, supervisión y evaluación de la prestación de servicios bancarios; 12 informes que corresponden a la guarda y custodia de fianzas administrativas a favor del Gobierno del Distrito Federal; 251 informes por la elaboración del flujo de efectivo del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal; 828 correspondientes a los cortes de caja del Sector Central, y 251 informes que reflejan las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras.

Durante el ejercicio fiscal 2007, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubriera las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Por lo anterior y con el fin de fortalecer las finanzas de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2007 se obtuvo la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar un refinanciamiento de los pasivos del Gobierno del Distrito Federal por un total de 35 mil 424.0 millones de pesos, 85.5% del total de la deuda en ese momento y el monto más alto en refinanciamiento para una entidad del país.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	22	Acordar y dirigir la Políti ca de Ingresos y Egresos	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

El techo de endeudamiento neto de 1,400.0 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2007 por el H. Congreso de la Unión, fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. De esta manera, al cierre del ejercicio fiscal, el saldo se situó en 44 mil 079.5 millones de pesos y el endeudamiento neto ejercido representó un 33.6 por ciento del techo de endeudamiento del aprobado, generando así un desendeudamiento del 3.74 por ciento en términos reales con respecto a diciembre de 2006.

En apego al techo de endeudamiento neto autorizado, durante el cuarto trimestre de 2007 se realizaron disposiciones de créditos por 3 mil millones de pesos, destinados principalmente a los proyectos de transporte urbano, infraestructura hidráulica y obras públicas

Como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en su servicio financiero, al cierre del cuarto trimestre de 2007, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 37.50 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 62.50 por ciento de la deuda se encuentra bajo esquemas de coberturas que delimitan la variabilidad de la tasa de interés.

En atención a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en lo relativo a la forma y términos en que el Gobierno del Distrito Federal puede contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas de crédito público, durante el periodo en comento se dio continuidad al proceso de autorización que se gestiona ante la propia SHCP a efectos de formalizar y disponer los recursos financieros de los créditos contratados con la Banca de Desarrollo y la Banca Comercial.

Al cierre del cuarto trimestre de 2007, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 44 mil 079.5 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 0.12 por ciento respecto al cierre de 2006 y un desendeudamiento real de 3.74 por ciento. El saldo nominal de la deuda se compone de un 92 por ciento que corresponde al Sector Central y un 8 por ciento al Sector Paraestatal.

En el año, como estrategia, el proceso de refinanciamiento y la emisión de la emisión de Certificados Bursátiles ayudaron de manera exitosa a una reducción del endeudamiento tanto en términos nominales como en términos reales, siendo éste el más alto en los últimos 18 años. Además, se continuó la política de transparencia publicando diariamente el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal Vía Internet.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha diversificado sus fuentes de financiamiento, con el propósito de eficientar la contratación de la deuda a través de la creciente participación en el mercado de capitales. Por lo anterior, el pasado 17 de diciembre se realizó la colocación de certificados bursátiles 2007 (GDFCB-07) por un monto de 3 mil millones de pesos, 575 millones de pesos a tasa fija de 8.64% y 2 mil 425 millones de pesos a tasa TIIE -0.05 puntos base. Cabe mencionar que esta ha sido la emisión bursátil más exitosa en la historia de la deuda del GDF desde que se utiliza este instrumento.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	22	Acordar y dirigir la Política de Ingresos y Egresos	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con el refinanciamiento aunado a la emisión de certificados bursátiles se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda, además de conseguir tasas que permitirán ahorros en el costo financiero de la misma. El refinanciamiento permitió liberar flujos de libre disposición que serían utilizados para pagar amortizaciones de capital, pero que ahora podrán ser usados en otros proyectos que beneficien a los habitantes de la Ciudad.

En cuanto al destino de los 3 mil millones de pesos colocados en el mercado de capitales, el 71% se destinó al Sistema de Transporte Colectivo, para cubrir principalmente parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red neumática, uno de los proyectos de más alto impacto social en la población del Distrito Federal y su Área Metropolitana. El resto de los recursos se destinó a cubrir programas de Infraestructura Hidráulica y Obras Públicas.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinaron los recursos de crédito obtuvieron su registro en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, suscrito en la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2007, se determinó suavizar las pérdidas de las entidades federativas y adoptar una solución equitativa, por lo que se registró como gasto la retención que efectuó la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre en el concepto de Participaciones en Ingresos Federales. Mediante oficio SFDF/489/2007 el Gobierno del Distrito Federal autoriza la medida señalada en el acuerdo mencionado.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 99.8% de la meta física alcanzada de 3,116 Acciones Permanentes respecto de la meta física original de 3,122; dicha variación negativa se considera mínima y de poco impacto dentro del contexto general de los resultados alcanzados en esta Actividad Institucional.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 99.6% de la meta física alcanzada de 3,116 Acciones Permanentes respecto de la meta física modificada de 3,129; dicha variación negativa se considera mínima y de poco impacto dentro del contexto general de los resultados alcanzados en esta Actividad Institucional.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	23	Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal	INFORME

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Administración Financiera a través del manual denominado "Lineamientos para la Presentación de Información de las Actividades Institucionales Susceptibles de Financiarse con Recursos de Crédito", ha revisado y analizado los expedientes que presentaron las Unidades Ejecutoras del Gasto en el periodo correspondiente, mismos que son la base para la contratación y ejercicio del crédito.

Para la presentación de avances con respecto a esta actividad se integraron 16 informes que en forma pormenorizada presentan los avances en cuanto a la integración de los expedientes técnicos para el ejercicio del techo de endeudamiento autorizado a cada una de las entidades ejecutoras del gasto. Asimismo, se atendió con oportunidad el pago del servicio de la deuda del Sector Central, al tiempo que se dio seguimiento paralelo al registro del servicio de la deuda del Sector Paraestatal, atendiendo al cumplimiento puntual de los pagos programados de las entidades.

Por otra parte, para dar cumplimiento a lo que se expresa en los artículos 67, fracción XV, del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal (G.D.F.); 336 del Código Financiero del D.F. y 23 de la Ley General de Deuda Pública, se integró el informe de la "Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal para el periodo enero-diciembre del 2007". Asimismo, se integró el informe de la situación que guarda la deuda del G.D.F. para los periodos enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre correspondientes al ejercicio presupuestal de 2007, documentos que conforme a la normatividad vigente fueron remitidos con toda oportunidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, posteriormente, por conducto de ésta, al H. Congreso de la Unión para su análisis correspondiente.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	24	Establecer Lineamientos, Políticas de Gasto y Estrategias para vincular el proceso de Programación-Presupuestación al Sistema de Planeación	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Respecto al establecimiento de Lineamientos, Políticas de Gasto y Estrategias para vincular el proceso de Programación-Presupuestación al Sistema de Planeación, la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subsecretaría de Egresos, elaboró el Manual de Programación-Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2008.

Dicho documento, contiene los lineamientos que proporcionaron las herramientas necesarias para que las Unidades Responsables de Gasto del Gobierno del Distrito Federal elaboraran e integraran su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 75.0% de la meta física alcanzada de 3 Documentos respecto de la meta física original de 4; dicha variación negativa se debe a que se efectuó la reducción de una (1) meta en virtud de que los lineamientos para integrar la información de proyectos de inversión a financiarse con recursos crediticios quedaron dentro de las atribuciones de la Subsecretaria de Planeación.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	25	Formular el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual de la Administración Pública	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Las principales acciones enmarcadas dentro de esta Actividad Institucional que llevó a cabo la Secretaría de Finanzas, por medio de la Subsecretaría de Egresos, fueron las que se describen a continuación:

Durante el mes de noviembre de 2007, se analizaron los anteproyectos de presupuesto de las diferentes Unidades Responsables para integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2008, documento que fue entregado a la Asamblea Legislativa al 30 de noviembre como lo establece el Código Financiero del Distrito Federal.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	27	Efectuar el registro programático-presupuestal y contable del ejercicio del Presupuesto de Egresos	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Durante 2007, en la Subsecretaría de Egresos se llevaron a cabo, entre otras acciones, el monitoreo permanente del Sistema Institucional de Control de Egresos (SICE) para verificar los documentos programático presupuestarios en estado de solicitado y proceder a su atención; revisión normativa de Cuentas por Liquidar Certificadas, Adecuaciones Programático-Presupuestarias Compensadas y Documentos Múltiples, así como el registro o rechazo presupuestario de los mismos en el SICE; validación de conciliaciones de cierres del ejercicio presupuestal a nivel mensual y anual; recepción, revisión y seguimiento del presupuesto comprometido remitido por las Unidades Responsables del Gasto; participación en los trabajos de programación y presupuestación del ejercicio 2008, destacando el análisis y depuración de analíticos de clave en apego a la normatividad aplicable, así como su incorporación al SICE, validación de cifras del proyecto de presupuesto de egresos, para su integración y envío al Órgano Legislativo y preparación de información para las comparecencias del Secretario de Finanzas y Subsecretario de Egresos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Así mismo, se actualizó la estructura programática presupuestal autorizada a las Unidades Responsables que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, mediante el análisis y registro de la información contenida en las adecuaciones programático presupuestales que promovieron y solicitaron para su registro los servidores públicos facultados por las mismas Unidades Responsables, y que fueron solicitadas a través del Sistema Institucional de Control de Egresos.

Se actualizó la evolución del presupuesto ejercido de las Unidades Responsables que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, mediante la integración al registro de la información contenida en las Cuentas por Liquidar Certificadas que elaboraron y autorizaron su pago los servidores públicos facultados por las Unidades Responsables, así como los Documentos Múltiples que fueron solicitados a través del Sistema Institucional de Control de Egresos.

Se integró al registro presupuestal los recursos que ejercieron las Entidades y Organismos que conforman la Administración Pública Paraestatal, con base en la información contenida en el Analítico de Claves que forma parte del Flujo de Efectivo y Estado de Detalle del Presupuesto de Egresos, que solicitaron los servidores públicos de las mismas.

Por otra parte se efectuaron las actividades correspondientes al registro contable en apego a las normas y procedimientos establecidos, así como lineamientos y metodologías en materia de contabilidad gubernamental, como la aplicación del Convertidor Contable a la información presupuestal contenida en las cuentas por liquidar y documentos múltiples elaborados por las UR.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	28	Integrar los documentos programático-presupuestal y financieros de rendición de cuentas para su envío ante l a Asamblea Legislativa del D.F.	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) La Subsecretaría de Egresos realizó la integración de 5 informes programático-presupuestales y financieros de rendición de cuentas ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Los Informes de Avance Programático Presupuestal Enero-Diciembre 2006; Enero-Marzo 2007, Enero-Junio 2007 y Enero-Septiembre 2007, en los cuales se contempla información programático-presupuestal sobre el comportamiento de los rubros de ingreso, gasto y deuda, y el cumplimiento de las metas de las principales actividades institucionales contenidas en los programas operativos autorizados a cargo de las unidades ejecutoras de gasto, en congruencia con lo establecido en el Programa General de Desarrollo, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del D.F.

Asimismo, se integró el informe de Cuenta Pública 2006 que concentra información sobre resultados de las finanzas públicas (ingreso, gasto y deuda), orientación del gasto conforme a los gabinetes del Programa General de Desarrollo, resultados presupuestarios y estados financieros de las unidades ejecutoras de gasto, con apego a los lineamientos generales de planeación.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	29	Elaborar Oficios de Autorización del Programa de Inversiones y de Autorización Previa	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Referente a la Autorización del Programa de Inversiones y a los Oficios de Autorización Previa, la Subsecretaría de Egresos realizó las acciones siguientes:

- Se analizaron los programas de inversión de las Unidades Responsables de Gasto (UR's) que solicitaron el Oficio de Inversión para comprobar la suficiencia presupuestal del gasto de inversión, para posteriormente elaborar los Oficios de Autorización de Inversión, con el propósito de que las Unidades Responsables de Gasto de la Administración Pública del Distrito Federal estuvieran en posibilidades de celebrar los compromisos con su presupuesto aprobado para la realización de obras públicas o adquisición de bienes de capital, con la finalidad de atender las demandas de los habitantes de la Ciudad de México, como por ejemplo las obras realizadas para la reposición de pozos de agua potable; el mantenimiento de la vialidad primaria y secundaria; la conservación y mantenimiento de parques, jardines, museos; entre otras.

- En el mes de diciembre se continuó con la emisión de los Oficios de Autorización Previa a las UR's que lo solicitaron. Esta autorización les da la posibilidad de efectuar trámites y contraer compromisos que les permitan iniciar o continuar, a partir del primero de enero del año siguiente, aquellos proyectos, servicios y obras, que por su importancia y características así lo requieran.

- Para otorgar la autorización, se analizó el gasto consignado en los anteproyectos de presupuestos de las UR's, tomando como base el Techo Presupuestal.

- Se emitió el Oficio respectivo cuando la solicitud de autorización previa respetó el Techo Presupuestal.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 104.8% de la meta física alcanzada de 110 Documentos respecto de la meta física original de 105; dicha variación positiva de 5 Documentos adicionales a la cantidad física original, se debe a que se recibieron más solicitudes de las UR's de las que se tenían contempladas para el ejercicio 2007. Cabe mencionar que los Oficios de Autorización Previa se emiten a solicitud de la UR's como lo indica el Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 117.0% de la meta física alcanzada de 110 Documentos respecto de la meta física modificada de 94; dicha variación positiva de 16 Documentos adicionales a la cantidad física modificada, se debe a que se recibieron más solicitudes de las UR's de las que se tenían contempladas para el ejercicio 2007.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	30	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal y contable	A / P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones que realizó la Subsecretaría de Egresos fueron:

- Se llevaron a cabo modificaciones al Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública de Distrito Federal, mismas que fueron publicadas el día 28 de febrero de 2007 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, entrando en vigor a partir del mes de febrero del mismo año.

- Las modificaciones se efectuaron al numeral 43 incisos a) a c) relativo a las deducciones contractuales, y la adición del inciso i) del numeral 18 del Apartado IV.3.1 Cuenta por Liquidar Certificada; modificación del inciso b) del Cuadro que forma parte del numeral 1 del Apartado IV.3.2 Documento Múltiple; el numeral 7 del Apartado IV.6 Egresos relacionados con los ingresos de Aplicación Automática; y el formato del Apartado II.3 Cuenta por Liquidar Certificada.

- Asimismo, se realizaron modificaciones al Clasificador por Objeto del Gasto del Gobierno del Distrito Federal, las cuales fueron publicadas el 07 de septiembre de 2007 en la Gaceta del Distrito Federal, teniendo vigencia a partir de su publicación.

- Las modificaciones efectuadas fueron las siguientes: adición de las partidas presupuestales 4115 "Ayudas por Concepto de Protección Civil" y 5704 "Adquisiciones, Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de inmuebles, por Concepto de Protección Civil".

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	31	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables	CUENTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) La Secretaría de Finanzas, mediante la Dirección General de Administración Financiera, con el fin de atender con mayor eficiencia y dar mayor transparencia al cumplimiento de los compromisos de pago y en condiciones de mayor seguridad para los proveedores del Gobierno del Distrito Federal, se fortalecieron las acciones para promover entre las Unidades Ejecutoras del Gasto el pago interbancario para liquidar oportunamente los compromisos contraídos en materia de gasto.

Como resultado de las operaciones de pago, en el periodo comprendido de enero a diciembre de 2007 se atendieron 97,419 órdenes de pago que presentaron las distintas unidades administrativas y entidades del G.D.F. mediante las cuales se cubrió el gasto correspondiente a los compromisos del año 2007 con cargo a su presupuesto autorizado.

Considerando los pagos realizados durante el periodo a razón de 97,419 órdenes de pago, el 93.6% se efectuó mediante transferencia electrónica y el 6.4% restante, mediante emisión de cheque librado a los beneficiarios.

Derivado de lo anterior, se realizaron 84 cuentas comprobadas las cuales reflejan las operaciones de pago realizadas.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	32	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal	DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de integración y actualización del Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal, Actividad Institucional cuya ejecución compete a la Subsecretaría de Egresos, es importante mencionar que la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal establece que el Programa Operativo de la Administración Pública (POAP) cuantificará los objetivos y metas previstos en el Programa General de Desarrollo; asimismo, que dicho programa fue publicado en la Gaceta Oficial Número 208 Bis del 08 de noviembre de 2007.

Con el propósito de contar con mayores elementos para establecer una mejor vinculación entre el proceso de planeación, programación y presupuestación, la Secretaría de Finanzas, mediante la acción de la Subsecretaría de Egresos, realizó diversas modificaciones a la estructura programática; sin embargo, las modificaciones a la misma retrasaron la entrega de información por parte de las UR's para la elaboración del POAP, Así mismo, las áreas no enviaron sus POA's definitivos, los cuales incluyen los formatos que serán la base para la preparación del mencionado Programa. Por último, cabe señalar que el Manual de Organización de la Dirección General de Política Presupuestal establece que en los meses de febrero y marzo se enviarán dichos documentos.

B) La variación física del alcanzado respecto del original obedece a las causas descritas en el inciso A.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado obedece a las causas descritas en el inciso A.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	33	Realizar la cobranza y ejecución de créditosfiscales	EXPEDIENTE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Para la cobranza y ejecución de créditos fiscales a cargo de los contribuyentes, la Secretaría de Finanzas, por conducto de la Subtesorería de Fiscalización y de la Dirección de Ejecución Fiscal de la Subtesorería de Administración Tributaria, tuvo bajo su responsabilidad la realización de las siguientes acciones:

- Operación, control y depuración de la Cartera de Créditos;
- Inicio y conclusión del Procedimiento Administrativo de Ejecución;
- Emisión de las Determinantes de Crédito;
- Atención a las consultas formuladas por las áreas operativas;
- Difusión de las disposiciones de materia fiscal aparecidas en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En el periodo enero-diciembre de 2007 se programó realizar 31,039 actividades, habiendo concluido la debida integración de 43,122 Expedientes, lo que representa que se rebasó en 38.9% el cumplimiento de la meta anual establecida.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 138.9% de la meta física alcanzada de 43,122 Expedientes respecto de la meta física original de 31,039; dicha variación positiva corresponde a 12,083 Expedientes que se integraron en forma adicional a la cantidad física original.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 138.9% de la meta física alcanzada de 43,122 Expedientes respecto de la meta física modificada de 31,051; dicha variación positiva corresponde a 12,071 Expedientes que se integraron en forma adicional a la cantidad física modificada.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	48	Actualizar y modernizar el Sistema de Catastro de la Ciudad de México	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Para llevar a cabo la ejecución del proyecto "ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO", la Secretaría de Finanzas requirió de la adición de esta Actividad Institucional en su estructura programática, cuya consecución estuvo a cargo de la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial.

El proyecto de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México es de índole integral, y comprende tanto la actualización de registros, así como la modernización en la administración y control catastral, y la infraestructura tecnológica involucrada. Por el lado de la actualización, el proyecto consiste en un levantamiento catastral en todas las zonas del Distrito Federal para depurar y poner al día, tanto los registros de los inmuebles, como los valores de suelo y de la construcción, dando prioridad a las zonas que presentan una mayor dinámica inmobiliaria.

En materia de modernización, se darán pasos firmes hacia la innovación catastral y la adopción de tecnología de punta, con recursos modernos como estaciones de trabajo, tecnología GPS, computadoras portátiles, equipo de medición y sistemas de información, entre otros. Asimismo, se modernizarán los métodos de digitalización de la cartografía, herramienta fundamental no solo para la recaudación del impuesto predial, sino también para las áreas del Gobierno del Distrito Federal vinculadas con las políticas de vivienda, desarrollo urbano, agua potable y protección civil, entre otras.

El programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, establece que la gestión pública del Distrito Federal ha de tener como su base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos, por lo que se contará con una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad, sin trámites excesivos. Señala también que la reforma integral de la Administración Pública permitirá tener una administración publica capaz de atender las necesidades de los habitantes, moderna, eficiente y transparente, a partir del cumplimiento de dos objetivos:

- Instaurar un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, que responda de una manera mas ágil a las demandas de los usuarios y haga uso eficiente de los recursos públicos;
-
- Aprovechar los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	48	Actualizar y modernizar el Sistema de Catastro de la Ciudad de México	PROYECTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

Por lo expuesto, durante el ejercicio 2007 la primera etapa del proyecto en mención cumplió con las siguientes fases:

- Diagnóstico de la situación actual.
- Elaboración de anexos técnicos
- Conformación y operación del grupo de trabajo para elaboración de bases
- Elaboración de bases
- Licitación Pública Internacional
- Establecimiento de Esquema de Control
- Entrega de insumos para el análisis

B) La variación física del alcanzado respecto del original se debe a la adición de esta Actividad Institucional en la estructura programática de la Secretaría de Finanzas a fin de llevar a cabo la ejecución del proyecto "ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO".

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
C. Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S / N

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) En 2007 fueron cubiertos diversos compromisos correspondientes al ejercicio fiscal anterior, dentro del marco del artículo 382 del Código Financiero del Distrito Federal, relativos a:

- Servicio Postal
- Otros Arrendamientos
- Gastos Inherentes a la Recaudación
- Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos
- Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo
- Mantenimiento y Conservación de Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	10	20	Programar y realizar auditorias directas a contribuyentes	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) De conformidad con los Lineamientos para la Programación Presupuestación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio 2007, así como los Lineamientos Generales para la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de Bienes o Servicios, relativos a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como para la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de Uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal, se consideraron en esta Actividad Institucional los recursos destinados para cubrir la Adquisición, Arrendamiento y Contratación de dichos Bienes y Servicios, a través de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal responsables de su ejercicio.

B) No existe variación física del alcanzado respecto del original

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
C. Tomas Efrain Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	11	00	46	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) Para el otorgamiento de becas a los hijos de sus trabajadores, la Secretaría de Finanzas a través de la gestión de la Dirección General de Administración, llevó a cabo las acciones que se describen:

- Considerar los recursos presupuestales necesarios para atender el Programa de Otorgamiento de Becas para los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF), coordinado por la Oficialía Mayor y el Sindicato Único de Trabadores del GDF, que en al marco de la normatividad aplicable realiza las gestiones correspondientes para el estímulo económico de becas trimestrales y especiales por el buen aprovechamiento académico de los hijos de los trabajadores.

- Se proporcionaron 1,262 becas especiales y trimestrales, gestionadas por la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal con la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional es del 99.1% de la meta física alcanzada de 1,262 Becas respecto de la meta física original de 1,274; dicha variación negativa se debe a que las cifras que se presentan son el resultado del total de becas que se otorgan a los hijos de los trabajadores de la Secretaría de Finanzas reflejadas en el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN), de conformidad con la mecánica de pago de becas (especiales y trimestrales), así como los elementos y documentos que las distintas secciones sindicales del Sindicato Único de Trabadores del GDF y la Oficialía Mayor, de manera coordinada, regulan e implementan de acuerdo al Programa de Otorgamiento de Becas para los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF), así como los ciclos escolares, número de agremiados sindicales y solicitudes que gestionan las diferentes secciones sindicales ante la Oficialía Mayor, impacta en los alcances programados, todo ello en el marco de las políticas y normas que para tal efecto establece la Oficialía Mayor.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional es del 99.1% de la meta física alcanzada de 1,262 Becas respecto de la meta física modificada de 1,274; dicha variación negativa se debe a que las cifras que se presentan son el resultado del total de becas que se otorgan a los hijos de los trabajadores de la Secretaría de Finanzas reflejadas en el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN), de conformidad con la mecánica de pago de becas (especiales y trimestrales), así como los elementos y documentos que las distintas secciones sindicales del Sindicato Único de Trabadores del GDF y la Oficialía Mayor, de manera coordinada, regulan e implementan de acuerdo al Programa de Otorgamiento de Becas para los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF), así como los ciclos escolares, número de agremiados sindicales y solicitudes que gestionan las diferentes secciones sindicales ante la Oficialía Mayor, impacta en los alcances programados, todo ello en el marco de las políticas y normas que para tal efecto establece la Oficialía Mayor.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) De conformidad con la detección de necesidades de las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas, la Dirección General de Administración elaboró el Programa Integral de Actualización y Capacitación Hacendaria de conformidad con las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal y en el Acuerdo por el que se forma el Fondo de Capacitación Hacendaria, realizando las acciones que enuncian:

- Contratación de servicios de capacitación con instituciones especializadas a través de los procedimientos autorizados por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, obteniendo las mejores condiciones en el mercado: de calidad, oportunidad, precio.
- Se verificó que los servicios de capacitación se realizaran de acuerdo a los requerimientos para los cuales fueron contratados, bajo la estricta supervisión de los funcionarios facultados para tal efecto.
- Se impartieron 68 cursos orientados principalmente al desarrollo profesional y actualización hacendaría y tributaria, así como del conocimiento de nuevas formas de trabajo, conforme al desarrollo tecnológico y administrativo que se implementa en la Secretaría de Finanzas.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institúcional deriva de la Detección de Necesidades de Capacitación realizada en las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas, así como del marco del Art. 603 del Código Financiero del Distrito Federal y lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario, los cuales representaron las bases para la elaboración del Programa Integral de Actualización y Capacitación Hacendaria, llevando a cabo la impartición de 68 cursos orientados a proporcionar a los trabajadores conocimientos, técnicas y actualización sobre temas que les permitiera desarrollar sus labores de manera eficiente y al mismo tiempo brindar elementos para una superación profesional, personal y familiar.

C) La variación física del alcanzado respecto del modificado que se presentó en esta actividad institucional responde a la naturaleza de las funciones y responsabilidades de las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas en el último trimestre del año, así como a los diferentes programas que desarrollaban en el este periodo del año fiscal, tanto el personal directivo como operativo; en tal virtud, no se facilitó la posibilidad de asistir a cursos que se encontraban planeados de conformidad con el Programa Integral de Actualización y Capacitación Hacendaria. Asimismo, debido a que se realizaron eventos, como los expuestos por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y el Colegio de Contadores Públicos de México, que requirían mayor cantidad de personal a los considerados.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	23	00	35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	INMUEBLE

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación físi ca del alcanzado respecto del modificado

A) La finalidad de esta Actividad Institucional, a cargo de la Dirección General de Administración, es que la Secretaría de Finanzas mejore la calidad de los servicios que ofrece mediante inmuebles en óptimas condiciones de funcionalidad e imagen institucional, y atender de la mejor manera posible a los contribuyentes; para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- Remozamiento de los edificios públicos que ocupan las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría.
- Trabajos de mantenimiento en fachadas e interiores, tales como el pintando de manera uniforme de los inmuebles.
- Mantenimiento de sanitarios, pisos, pasillos y, en general, de todas las áreas de acceso al público contribuyente, principalmente.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en azoteas e instalaciones eléctricas.

B) La variación física del alcanzado respecto del original que se presentó en esta actividad institucional corresponde a 21 Inmuebles adicionales a la cantidad física original; ello, en virtud de que por las características que presentaban se determinó la necesidad de proporcionarles el mantenimiento respectivo a fin de no acrecentar los costos de mantenimiento, así como un deterioro mayor por el transcurso del tiempo.

C) No existe variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L.C. Jorge Mauricio Arce Charete	C. Tomas Efrain Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
09 C0 01	06	00	12	Emitir resoluciones en materia fiscal	

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de materiales y útiles de oficina originada por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.
- Servicios generales, por la contratación de diversos prestadores de servicios profesionales.

Los cuales fueron requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	13	Elaborar y sancionar Anteproyectos de Leyes y Disposiciones Jurídi cas Fiscales	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	14	Revisar y tramitar las publicaciones de la Gaceta Oficial del D.F. y en el Diario Oficial de la Federación	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de materiales y útiles de oficina originada por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.
- Servicios generales, por la contratación del servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, así como el otorgamiento de pasajes al interior del Distrito Federal, originada por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

Los cuales fueron requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	15	Intervenir en juicios en materia de ingresos locales	JUICIO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos originada por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.
- Servicios generales, por la contratación del servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación originada por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

Los cuales fueron requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	16	Presentar denuncias y querellas ante el Ministerio Público, en materia de delitos fiscales e intervenir en las averiguaciones previas correspondientes	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	17	Intervenir en juicios con motivo de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	18	Atender asuntos de carácter jurídico relacionados con la Hacienda Pública	ASUNTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	19	Fincar procedimientos administrativos de responsabilidad resarcitoria	RESOLUCION

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	00	25	Registrar los Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal	REGISTRO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de material didáctico y de apoyo informativo y refacciones, accesorios y herramientas menores originada por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.
- Servicios generales, por la contratación de diversos prestadores de servicios profesionales, así como de los servicios de vigilancia.

Los cuales fueron requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	06	10	12	Emitir resoluciones en materia fiscal	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de Uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal, a través de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal responsables de su ejercicio, tales como:

- Vales de Fin de Año
- Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
- Servicio de Radiolocalización

Los cuales fueron requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	09	Contribuir en el diseño einstrumentación de la polític a fiscal y del fortalecimiento de la Hacienda Pública	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	10	Ampliar, actualizar y depurar la base de contribuyentes	REGISTRO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de diversos materiales originada por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.
- Servicios g enerales, p or l a contratación de di versos p restadores de servicios profesionales, a sí como de l os s ervicios de vigilancia; as imismo, p or l a reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la contratación de arrendamiento de inmuebles y locales, del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos y a servidores públicos, de gastos de propaganda e imagen institucional, de publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas y por la asignación de pasajes al interior del Distrito Federal.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	11	Consolidar los registros de recaudación de contribuciones locales y federales, así como la comprobación de pagos	OPERACION

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	12	Orientar a los contribuyentes en las disposiciones fiscales	CONTRIBUYENTE

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de diversos materiales requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.
- Servicios generales, por la contratación del servicio de telecomunicaciones; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la contratación del servicio postal, del servicio de mantenimiento y conservación de mobiliario, maquinaria y equipo, de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, de gastos de propaganda e imagen institucional y de publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	13	Desarrollar, implementar y mantener sistemas informáticos	SISTEMA

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	14	Administrar y respaldar las bases de datos	REGISTRO / OBJETO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	15	Brindar servicios de administración y mantenimiento a los sistemas operativos e infraestructura de cómputo, redes de voz, datos y eléctrica	SERVICIO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	16	Administrar y mantener páginas de Internet	VISITA / ACCESO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	17	**Fortalecer la presencia fiscal y aplicar el procedimiento administrativo de ejecución, así como la elaboración, actualización de procedimientos y formatos oficiales**	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de diversos materiales requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.
- Servicios generales, por la contratación del servicio de fletes, maniobras y otros servicios comerciales; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la contratación del servicio postal, del arrendamiento de edificios y locales, de gastos de propaganda e imagen institucional y de publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	18	Ampliar, actualizar y controlar los padrones cartográfico catastral y la base de contribuyentes	CUENTA

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	19	Determinar y actualizar los valores unitarios de suelo y de construcción para el pago de los Impuestos Predial y Sobre Adquisición de Inmuebles, así como vigilar la correcta aplicación de normas y procedimientos en las declaraciones y pagos de dichos impuestos	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	20	Programar y realizar auditorias directas a contribuyentes	AUDITORIA

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de material didáctico, de apoyo informativo y de impresión y reproducción requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la adquisición de materiales y útiles de oficina.
- Servicios generales, por la contratación del servicio de fletes, maniobras, otros servicios comerciales y de los servicios de vigilancia; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la contratación de los servicios de arrendamiento de edificios y locales, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo, así como de los servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación.
- Bienes Muebles e Inmuebles, por la adquisición de equipo de administración requerido en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	21	Emitir formas de recaudación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales	FORMAS FISCALES

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	22	Acordar y dirigir la Política de Ingresos y Egresos	A / P

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de diversos materiales requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la adquisición de materiales y útiles de oficina, utensilios para el servicio de alimentación, medicinas, productos farmacéuticos y combustibles.
- Servicios generales, por la contratación del servicio de arrendamiento de equipo y bienes informáticos, de diversos prestadores de servicios profesionales, de vigilancia, gastos inherentes a la recaudación, otros servicios comerciales, instalaciones, asignación de pasajes y viáticos en el extranjero, gastos de ceremonial y de orden social, congresos, convenciones y exposiciones; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la contratación de estudios e investigaciones, servicios bancarios y financieros y asignación de viáticos nacionales.
- Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, por concepto de aportación inicial a los fideicomisos públicos "Educación Garantizada", "Innova DF" e "Infraestructura Vial y del Transporte del Distrito Federal". Asimismo, a la regularización presupuestal de la retención que efectuó la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el mes de diciembre en el concepto de Participaciones en Ingresos Federales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, suscrito en la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de junio de 2007, en el que se determinó suavizar las pérdidas de las entidades federativas y adoptar una solución equitativa. Mediante oficio SFDF/489/2007 el Gobierno del Distrito Federal autoriza la medida señalada en el acuerdo mencionado.
- Bienes Muebles e Inmuebles, por la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos de comunicaciones, telecomunicaciones, maquinaria, equipo eléctrico, electrónico, vehículos y equipo destinados a servicios administrativos y a servidores públicos requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	23	**Revisar y validar proyectos sujetos a realizarse con recursos crediticios y elaborar informes sobre la situación de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal**	INFORME

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de diversos materiales requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la adquisición de materiales y útiles de oficina.
- Servicios generales, por la contratación del servicio de diversos prestadores de servicios profesionales y de vigilancia; asimismo, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo de la contratación de estudios e investigaciones, seguros, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y asignación de pasajes al interior del Distrito Federal.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	24	Establecer Lineamientos, Polí ticas de Gasto y Estrategias para vincular el proceso de Programación-Presupuestación al Sistema de Planeación	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	25	Formular el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual de la Administración Pública	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	27	Efectuar el registro programático-presupuestal y contable del ejercicio del Presupuesto de Egresos	A / P

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	28	Integrar los documentos programático-presupuestal y financieros de rendición de cuentas para su envío ante la Asamblea Legislativa del D.F.	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	29	Elaborar Oficios de Autorización del Programa de Inversiones y de Autorización Previa	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	30	Actualizar y difundir el marco normativo programático-presupuestal y contable	A / P

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	31	Efectuar los pagos del ejercicio del presupuesto autorizado a las Unidades Responsables	CUENTA

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	32	Integrar y actualizar el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal	DOCUMENTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la reclasificación del presupuesto a otras Actividades Institucionales a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ: _____
Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: _____
Cargo y Firma
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: _____
Cargo y Firma
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	33	Realizar la cobranza y ejecución de créditos fiscales	EXPEDIENTE

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de:

- Servicios personales, a fin de cubrir diversas remuneraciones de carácter permanente, adicionales, de seguridad social, otras prestaciones e impuesto sobre nóminas.
- Materiales y suministros, principalmente por la adquisición de diversos materiales requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.
- Servicios generales, por la reclasificación del presupuesto a esta Actividad Institucional a fin de registrar en forma congruente el ejercicio del gasto con motivo del servicio de energía eléctrica, arrendamiento de edificios y locales, asignación de pasajes nacionales y al interior del Distrito Federal.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	48	Actualizar y modernizar el Sistema de Catastro de la Ciudad de México	PROYECTO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto a fin de llevar a cabo la ejecución de la primera parte del proyecto "ACTUALIZACION Y MODERNIZACION DEL CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO".

El proyecto de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México es de índole integral, y comprende tanto la actualización de registros, así como la modernización en la administración y control catastral, y la infraestructura tecnológica involucrada. Por el lado de la actualización, el proyecto consiste en un levantamiento catastral en todas las zonas del Distrito Federal para depurar y poner al día, tanto los registros de los inmuebles, como los valores de suelo y de la construcción, dando prioridad a las zonas que presentan una mayor dinámica inmobiliaria.

En materia de modernización, se darán pasos firmes hacia la innovación catastral y la adopción de tecnología de punta, con recursos modernos como estaciones de trabajo, tecnología GPS, computadoras portátiles, equipo de medición y sistemas de información, entre otros. Asimismo, se modernizarán los métodos de digitalización de la cartografía, herramienta fundamental no solo para la recaudación del impuesto predial, sino también para las áreas del Gobierno del Distrito Federal vinculadas con las políticas de vivienda, desarrollo urbano, agua potable y protección civil, entre otras.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	00	60	Cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores	S / N

- **A)** La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del registro presupuestal de diversos compromisos pendientes de acciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior, por concepto de:

  - ✓ Servicio postal
  - ✓ Otros arrendamientos
  - ✓ Gastos inherentes a la recaudación
  - ✓ Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
  - ✓ Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
  - ✓ Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	10	10	20	Programar y realizar auditorias directas a contribuyentes	AUDITORIA

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de la Consolidación y/o Centralización de Bienes y Servicios de Uso Generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal, a través de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal responsables de su ejercicio, tales como:

- Vestuario Administrativo y Operativo
- Vales de Fin de Año
- Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
- Vestuario, Uniformes y Blancos
- Prendas de Protección
- Servicio de Radiolocalización
- Seguros

Los cuales fueron requeridos en las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría para su uso en el desempeño de sus funciones y actividades para la consecución de sus metas establecidas.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	11	00	46	Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	BECA

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por el otorgamiento de becas a los hijos de los trabajadores de la Secretaría, reflejadas en el Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN), de conformidad con la mecánica de pago de becas (especiales y trimestrales), que las distintas secciones sindicales del Sindicato Único de Trabadores del GDF y la Oficialía Mayor, de manera coordinada, regulan e implementan de acuerdo al Programa de Otorgamiento de Becas para los hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (GDF), con base en los ciclos escolares, número de agremiados sindicales y solicitudes que gestionan las diferentes secciones sindicales ante la Oficialía Mayor, todo ello en el marco de las políticas y normas que para tal efecto establece la Oficialía Mayor.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	11	00	48	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación negativa derivada de la Detección de Necesidades de Capacitación realizada en las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría de Finanzas, así como del marco del Art. 603 del Código Financiero del Distrito Federal y lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establece el Fondo de Capacitación y Superación del Personal Hacendario, los cuales representaron las bases para la elaboración del Programa Integral de Actualización y Capacitación Hacendaria, llevando a cabo la impartición de 68 cursos orientados a proporcionar a los trabajadores conocimientos, técnicas y actualización sobre temas que les permitiera desarrollar sus labores de manera eficiente y al mismo tiempo brindar elementos para una superación profesional, personal y familiar.

Sin embargo, dicho programa responde a la naturaleza de las funciones y responsabilidades de las distintas áreas de la Secretaría de Finanzas en el último trimestre del año, así como a los diferentes programas que desarrollaban en el este periodo del año fiscal, tanto el personal directivo como operativo; en tal virtud, no se facilitó la posibilidad de asistir a cursos que se encontraban planeados de conformidad con el Programa Integral de Actualización y Capacitación Hacendaria. Asimismo, debido a que se realizaron eventos, como los expuestos por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y el Colegio de Contadores Públicos de México, que reunían mayor cantidad de personal a los considerados.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

EXPLICACIÓNES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
09 C0 01	23	00	35	Proporcionar mantenimiento a edificios públicos	INMUEBLE

A) La variación financiera del ejercido respecto del original que presenta esta Actividad Institucional corresponde a una variación positiva derivada del incremento en el gasto por concepto de mantenimiento, conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos, en virtud de que por las características que presentaban diversos inmuebles que ocupan las distintas áreas de la Secretaría se determinó la necesidad de proporcionarles el mantenimiento respectivo a fin de no acrecentar los costos de mantenimiento, así como un deterioro mayor por el transcurso del tiempo.

B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete	Tomas Efraín Hernández Wade	Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Subdirector de Programación y Presupuesto	Director de Recursos Financieros	Director General de Administración

VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÀSICOS DE LA GESTIÒN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS FISICO ORIGINAL (1)	FISICO ALCANZADO (2)	FISICO ICMPP (%) (3=2/1)	PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL (4)	PRESUPUESTAL EJERCIDO (5)	PRESUPUESTAL IEGPP (%) (6=5/4)	IARCM % 3/6
06			**PROCURACION DE JUSTICIA**					**50,275.7**	**50,483.2**		
	00		**Acciones del Programa Normal**					**46,922.3**	**46,988.6**		
		12	EMITIR RESOLUCIONES EN MATERIA FISCAL	DOCUMENTO	24,000	24,000	100%	5,213.7	5,227.7	100%	100%
		13	ELABORAR Y SANCIONAR ANTEPROYECTOS DE LEYES Y DISPOSICIONES JURÍDICAS FISCALES	DOCUMENTO	86	122	142%	5,213.7	5,213.6	100%	142%
		14	REVISAR Y TRAMITAR LAS PUBLICACIONES DE LA GACETA OFICIAL DEL D.F. Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	DOCUMENTO	62	70	113%	5,213.7	5,449.9	105%	108%
		15	INTERVENIR EN JUICIOS EN MATERIA DE INGRESOS LOCALES	JUICIO	9,500	4,493	47%	5,213.7	5,576.6	107%	44%
		16	PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, EN MATERIA DE DELITOS FISCALES E INTERVENIR EN LAS AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTES	DOCUMENTO	2,000	2,222	111%	5,213.7	5,052.3	97%	115%
		17	INTERVENIR EN JUICIOS CON MOTIVO DE LAS FACULTADES DELEGADAS EN MATERIA DE COORDINACION FISCAL	DOCUMENTO	4,000	5,298	132%	5,213.7	5,115.9	98%	135%
		18	ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO RELACIONADOS CON LA HACIENDA PÚBLICA	ASUNTO	40,410	38,954	96%	5,213.5	5,131.6	98%	98%
		19	FINCAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA	RESOLUCION	60	192	320%	5,213.3	4,921.4	94%	339%
		25	REGISTRAR LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	REGISTRO	233	455	195%	5,213.3	5,299.6	102%	192%
06			**Procuración de Justicia**								
	10		**Adquisición, contratación consolidada y centralizada de bienes y servicios**					**3,353.4**	**3,494.6**		
		12	EMITIR RESOLUCIONES EN MATERIA FISCAL	DOCUMENTO	1	1	100%	3,353.4	3,494.6	104%	96%

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

INDICADORES BÀSICOS DE LA GESTIÒN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS FISICO ORIGINAL (1)	FISICO ALCANZADO (2)	FISICO ICMPP (%) (3=2/1)	PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL (4)	PRESUPUESTAL EJERCIDO (5)	PRESUPUESTAL IEGPP (%) (6=5/4)	IARCM % 3/6
10			**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**					1,449,743.8	1,647,766.4		
	00		**Acciones del Programa Normal**					1,380,734.3	1,561,482.5		
		09	CONTRIBUIR EN EL DISEÑO E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	DOCUMENTO	34	34	100%	46,798.8	32,946.8	70%	142%
		10	AMPLIAR, ACTUALIZAR Y DEPURAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES	REGISTRO	898,752	1,258,822	140%	46,798.9	56,522.3	121%	116%
		11	CONSOLIDAR LOS REGISTROS DE RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LA COMPROBACIÓN DE PAGOS	OPERACIÓN	16,639,895	17,423,463	105%	86,798.8	75,517.7	87%	120%
		12	ORIENTAR A LOS CONTRIBUYENTES EN LAS DISPOSICIONES FISCALES	CONTRIBUYENTE	4,742,332	4,366,849	92%	46,946.7	59,421.1	127%	73%
		13	DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y MANTENER SISTEMAS INFORMÁTICOS	SISTEMA	29	29	100%	46,798.8	40,349.4	86%	116%
		14	ADMINISTRAR Y RESPALDAR LAS BASES DE DATOS	REGISTRO/ OBJETO	13	13	100%	46,798.8	41,358.8	88%	113%
		15	BRINDAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS OPERATIVOS E INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO, REDES DE VOZ, DATOS Y ELÉCTRICA	SERVICIO	12,500	12,967	104%	46,798.8	45,363.5	97%	107%

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

233

INDICADORES BÀSICOS DE LA GESTIÒN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM %
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP) (% (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	3/6
		16	ADMINISTRAR Y MANTENER PÁGINAS DE INTERNET	VISITA/ACCESO	695	699	101%	46,798.8	35,299.8	75%	133%
		17	FORTALECER LA PRESENCIA FISCAL Y APLICAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN, ASI COMO LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS OFICIALES	DOCUMENTO	465	1,318,210	283486%	46,798.8	61,946.1	132%	214167%
		18	AMPLIAR, ACTUALIZAR Y CONTROLAR LOS PADRONES CARTOGRÁFICO CATASTRAL Y LA BASE DE CONTRIBUYENTES	CUENTA	479,901	770,893	161%	46,798.8	43,106.8	92%	174%
		19	DETERMINAR Y ACTUALIZAR LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS PREDIAL Y SOBRE ASQUISICIÓN DE INMUEBLES, ASI COMO VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS DECLARACIONES Y PAGOS DE DICHOS IMPUESTOS.	DOCUMENTO	80,666	91,847	114%	46,798.8	42,640.8	91%	125%
		20	PROGRAMAR Y REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS A CONTRIBUYENTES	AUDITORIA	183,370	22,878	12%	47,149.1	53,009.7	112%	11%
		21	EMITIR FORMAS DE RECAUDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	FORMAS/ FISCALES	8,109	9,178	113%	46,823.2	40,204.7	86%	132%
		22	ACORDAR Y DIRIGIR LA POLÍTICA DE INGRESOS Y EGRESOS	A/P	3,122	3,116	100%	263,243.6	465,295.7	177%	56%
		23	REVISAR Y VALIDAR PROYECTOS SUJETOS A REALIZARSE CON RECURSOS CREDITICIOS Y ELABORAR INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	INFORME	16	16	100%	46,828.8	48,538.8	104%	96%

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

INDICADORES BÀSICOS DE LA GESTIÒN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM %
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	3/6
		24	ESTABLECER LINEAMIENTOS , POLÍTICAS DE GASTO Y ESTRATEGIAS PARA VINCULAR EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN AL SISTEMA DE PLANEACIÓN	DOCUMENTO	4	3	75%	46,861.7	35,765.0	76%	98%
		25	FORMULAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DOCUMENTO	1	1	100%	46,861.6	33,714.3	72%	139%
		27	EFECTUAR EL REGISTRO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	A/P	1	1	100%	46,861.6	35,014.9	75%	134%
		28	INTEGRAR LOS DOCUMENTOS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y FINANCIEROS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SU ENVÍO ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	DOCUMENTO	5	5	100%	46,861.6	32,996.2	70%	142%
		29	ELABORAR OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y DE AUTORIZACIÓN PREVIA	DOCUMENTO	105	110	105%	46,861.7	32,678.1	70%	150%
		30	ACTUALIZAR Y DIFUNDIR EL MARCO NORMATIVO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE	A/P	1	1	100%	46,861.6	34,742.0	74%	135%
		31	EFECTUAR LOS PAGOS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES	CUENTA	84	84	100%	46,861.7	39,608.6	85%	118%
		32	INTEGRAR Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	DOCUMENTO	1	0	0%	46,861.6	32,516.7	69%	0%
		33	REALIZAR LA COBRANZA Y EJECUCIÓN DE CRÉDITOS FISCALES	EXPEDIENTE	31,039	43,122	139%	46,861.7	56,432.0	120%	115%
		48	ACTUALIZAR Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO	PROYECTO	0	1	0%	0.0	32,800.0	0%	0%

ELABORO: _____
L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISO: _____
Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: _____
Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

INDICADORES BÀSICOS DE LA GESTIÒN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL)

	CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SECTOR:	09	SECRETARÍA DE FINANZAS	
UNIDAD RESPONSABLE:	09 C0 01	SECRETARIA DE FINANZAS	30 DE MARZO DE 2008

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS FISICO ORIGINAL (1)	FISICO ALCANZADO (2)	FISICO ICMPP (%) (3=2/1)	PRESUPUESTAL (MILES PESOS CON UN DECIMAL) ORIGINAL (4)	PRESUPUESTAL EJERCIDO (5)	PRESUPUESTAL IEGPP (%) (6=5/4)	IARCM % 3/6
		50	PROPORCIONAR A LOS CONTRIBUYENTES ACCESO A CONSULTAS DE IMPUESTOS Y DERECHOS, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LUGARES MAS CERCANOS A SU DOMICILIO DE MANERA AGIL, AUTOMATIZADA Y TRANSPARENTE, POR MEDIO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS	EQUIPO	0	0	0%	0.0	0.0	0%	0%
		60	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	0	0%	0.0	3,692.7	0%	0%
10			**CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO**								
	10		**ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS**					**69,009.50**	**86,283.90**		
		20	PROGRAMAR Y REALIZAR AUDITORIAS DIRECTAS A CONTRIBUYENTES	AUDITORIA	1	1	100%	69,009.50	86,283.90	125%	80%
11			**ADMINISTRACION PUBLICA**					**4,812.20**	**4,282.80**		
	00		**Acciones del Programa Normal**					**4,812.20**	**4,282.80**		
		46	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	BECA	1,274	1,262	99%	1,812.20	1,920.20	106%	93%
		48	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO	0	68	0%	3,000.00	2,362.60	79%	0%
23			**Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos**					**2,295.00**	**3,759.30**		
	00		**Acciones del Programa Normal**					**2,295.00**	**3,759.30**		
		35	PROPORCIONAR MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	INMUEBLE	1	22	2200%	2,295.00	3,759.30	164%	1343%
			IMPORTE TOTAL DE LA DEPENDENCIA					**1,507,126.7**	**1,706,291.7**		

ELABORO: L. C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programacion y Presupuesto

REVISO: Tomas Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZO: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

VIII.- MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y DE AÑOS ANTERIORES

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
CUENTA PUBLICA 2006				
DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS JURÍDICO-NORMATIVOS				
2. Es necesario que la Secretaría de Finanzas implante mecanismos para registrar y controlar en forma eficiente la información y documentación correspondientes a las autorizaciones que otorga para realizar programas que consignan inversión física, en atención a lo dispuesto por el artículo 429, párrafo primero, del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2006.			X	
4. Es necesario que la Secretaría de Finanzas implante mecanismos de control para registrar en forma eficiente la entrega de los informes de avances programático-presupuestal que elaboran los sujetos de fiscalización, en atención a lo dispuesto por el artículo 515, párrafo primero, del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2006.			X	
5. Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control que le permitan contar con registros adecuados de los ingresos que recaude de los diferentes entes de la Administración Pública del Distrito Federal por los diversos conceptos que establece la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente; y sobre su concentración en			X	

ELABORÓ: L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Tomás Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
la Tesorería del Distrito Federal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2006.				
8. Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control que garanticen el registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que le remitan copias de los contratos o convenios que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal, como lo establece el artículo 37 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2006.			X	
9. Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control para garantizar que se registren los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que enteran los importes que recaudan durante el ejercicio fiscal respectivo, como lo dispone el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006.			X	
13. Es necesario que la Secretaría de Finanzas implante mecanismos eficientes para el registro, control y seguimiento de los informes que deben rendir las dependencias, entidades, órganos desconcentrados y órganos político-administrativos sobre los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el			X	

ELABORÓ: L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Tomás Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
Distrito Federal, y para garantizar el cumplimiento del plazo que, para la presentación de esos informes, establece el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.				
16. Es necesario que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para garantizar el adecuado registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que le enteran importes de intereses por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.			X	
DEL ANÁLISIS FINANCIERO-PRESUPUESTAL				
17. Es conveniente que la Secretaría de Finanzas publique en la Gaceta del Distrito Federal el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal, en cumplimiento del artículo 419, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal.			X	
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL				
18. Es conveniente que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para garantizar, que la información financiera, que			X	

ELABORÓ: L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Tomás Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
las entidades paraestatales, le proporcionen para la integración de la Cuenta Pública, se encuentre respaldada con el dictamen del contador público independiente, de conformidad con el artículo 568 del Código Financiero del Distrito Federal.			X	
19. Es conveniente que la Secretaría de Finanzas instruya a las entidades paraestatales para que incorporen el dictamen y los estados financieros dictaminados a su Cuenta Pública, en cumplimiento del artículo 566, último párrafo, del Código Financiero del Distrito Federal.				
CUENTA PUBLICA 2005				
DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS JURÍDICO-NORMATIVOS			X	
3. Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control que garanticen el registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que le remitan los contratos o convenios que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal, como lo establece el artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005.				

ELABORÓ: L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Tomás Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
9. Es necesario que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para garantizar el adecuado registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que le enteran importes de intereses por concepto de pagos en exceso efectuados a contratistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.				
DEL ANÁLISIS FINANCIERO-PRESUPUESTAL			X	
10. Es conveniente que la Secretaría de Finanzas publique en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Programa Operativo de la Administración Pública del Distrito Federal, en cumplimiento del artículo 419, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal.				
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL				
11. Es conveniente que la Secretaría de Finanzas adopte medidas para garantizar que la información financiera que las entidades paraestatales le proporcionen, para la integración de la Cuenta Pública se encuentre respaldada con el dictamen de contador público independiente, de conformidad con el artículo 568 del Código Financiero del Distrito Federal.		X		Con fecha 28 de noviembre de 2006, la Subsecretaria de Egresos emitió circulares dirigidas a las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal en su calidad de Coordinadoras de Sector, las cuales contienen un apartado específico para las Entidades Paraestatales (Organismos, Empresas y Fideicomisos), a efecto de que éstas a más tardar

ELABORÓ: L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Tomás Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
12. Es conveniente que la Secretaría de Finanzas instruya a las entidades paraestatales para que incorporen el dictamen y los estados financieros dictaminados a su Cuenta Pública en cumplimiento al artículo 566 último párrafo del Código Financiero del Distrito Federal.		X		el 30 de marzo de 2007, remitieran su informe de Cuenta Pública 2006, así como los Estados Financieros, Presupuestales y Económicos correspondientes al ejercicio de 2006, incluyendo dictamen del auditor externo. Con fecha 28 de noviembre de 2006, la Subsecretaria de Egresos emitió circulares dirigidas a las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal en su calidad de Coordinadoras de Sector, las cuales contienen un apartado específico para las Entidades Paraestatales (Organismos, Empresas y Fideicomisos), a efecto de que éstas a más tardar el 30 de marzo de 2007, remitieran su informe de Cuenta Pública 2006, así como los Estados Financieros, Presupuestales y Económicos correspondientes al ejercicio de 2006, incluyendo dictamen del auditor externo.

ELABORÓ: L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Tomás Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración

VIII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS — **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE MARZO DE 2008**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 C0 01 SECRETARIA DE FINANZAS

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
CUENTA PUBLICA 2004 **DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRECEPTOS JURÍDICO-NORMATIVOS** 4. Es necesario que la Secretaría de Finanzas establezca mecanismos de control que garanticen el registro de los entes de la Administración Pública del Distrito Federal que le remitan los contratos o convenios que impliquen ingresos para la Hacienda Pública del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 35 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004.			X	

ELABORÓ: L.C. Jorge Mauricio Arce Charete
Subdirector de Programación y Presupuesto

REVISÓ: Tomás Efraín Hernández Wade
Director de Recursos Financieros

AUTORIZÓ: Ing. Marcos Manuel Herrería Alamina
Director General de Administración